



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DEL ANTERIOR EJECUTIVO DE LA EMPRESA PÚBLICA CANTUR

(Comienza la sesión a las nueve horas y doce minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Buenos días a todos, siendo las nueve horas y doce minutos y por lo tanto habiendo pasado ya la hora inicialmente señalada, en razón de un pequeño retraso a que ha dado lugar la previa celebración de una Mesa de esta propia Comisión, cuyos puntos del Orden del Día, se verán al final de esta Comisión, como un único aspecto de la misma, pues damos en primer lugar la bienvenida al compareciente D. Santiago Gutiérrez Gómez, y daremos comienzo a la sesión de trabajo a cuyos efectos ruego al Sr. Secretario proceda a la lectura del punto número uno del Orden del Día.

1.- Comparecencia de D. Santiago Gutiérrez Gómez, ante la Comisión de Investigación del Parlamento de Cantabria sobre la gestión del anterior ejecutivo de la empresa pública CANTUR, en concepto de Director Económico Financiero de Cantur.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Comparecencia del D. Santiago Gutiérrez Gómez ante la Comisión de Investigación del Parlamento de Cantabria, sobre la gestión del anterior ejecutivo de la empresa pública CANTUR, en concepto de director económico financiero de CANTUR.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias, Sr. Secretario.

A continuación, proceda a la lectura del anexo número tres.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Información de derechos y obligaciones que asisten al compareciente.

El requerido no está obligado a declarar sobre su ideología, religión o creencias según el artículo 16.2 de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a que el Parlamento de Cantabria adopte las medidas precisas para garantizar sus derechos al honor, a la intimidad y a la propia imagen, de acuerdo con los términos previstos en el artículo 18 de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a que se respeten las garantías constitucionales del secreto profesional y la cláusula de conciencia en el ejercicio de las libertades que proclama el artículo 20.1 de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a no declarar contra sí mismo y a no confesarse culpable de ningún ilícito penal o administrativo; en todo caso, le asiste el derecho constitucional a la presunción de inocencia, según el artículo 24.2 de la Constitución Española.

El requerido tiene la obligación de comparecer, pero no la obligación de declarar. En todo caso, el requerido tiene derecho a no declarar sobre hechos presuntamente delictivos, por razón de parentesco, de secreto profesional, en los términos contenidos en la legislación vigente.

El compareciente podrá actuar acompañado de la persona que designe para asistirle.

Los gastos que, como consecuencia del requerimiento se deriven para el obligado a comparecer le serán abonados, una vez debidamente justificados, con cargo al presupuesto del Parlamento de Cantabria.

Al compareciente le asisten, en todo momento, todos y cada uno de los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Española y los definidos en la legislación de desarrollo que sean aplicables. Si en cualquier momento durante la celebración de la comparecencia, el compareciente entendiera que se está vulnerando alguno de estos derechos, solicitará la intervención de la Mesa de la Comisión para su garantía, citando el derecho que considera vulnerado y las causas de la vulneración, resolviendo la Mesa de la Comisión al respecto de forma inmediata.

Apercibimientos legales que se hacen al requerido.

Según el artículo 502.1 del Código Penal: Los que habiendo sido requeridos en forma legal y bajo apercibimiento, dejaren de comparecer ante una Comisión de investigación de las Cortes Generales o de una Asamblea Legislativa de Comunidad Autónoma, serán castigados como reos del delito de desobediencia. Si el reo fuera autoridad o funcionario público, se le impondrá además la pena de suspensión de empleo o cargo público por tiempo de seis meses a dos años.



Artículo 502.3 del Código Penal: El que convocado ante una Comisión parlamentaria de investigación faltare a la verdad en su testimonio, será castigado con la pena de prisión de seis meses a un año, o multa de seis a doce meses.

Artículo 556 del Código Penal: "Los que resistieren a la autoridad o a sus agentes, o desobedecieren gravemente, en el ejercicio de sus funciones, serán castigados con la pena de prisión de seis meses a un año.

Artículo 54.5 del Reglamento del Parlamento de Cantabria: Las conclusiones aprobadas por el Pleno del Parlamento, que no serán vinculantes para los tribunales ni afectarán a las resoluciones judiciales, serán publicadas en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria y comunicadas al Gobierno, sin perjuicio de que la Mesa de la Cámara dé traslado de las mismas al Ministerio Fiscal para el ejercicio, cuando proceda, de las acciones oportunas."

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias, Sr. Secretario.

Se hace constar que a continuación D. Rafael Pérez Tezanos deja el puesto de Secretario en la Mesa para incorporarse de Portavoz de su Grupos Parlamentario, esta mención se hace a los únicos efectos de que sea grabado y conste por tanto en el Diario de Sesiones.

Y seguidamente se abrirá un primer turno de intervenciones por tiempo de cinco minutos, a fin de que los señores Portavoces puedan ilustrar al señor compareciente sobre el objeto al que ha sido llamado a esta Comisión.

Tiene la palabra por cinco minutos D.^a Cristina Pereda.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias, Presidente.

Sr. Gutiérrez bienvenido a este Parlamento aunque sea en estas circunstancias, que desde luego no son las mejores.

Decirle, como le digo a todos los comparecientes, que no ha sido mi Grupo quien le ha citado a usted hoy aquí, porque no hemos citado a nadie y no lo hemos hecho porque no estamos desde el primer momento nos manifestamos en contra de esta Comisión de Investigación y creo que además no nos hemos confundido al hacerlo, porque con el paso del tiempo vamos viendo, al principio empezamos diciendo que se trataba de montar un circo mediático por parte del Partido Popular y a medida que va avanzando la Comisión, pues nos vamos ratificando cada vez más en ello.

La verdad es que con esta Comisión de Investigación, lejos de intentar aclarar algo, lo que se está consiguiendo es poner en entredicho a personas, personas que después de pasar por aquí, me consta que lo están pasando mal. Personas que bueno, pues dado como funciona la sociedad, ya el mero hecho de que en el periódico salga que has venido a declarar, ya significa que te cuestionen.

Y estábamos en contra, porque una Comisión de Investigación tiene sentido, cuando intentas obtener documentación. Pero curiosamente no es el caso, no es el caso, porque el Gobierno es quién tiene la totalidad de la documentación. La tiene toda, es más, el Gobierno nos la facilita a nosotros, a los Portavoces, para que podamos intervenir en estas comisiones y curiosamente, fijese si la tiene toda, que el Grupo Popular tiene bastante más de la que nos han pasado, incluso a estos Portavoces, que según el Reglamento tendríamos que tener idéntica documentación.

Bueno, pues se está viendo que no, que al Partido Popular se le facilita desde el Gobierno, además de la documentación normal que llega para los Portavoces, pues una añadida.

Nos ratificamos en lo que hemos dicho desde el principio, esto es un circo, pero es un circo que cuando termine, cuando termine va a dejar en el camino a personas. Algo que no le importa al Partido Popular, porque es cierto que pedir sensibilidad, o sea, la sensibilidad la tienes o no la tienes y pedir sensibilidad a determinadas personas, que desde luego no la tienen, pues es un poco absurdo. Pero hombre, yo creo que pedir un mínimo de decencia para con los citados a declarar en esta Comisión, eso sí que estamos en condiciones de hacerlo.

A mí de verdad es una Comisión que, pues que me entristece y me entristece porque aparte ya de las personas que pueda dejar en el camino tocadas, que lo va a dejar, tocadas; está desprestigiando al propio Parlamento. Está desprestigiando al propio Parlamento y para el Grupo que represento pues no tiene mucho sentido, porque si efectivamente el Gobierno o el Grupo del Partido Popular hubiera visto o hubiera detectado algo que fuera delictivo, lo que tiene que hacer inmediatamente es, en lugar de convocar una Comisión de Investigación de este tipo, llevarlo directamente a los juzgados, entregárselo a la Fiscalía y que sea la Fiscalía quien decida qué hacer con esa documentación que se le facilita. Eso es lo que tendrían que hacer y no lo que se está haciendo aquí.

Por eso, ya le adelanto que le haré un par de preguntas al comienzo y posiblemente no le haga ninguna más, porque me ratifico en todo lo dicho anteriormente.



Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias, Sra. Portavoz.

Tiene la palabra por cinco minutos, al mismo efecto, D. Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Sr. Presidente.

Probablemente no emplee los cinco minutos, emplearé menos. Le diré al señor compareciente de hoy que nosotros tampoco hemos pedido su comparecencia aquí, en cambio hay una diferencia con la Portavoz anterior, sí hemos estado a favor de la Comisión, no hemos en principio votado en contra, porque, bueno, entendíamos que no había motivos que temer, ni motivos por los cuales no hacer una Comisión de este tipo.

Y no voy a ocultar que además tenía yo, a nivel personal casi, cierta curiosidad por las dos comparecencias que hay hoy. Las dos comparecencias que hay hoy son importantes. Hasta ahora han venido por aquí proveedores, han venido por aquí técnicos; técnicos exteriores. Es decir, gente que ha trabajado para CANTUR. Pero ya tenía yo ganas a tener aquí a los que han trabajado dentro, que es la primera vez que viene gente que ha trabajado dentro. Ya tenía yo ganas de que nos diesen una visión desde dentro, precisamente dos responsables importantes. Porque de lo que hemos venido hablando en esta Comisión hasta ahora era precisamente de cómo se gastaba el dinero y en qué. Es decir, que hoy tenemos al que paga y al que compra.

Es un día por lo tanto importante dentro de esta Comisión, dicho así. Tenemos a los dos máximos responsables; el uno desde la parte financiera, el otro desde la parte de compras. Por tanto, tenía cierta curiosidad en vez, efectivamente, cómo funciona la empresa; cómo desarrollaba su labor; cómo se gestionaban ellos a sí mismos. Considerando siempre, y éste es un matiz importante que ya le adelanto porque también ha surgido varias veces en esta Comisión y parece que hay discrepancias. Y es que yo entiendo a CANTUR como una empresa y no una Consejería. Es decir, que la reglamentación a la que ha estado sometida, por lo menos hasta el año 2008, nada tiene que ver con la que estaba sometido cualquier otro organismo dependiente del Gobierno.

Entiendo que esto era una empresa y que como tal ha funcionado. Y que como tal debe estar funcionando, con las peculiaridades que tiene, pero que no es una Consejería del Gobierno.

Yo sí había preparado y las tengo aquí unas cuentas preguntas. Cuando digo unas cuantas, pónganse en lo peor; son muchas, son muchas... No, los que no tenemos problema somos nosotros; no se preocupe, que estoy acostumbrado a estar hasta las once de la noche.

Pero lo que le quiero decir es que muchas de ellas -que era lo que le iba a decir- que muchas son precisamente parte técnica. De ver el funcionamiento interno de CANTUR, que es lo que aprovechando que está usted aquí pues como le he dicho tengo curiosidad por conocer; cómo se funciona en CANTUR, cómo se gestionaban las cosas en CANTUR, qué caminos y qué cronogramas se empleaban en CANTUR. La mayoría de ellas son de ese corte, quiero decirle. Son de corte muy técnico. Para enterarnos, tanto usted como cuando venga el siguiente, enterarnos un poco de lo que un Director Económico y un Jefe de Compras hacen en CANTUR. Por lo tanto, ya le digo que la línea de preguntas van a ir en esa dirección.

Y nada más de momento. Luego habrá dos bloques de preguntas que no se lo han dicho, pero ya se lo adelanto. Una primera parte y una segunda, en función de una haremos la otra.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias a usted, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra D. Iñigo Fernández, a los mismos efectos de ilustrar al señor compareciente sobre el motivo de su llamada a esta Comisión

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Muy brevemente, Sr. Presidente. Buenos días.

¿Cuál es el objeto que esperamos de la comparecencia de hoy, de la primera de las comparecencias de hoy? Pues ver cuál ha sido el grado de participación, el grado de conocimiento y qué información nos puede aportar el Sr. Compareciente, en relación con todo aquello de lo que hemos venido hablando aquí a lo largo de los dos últimos meses.

Desde que esta Comisión Parlamentaria de Investigación se constituyó hace dos meses, a nuestro juicio hemos tenido oportunidad de conocer numerosísimas irregularidades en la gestión de la Empresa Pública CANTUR, en el periodo comprendido entre los años 2003 y 2011. Ha habido irregularidades de todo tipo; unas más llamativas que otras, pero numerosas irregularidades a nuestro juicio.



Y lo que pretendemos es conocer en qué medida el compareciente tuvo participación en ellas, o en qué medida las conoció. Y sobre todo, qué información, qué datos nos puede aportar en relación con ellas.

Ha portavoces de otros Grupos Políticos a quienes les entristece que se celebre esta Comisión. Nuestro Grupo, nuestros Diputados, lo que nos entristece no es la celebración de la Comisión. Lo que nos entristece es lo que se ha hecho en CANTUR a lo largo de todos estos años.

Es decir, no sé si es muy triste o poco triste que se celebre la Comisión. Lo que es muy triste es que los responsables de CANTUR y los responsables del anterior Gobierno de Cantabria, regalaran el Racing a no se sabe quién. Eso sí que es triste. No estar reunidos hoy aquí por la mañana, sino que se regalara el Racing a no se sabe quién.

Lo que es triste es que un señor facturara 10 millones de euros a CANTUR, por llevar y traer sobres por Santander. Eso sí que es triste. Y no estar reunidos hoy aquí por la mañana, sino que se regalara el Racing a no se sabe quién.

Lo que es triste es que un señor facturara 10 millones de euros a CANTUR por llevar y traer sobres por Santander, eso sí que es triste y no estar reunidos aquí hoy por la mañana.

Lo que es triste es que durante ocho años todos los familiares de un señor trabajaran para la empresa CANTUR y no otros, solo los familiares de ese señor, eso sí que es triste y no estar aquí reunidos toda la mañana.

No creemos que investigar, no creemos que conocer la verdad, no creemos que darla a conocer y divulgarla y que salga a relucir sea un desprestigio para este Parlamento sino todo lo contrario, el desprestigio sería no hacer nada y desde luego conocer la verdad y que todos los cántabros la conozcan no puede ser de ninguna manera un desprestigio para este Parlamento.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias, Sr. Portavoz.

A continuación pasamos a la siguiente fase del plan de trabajo, que como ya conocen ustedes es el inicio de las preguntas al compareciente. Les advierto como hago siempre, la necesidad de formular preguntas y responder de manera concisa y concreta y también sobre la necesidad de que no se solapen las preguntas y las respuestas porque en tal caso se hace muy difícil por no decir imposible que la grabación se traslade de manera correcta al Diario de Sesiones.

Me advierten en cuanto a, lo digo ya desde ahora aunque podía dejarlo para más adelante, que en cuanto al Grupo Parlamentario Popular van a ser varios los portavoces que van a intervenir por su orden, primero D. Iñigo Fernández, luego D. Carlos Bedia, luego D.^a Tamara González, lo digo para que se hagan los relevos entre ellos de forma ágil y sin dilación del tiempo.

Tiene la palabra para formular sus preguntas D.^a Cristina Pereda.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias Sr. Presidente.

Como le he dicho le haré pocas preguntas. ¿Desde qué fecha está usted trabajando en CANTUR?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Desde el 17 de noviembre de 2003.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: ¿Y cómo Director Financiero? También desde esa fecha.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Sí.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Una vez que se cambia el Gobierno ¿a cambiado, ha recibido alguna orden explícita en el cambio de trabajo, en su forma de actuar?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: En el cambio del trabajo del departamento económico financiero seguimos igual que antes.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Siguen igual que antes.

Vale, gracias. No tengo más preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias, Sra. Portavoz.

Pasa el turno de palabra a D. Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Presidente.



Como le decía antes yo le voy a hacer una serie de preguntas, espero que no le moleste ninguna porque todas encierran la intención de aclarar situaciones no de perjudicar a nadie.

Dice que entró a trabajar el 17 de noviembre de 2003 ¿cómo fue que empezó a trabajar con CANTUR? Es decir, ¿quién le recibió y quién marcó su línea de trabajo? Es decir, con quién acordó su puesto de trabajo.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Mantuve dos reuniones con Diego Higuera y en la segunda de ellas también estaba la Directora de Recursos Humanos, Ana Abarca.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Eso fue los que le recibieron.

¿Pero cómo fue que empezó a trabajar? ¿Por qué le ficharon, digamos, por hablar claramente?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Bueno, Diego Higuera se dirigió a mí porque llevaba dos meses como Director General de CANTUR y se encontró con un departamento económico financiero dirigido por dos personas, una próxima a la jubilación por edad y otra de baja por enfermedad.

Quiso hacer un cambio en la estructura funcional, tanto a nivel de personas como a nivel informático dentro de la gestión económica financiera de la empresa, contactó conmigo, me dijo si yo estaba dispuesto a afrontar ese proyecto, le dije que sí y adelante.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Quiero entender que la en esa reunión era más por motivos de que llevaba Recursos...

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Humanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ...Humanos, que no por la parte técnica.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Eso es.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Esto es.

Díganos cual es su titulación profesional, por favor.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Yo soy Licenciado en Ciencias Económicas y auditor de cuentas.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bueno, probablemente el puesto que se le adjudicó en CANTUR es un puesto acorde a esa titulación más o menos ¿o no es así?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Sí, sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Ya sé que la pregunta no tiene mucho sentido, pero es para que quede constancia en el Diario de Sesiones. ¿Cuál era su cargo dentro de la empresa de CANTUR?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Director Económico Financiero.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Como le decía antes, hay cosas que me gustaría conocer. Y tengo curiosidad por conocer una cosa, y se la voy a preguntar. ¿Puede describirme el organigrama financiero al que estaba adscrito? Es decir, ¿cómo estaba el organigrama en el área de financiero dentro de CANTUR?

Y también dígame si dependía directamente de alguien. Y también qué personal dependían de usted, qué personal tenía por debajo de usted en ese organigrama que le digo.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Bien, yo dependía directamente del Director General de la compañía, y sigo dependiendo de los directores generales de la compañía. Y en lo que se refiere al organigrama del departamento, ha evolucionado desde cuando yo llegué hasta ahora. Cuando yo llegué había dos personas en la oficina central y había siete personas en las instalaciones encargándose del trabajo económico financiero de la compañía.

Ya digo que ha habido una evolución, ha habido unos cambios. Se han asumido otro tipo de trabajos dentro del departamento. Recientemente se ha absorbido la Sociedad Regional de Turismo. Y ahora mismo, el departamento económico-financiero, lo componemos: en la oficina central, seis personas, cinco además de yo. Y siete personas, en las instalaciones de CANTUR.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Siete personas en las instalaciones de CANTUR que intuyo que son las mismas que había; no hablo de personas físicas, hablo de puestos de trabajo, al final son siete.



EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Puestos de trabajo son siete, sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Son siete. Que estos dependían, entonces y ahora de la dirección económica.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Antes, no lo sé. A partir del 2003, sí. Antes del 2003, no lo sé cómo estaba organizado; porque no tuve la ocasión de estar yo con la persona, o con las personas que dejaron CANTUR. Pero a partir del 2003, sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Y esta parte parece que no ha cambiado. Y en las oficinas centrales, usted llega, había dos personas -ha dicho-

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Había -le voy a explicar- había dos personas, que como he dicho una se jubilaba inminentemente por edad y la otra llevaba de baja por enfermedad y posteriormente se jubiló por enfermedad. El trabajo de esas dos personas lo estaba haciendo Juan Carlos Carceller y tenía con él a otras dos personas.

Cuando yo llego, esas personas acaban de jubilarse ya definitivamente; Juan Carlos Carceller pasa a la Jefatura de Compras. Yo tengo a dos personas en la oficina. Y voy incorporando con el paso de los años, primero a una persona que estaba en Cabárceno y luego a otra persona que estaba en la Estación de Esquí de Alto Campoo. Y la última incorporación que hemos hecho es una persona de la empresa absorbida, Sociedad Regional de Turismo. Esas son las cinco personas que están conmigo en la oficina central.

En el resto de las instalaciones, en todas las instalaciones hay una persona encargada del tema administrativo y financiero; excepto en Cabárceno que hay dos, por el volumen que tiene Cabárceno.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bien.

Es decir, que siguen dependiendo del director económico, ahora mismo, antes nueve, ahora 13, ahora 13, muy bien. Lo cual me hace pensar que su labor es una labor, bueno, de cierto nivel y de alto grado, con un nivel de responsabilidad alto.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Bien, sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Y puedo pensar que en lo que es el área propiamente financiero, económico, pues... es decir, las facturas, los compromisos de pago, etc., usted es el máximo responsable.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: En la gestión de los cobros y los pagos de la compañía, sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Una pregunta que también tenemos todos curiosidad por saber, ¿cuál es el sueldo bruto que tiene usted por desempeñar ese cargo?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Cincuenta mil euros, bueno, este año 47.000, porque no hemos tenido paga extra, ni alguna otra cosa.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Qué coincidencia, nosotros tampoco, ya ve.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: ¡Qué le vamos a hacer!

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Nada, será a mejor tiempo.

Por eso le decía, porque siguiendo con lo de las facturas, pues entiendo que el director económico, pues aparte de ordenar, regular los pagos, cobros, etc., también debe de estar al corriente de las facturas que se reciben, que se contabilizan.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Yo contabilizo las once o doce mil facturas que llegan a CANTUR todos los años. Vienen aprobadas por los responsables de los centros, por los coordinadores de cada una de las áreas en las que está dividida CANTUR y en muchos casos por los Directores Generales en cada momento.

Una vez que vienen aprobadas por todas esas personas, pasamos a contabilizarlas, ya le digo que son entre once y doce mil facturas al año y aún así, algunas veces también se devuelven facturas a proveedores aunque estén aprobadas por estos responsables, cuando detectamos algún error de fondo o de forma.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Unas 1.000 facturas al mes, más o menos.



EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Más o menos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Más o menos. Bueno, bien.

En todo caso, antes de contabilizarse, vengan con las conformaciones que vengan, que luego hablamos de esto, que luego hablamos a continuación de esto, entiendo que usted es conocedor de sus contenidos y aceptaba su contabilización, precisamente por esto que acaba de explicar. Es decir, que no voy a pensar que hay alguna factura contabilizada en CANTUR, erróneamente, erróneamente.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Todas las facturas que contabilicé en CANTUR son de CANTUR. Habrá facturas que se hayan cuantilizado con errores, pues podemos tener alguna factura contabilizada como error. En algunas probablemente, hayamos cometido algún error, puede ser.

Ya le digo que son 1.000 facturas al mes, de mucho tipo de mercancías, tanto de hostelería como de tiendas, como de las diferentes instalaciones y algunas veces, como por ejemplo, una que salió aquí el otro día, donde había un error en los 551 kilos de carne facturados por un proveedor. Efectivamente se detectó el error, se le mandó una carta al proveedor. Nos mandó un abono por la diferencia y ayer se cobró.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sé de qué me está hablando, porque esto ha surgido aquí.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Por eso se lo digo.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Ha revisado el otro que yo comenté de 12.600 euros?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: El otro que usted comentó le hemos revisado.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Está correcto.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: En principio, sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Muy bien. Ya que lo ha sacado me ha venido a la cabeza que yo me pasé 16 años de mi vida haciendo su trabajo.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Me parece muy bien, 30 llevo yo.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Y otros 16 haciendo el que hace Carceller, más o menos.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Carceller lleva también unos cuantos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Me puede explicar, de todas formas, cronológicamente, todo el proceso de conformación y contabilización?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: De una factura, desde que se recibe.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Yo se lo explico.

Las facturas llegan por dos caminos distintos, en función de la capacidad del proveedor para hacernos llegar esas facturas. Hay proveedores muy locales que prefieren entregar sus facturas en las instalaciones y las que tienen ya más estructura administrativa, nos mandan las facturas a la oficina central.

En cualquiera de los casos, todas esas facturas se registran en un registro de facturas en la oficina central y se expenden a las distintas instalaciones para su comprobación y aprobación. Las de la oficina central lógicamente no, pero sí el resto de las facturas.

Esas facturas procuramos que, en un plazo de 15 días, vuelvan a la oficina central ya revisadas y aprobadas por los distintos responsables. En general, hay un responsable del servicio que lo recibe, hay un responsable de la instalación y además viene firmada por el director de instalación.

Desde finales del 2009, además esas facturas tienen que venir acompañadas de un pedido firmado por el responsable de cada instalación para que podamos contabilizar la factura. Anteriormente eran pedidos telefónicos, a partir de finales del 2009 son pedidos escritos.



Incluso las facturas de hostelería una vez que llegan a la oficina central, vuelven a darse el visto bueno por el coordinador de hostelería de CANTUR.

Con todos esos vistos buenos, llegan las facturas al departamento económico financiero, que una vez de registrar su reentrada -digamos así- para tener nosotros el control de las facturas que faltan de aprobar, yo las contabilizo, se las doy a los responsables del departamento de proveedores o del área de proveedores, para que sean mecanizadas en nuestra aplicación informática, en nuestro sistema informático.

Una vez que esas facturas han sido contabilizadas, el proceso de pago se produce generalmente, digo generalmente, las facturas mayores a 300 euros a través de remesas de confirming, con vencimiento a 90 días de su emisión y siempre con vencimiento 25 de mes, CANTUR solo paga los días 25 de cada mes.

Las facturas mayores de 60.000 euros, generalmente se pagan a través de pagaré bancario precisamente para no ocupar la línea de confirming que siempre tiene un límite, ahora más pequeño que antes.

Y las facturas menores de 300 euros, generalmente se pagan por transferencia bancaria. También hay algún pago de alguna factura, digamos del 0,1 por ciento de las facturas de CANTUR que se paga en las instalaciones, siempre para facturas por debajo de 300 euros, nunca se puede pagar al contado ninguna factura superior a 300 euros.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bueno, más o menos es una manera de contabilizar bastante razonable, como sabe en otros sitios a la factura habría que adicionarle el pedido.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Aquí también, ya se lo he dicho.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: La recepción del material, una copia de una recepción del material.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Ya le he dicho que aquí van las facturas desde 2009 con los pedidos y los albaranes adjuntos, los albaranes ya iban antes ahora también los pedidos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sí. Yo le hablaba de la recepción de material no del albarán, que se hiciese una recepción de material cuando llega, que no se hace.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Sí, si la hacen, la factura viene firmada por la persona que recibe la mercancía porque muchas veces debido fundamentalmente, los productos de alimentación, esa propia factura hace de recibo de entrega y el responsable de haberlo recibido también firma.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bien.

No, si no pongo en duda que sea efectivo el método.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Bueno, seguro que se puede mejorar.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Y empeorar.

El importe de las facturas, u otro criterio tal vez, ¿era de aplicación para delimitar quién o qué cargo interviene en el proceso?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: La delimitación de las facturas..., vamos a ver, hay facturas que por los propios apoderamientos que tienen los directores generales de CANTUR, tienen que ser pagadas por personas con rango superior, consejeros delegados o presidentes del consejo, a partir de 60.000 euros las facturas tienen que ser pagadas por el presidente o por el consejero delegado. Lógicamente esas facturas se pagan a través de pagarés bancarios.

Desde el año 2011, desde finales del 2011 con la nueva dirección, se establece que todas las facturas superiores a 3.000 euros también deben estar firmadas por el Director General. Y así lo hacemos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Todo esto que me está diciendo, está recogido en un protocolo, en una normativa?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Sí. Está recogido en un protocolo.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Está recogido en un protocolo. Me lo imaginaba.

Usted trasladó en algún ocasión la necesidad de modificar; bueno, primero le voy a preguntar: ¿Ese protocolo desde cuándo data?



EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Creo que ese protocolo data desde el año dos mil... no recuerdo si 2005 o 2006. Le digo por qué. Es un protocolo que en una de las múltiples auditorías que ha tenido la compañía, en concreto una auditoría de la Intervención del Gobierno de Cantabria, en la gestión de proveedores, nos explican que deberíamos de tener esas medidas que tenemos -que yo le comentaba aquí- escritas y así lo hacemos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Usted trasladó después de esa fecha en alguna ocasión la necesidad de modificarlos de alguna manera, de adecuarlos de alguna manera?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: De adecuar el qué.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Los protocolos

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No, me pareció correcto desde ese momento y así lo seguimos haciendo.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Es decir, que era un protocolo establecido y que usted como técnico cree que era suficientemente apropiado.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Con qué frecuencia informaba a sus superiores de la situación financiera o de las incidencias que pudiese tener en el departamento?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Regularmente se emite, yo emito un informe mensual, que consta de los siguientes documentos. Están los documentos financieros de la compañía; balance, la cuenta de pérdidas y ganancias. Hay un resumen de hechos relevantes hecho por mí, referido fundamentalmente a tres temas: plantilla de personal y su evolución, número de visitantes de las instalaciones y precios medios de nuestras instalaciones.

Además de esos documentos, luego hay otra parte que consta de una cuenta de resultados por cada actividad y por cada instalación, comparativamente con el año anterior.

Y por último, hay un documento de la situación de endeudamiento financiero con un cronograma de sus pagos y con una explicación de cada una de las cuentas de crédito, o cuentas de préstamo que tiene la compañía con la fecha de formalización, su tipo de interés; en el caso de las cuentas de crédito, el crédito dispuesto y el disponible. Y los vencimientos de cada una de ellas. Digo que eso se emite mensualmente.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Esos informes los hacía y los elevaba...

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Les hacía, daba dos copias, entiendo que una para el Director General y si no tengo mal entendido, la otra para el Consejero Delegado.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Por qué dice: si no tengo mal entendido; no está seguro?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Porque yo no se la mandaba.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Probablemente podría ser para el Consejo de Administración, tampoco lo sabrá.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: El Consejo de Administración de CANTUR se reunía en pocas ocasiones. Entiendo más bien que fuese para el Consejero Delegado, o así al menos me lo hacía constar el Director General.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Vale. Ya me ha dicho que tenían auditorías.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Sí. Hemos tenido una de cuentas cada año, lógicamente; una de gestión en 2004, externa; una de gestión en los años 2005 y 2006, de la Intervención del Gobierno. Y una de gestión también externa en el año 2011.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Alguna de ellas las he revisado, sobre todo en el periodo que estamos investigando. Y he encontrado que la empresa auditora entiende como correcta las cuentas; entiende como correctas ¿Usted puso alguna vez reparo a esos informes?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No. Las cuentas de CANTUR son el fiel reflejo de la situación de la empresa. No ha habido nunca, porque sino así figuraría en el informe de auditoría, un alcance a la opinión donde se dijese que las cuentas no reflejan la realidad patrimonial y financiera de la compañía.



EL SR. PÉREZ TEZANOS: Ya, pero las auditorías no se hacen solamente sobre el resultado final de la compañía, se hacen también sobre los procesos que se siguen en la compañía.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: La auditoria de cuentas se hace sobre los procesos contables. Las auditorias de gestión se hacen sobre los procedimientos de gestión. La una no entra en la otra y la otra no entra en la una. Es decir, son auditorias distintas y los auditores no entran los unos en los trabajos de los otros.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Puso reparos a ellas alguna vez?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Nunca. Estoy encantado de que sea la empresa pública más auditada de Cantabria y ojalá siga así.

Es tranquilidad para las personas que trabajamos en los departamentos financieros; las auditorías de cuentas y las auditorías de gestión son una gran tranquilidad para nuestro trabajo.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Confeccionaba usted presupuestos anuales?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: También. El presupuesto que se entrega al Gobierno de Cantabria todos los años.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Cuando hace los presupuestos anuales, los hace por centros...

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Por centros y por actividad.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Y luego probablemente habría uno general.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Y luego había uno general de CANTUR, que era el que se elevaba al Gobierno de Cantabria para incluirse en los Presupuestos Generales del Gobierno.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Viajaba usted por cuenta de CANTUR habitualmente?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Solo he viajado cuatro veces por cuenta de CANTUR. Al extranjero cuatro veces, y una vez a Madrid. Y desde el año 2009, no viajo por cuenta de CANTUR.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bueno no quería yo entrar de momento en si al extranjero y tal... Yo le digo que si, o por España, o se desplazaba...

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Ya le digo, una vez a Madrid con el Director General y cuatro veces al extranjero, antes de instalar el control de accesos a la estación de esquí de Alto Campoo.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Es decir, que se movía también por Cantabria.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Por Cantabria, a las instalaciones de CANTUR. Sí, sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Y supongo que le pagaban los gastos, ¿no?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Me pagaban los gastos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Correcto.

Otra cuestión. Bueno, ya nos ha dicho cuál es su formación y ahora yo le pregunto, ¿cuando es contratado por CANTUR en dónde estaba trabajando y qué función desempeñaba?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: En ese momento, mi única ocupación es profesor asociado de la Universidad de Cantabria, porque seis meses antes había dejado de trabajar en Cementos Alfa.

En Cementos Alfa, la ocupación que desempeñaba era la de director administrativo de las empresas participadas.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Mire, hay otra cosa que se especula aquí. Bueno, antes me parece que lo ha vuelto a decir el Portavoz del Grupo Popular y era cierta preferencia a tener relación, bien laboral o bien comercial, con familiares y amigos. Usted, familia del Sr. Marcano sé que no es...

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Pero tenía relación antes de ser contratado en CANTUR con él?



EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Nunca?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Nunca. No le conocía.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Y al Sr. Higuera?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Tampoco.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Tampoco.

¿Y qué cree que fue lo que le hizo al Sr. Higuera, el día que se reunió con él, pues decidirse a contratarle?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Pues mire, el Sr. Higuera...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Perdona, que termino. ¿Traía usted informes sobre su persona? Es decir, ¿le avalaba alguien? Porque yo ahora mismo no lo sé, si el Sr. Higuera entrevistó a dos, tres o veintitrés, para ese cargo.

Por eso, como es el único que está aquí, yo le pregunto, ¿qué cree usted que pudo ver el Sr. Higuera en usted? ¿O quién le avalaba a usted? O en fin, que nos cuente... Uno sale de esa reunión y dice, pues me voy a venir a trabajar aquí, pues supongo que será por esto o por lo otro.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Bueno el Sr. Higuera, lógicamente, tiene una entrevista conmigo, me pide mi currículum, yo se lo doy. Coincide que en ese currículum, mis últimas labores en la empresa en la que yo acababa coincide que en ese vitae. Mis últimas labores en la empresa en la que yo acababa de trabajar era la de la implantación también de un sistema, de un nuevo sistema de gestión, que es lo que parece ser que necesita CANTUR en ese momento, porque CANTUR ha comprado una nueva aplicación informática que tiene sin desembalar y que quiere echar a andar. Me dice que si yo tengo experiencia en ese ámbito laboral. Le digo que los tres últimos años míos de experiencia son en ese aspecto, después de haber intervenido en la instalación en 21 empresas del grupo Cementos Alfa, un sistema de gestión.

Me vuelve a llamar a la semana ya con Ana Barca como he dicho antes delante y también se lo explico a ella. Les parece bien. Empiezo, y empezamos a instalar ese sistema durante seis meses. Y hoy en día es el sistema con el que trabajamos y que el día que nos le quiten, nos tenemos que ir todos porque seremos incapaces de gestionar. Tenga en cuenta que CANTUR es una empresa que tiene aproximadamente 250.000 asientos contables al año. Entonces gestionarla con un sistema como el que había, como los que había en la época, hoy por hoy sería complicado.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Qué sistema es el que emplean...?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Navision.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Navisión.

¿Pero le hicieron pasar por alguna prueba o algún examen?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Se fiaron de mi currículum.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Y ahora también.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Se siguen fiando.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Alguna vez -si alguna vez- si alguna vez observó incidencias o malas prácticas por parte de alguien en CANTUR, lo puso usted en conocimiento de la línea ascendente, evidentemente, no hacia abajo, y no me vale de forma verbal porque usted sabe como yo que instrucciones verbales en las empresas no se aceptan? ¿Hizo este tipo de advertencias en la línea ascendente?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Yo he hecho advertencias en la línea ascendente y en la descendente. Lógicamente verbalmente, porque en el día a día cuando estamos todos allí, las advertencias las hacemos verbales. Pero incluso, incluso cuando eso no ha sido suficiente también las he hecho escritas.



EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿A qué se está refiriendo concretamente?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Es muy fácil. Usted me pregunta: ¿usted cuando detecta alguna cosa que se está haciendo mal hace advertencias? Y le digo: sí, normalmente de forma verbal porque con esto es suficiente. Eso, hacia abajo normalmente es suficiente, pero también las hago escritas hacia abajo.

Hacia arriba, o en paralelo con mis compañeros, cuando alguna cosa la hacemos mal; lógicamente la digo, es mi obligación. Cuando con decirlo no es suficiente, normalmente mando un correo electrónico. Cuando tampoco me llega con eso, mando una nota de régimen interior y normalmente así lo salvamos, así lo salvamos. Eso es lo que hacía antes y eso es lo que hago ahora, exactamente igual.

El trabajo de un Director Financiero, a veces no es el más agradable en una empresa. Se lo puedo asegurar. Y en una empresa como CANTUR que no tiene recursos prácticamente, a veces es más desagradable todavía, pero es lo que nos toca.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No sé, me ha dado la impresión de que se refiere usted, o entiende como incidencias el que alguien contabilizó o conformó mal una factura, o que alguien llegó tarde.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No, no me refería a eso, no, no. Vamos a ver, ya hemos dicho antes que hay unos protocolos escritos y una forma de funcionamiento. Y si usted tiene una instrucción -qué le diría yo- sobre lo que usted puede comprar o lo que no puede comprar, o hasta dónde llega su poder o dónde no llega su poder, o hasta lo que usted puede firmar o no puede firmar, y usted no lo cumple; mi obligación cuando lo detecto es comunicárselo. Normalmente lo hago, tengo la confianza para hacerlo de forma verbal. Pero cuando veo que no llega, que no es suficiente, que la actitud reitera en el tiempo, etc., lógicamente mando un correo electrónico avisando que esa situación es una irregularidad.

También lo hago con el Director General cuando así se produce, porque es mi obligación avisarle que algo se está haciendo mal; lo hacía antes y lo sigo haciendo ahora, se lo puedo asegurar.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Al Consejero Delegado no llega?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Bueno, ha habido ahora cuatro meses que el Consejero Delegado hacía de Director General y sí llegaba, sí. Pero no es lo normal. Lo normal es que sean personas distintas y entonces, lógicamente, yo llevo hasta mi Director General.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Dice que lo hacía y que lo hace.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Sí, sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Entiende usted como una incidencia el caso, o lo hubiera entendido en caso de haberse dado, que a lo mejor se ha dado y no lo sabemos, el caso que nos han relatado aquí de querer compensar, exactamente 1.400 euros de intereses a cambio de certificar un exceso de(...)?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No, no conozco ese caso.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No conoce ese caso.

Es decir, que...

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Ni hay en CANTUR ningún documento referente a ese incidente.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pero esto hubiera sido para usted una incidencia grave.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Sí, sí, por supuesto.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Y si le acaba llegando la factura con exceso de hormigón, cómo lo va a detectar?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: ¡Hombre!, pues mire, a lo que usted se está refiriendo, yo no debería detectar ese exceso de hormigón, porque para eso CANTUR tiene contratado a un director técnico que su obligación es detectar si eso es correcto, o no es correcto. Y por aquí ha pasado y usted se lo ha podido preguntar.

Una vez que esas facturas, en el caso que usted me está hablando: hormigón por intereses, o intereses por hormigón; si esa factura llega a CANTUR y llega firmada por el constructor, por el arquitecto y por el Director Técnico de la obra; ¡hombre!, difícil que yo la detecte. Pero algunas detecté, no de cambios de hormigón por intereses pero sí de trabajos fuera de presupuesto y me negué a pagarlas, siendo el Sr. Higuera Director General todavía.



EL SR. PÉREZ TEZANOS: Trabajos fuera de presupuesto no quiere decir que no estuvieran realizados.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No digo yo que no estén realizados, no están detallados en una factura con lo cual yo no puedo comprobarles.

Porque volvemos otra vez a lo mismo, si yo tengo un albarán con 50 kilos de carne y usted me ha vendió 5, el albarán dice que 50; yo puedo comprobar lo que se documenta, lo que no se documenta no lo puedo comprobar.

Esos trabajos fuera de presupuesto, una vez que yo devolví... -no devolví, perdón- me negué a pagar esa factura, firmada por el Sr. Cobo, que aquí estuvo también, que era asesor de CANTUR externo pagado por la empresa, esa factura firmada por él que yo me negué a pagar -insisto- por dos veces. Y que al día siguiente, al Director General de CANTUR le expliqué la situación y me dijo que la entendía perfectamente. Y durante los dos meses que permaneció en CANTUR, nunca más me volvió a decir que hiciese los pagarés o los dejase de hacer, etc.; esa factura ya le digo, volvió seis meses después con una rebaja de 95.700 euros.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pues explíquenos por qué.

EL SR. GUTIÉRREA GÓMEZ: No lo sé.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿No lo sabe?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Algo estaría mal calculado.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Algo estaría mal calculado como por ejemplo los kilos de...

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Exacto, igual.

¿Qué ocurre? Que en la de los kilos de carne no lo detectamos y en la de los trabajos fuera de presupuesto, no nos pareció que era una situación regular. Es más, el arquitecto de la obra cuando volvió a mandar esa factura, seis meses más tarde, venía con un detalle completo de esos trabajos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pero si le llega la factura de 1.400 euros por exceso de hormigón, no la va a detectar.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Si viene firmada por todo el mundo, no...

EL SR. PEREZ TEZANOS: No la va a detectar.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Hombre, milagros no hacemos. Detectamos cosas -se lo puedo asegurar- y devolvemos muchas, muchas.

Mire, los directores generales de CANTUR siempre han estado orgullosos que del departamento económico financiero se devuelvan facturas. Y devolvemos -ya le digo- igual devolvemos todos los años más de 200 facturas, porque hay irregularidades de muchos tipos; fundamentalmente de defectos de forma. Pero también hay irregularidades, otro tipo de irregularidades, que cuando somos capaces de detectarlas, pues las vemos entre tres personas, seis ojos ven más que dos y a veces me llegan y: oye, esta factura tiene este problema, o tiene este otro, etc. Pues lógicamente hacemos una carta, la devolvemos, el proveedor nos la aclara y se soluciona el tema. Es la relación normal de una empresa con sus proveedores, no hay ninguna anormalidad.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Estoy de acuerdo.

Doscientas facturas al año devueltas, no son tantas. Donde yo trabajaba contabilizábamos unas 58.000 al año.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Pues devolverían 1.000.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Por eso le decía yo antes que echaba en falta una cosa: la recepción del material, que no es lo mismo que firmar un albarán porque exige una revisión.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Yo, qué quiere que le diga. Yo entiendo que cuando llega el señor de la leche o el señor de la fruta, a las instalaciones de CANTUR, se revise que si en el albarán vienen 12 lechugas, me lleguen las 12 lechugas. Entiendo que eso se está haciendo por los responsables de instalaciones. ¡Hombre!, no querrá usted que vayamos nosotros a contar las lechugas, o a contar las docenas de huevos, o las camisetas que llegan con el gorila a Cabárceno; porque para eso somos 400 personas en CANTUR, si lo tenemos que hacer entre 12.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Oiga ¿me va a echar la bronca a mí porque le digo una cosa?



EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No, es que me está usted diciendo que echa en falta... Yo no lo echo en falta, usted tiene que entender que ése es un trabajo que le hacen otros, lógico.

¿Usted cree que con 17 instalaciones de hostelería, el departamento económico financiero va a ver si han llegado las lechugas que llegan? coño, para eso hay unos encargados que cobran y que ponen allí: visto bueno, mercancía... Y ponen un sello y todo, ¡eh!

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¡Coño!

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Sí, sí, se lo puedo asegurar.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Oiga, le he dicho yo que tenía que ir usted a contar las lechugas?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No, pero usted dice que echa en falta en el proceso...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Se lo decía en buen tono; pero ¡joder!, quítelo, ya está; no me dé la brasa con el tema ese. Porque yo he trabajado en una empresa que hacían la recepción diferente al albarán, pero si a usted no le gusta la idea no discutamos por ello.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Bien, ésa es su forma de trabajar, que yo no digo que sea mejor o peor que la nuestra, yo le digo como trabajamos nosotros.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Yo le he dicho que si hace una recepción...

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Sí, ya le digo yo, se hace una recepción...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ...hay un señor que recibe las 12 lechugas y le pone el sello al albarán.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Sí. Eso es.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Y hay otro que sin saber lo que dice el albarán, las cuenta y hace la recepción. Por eso, si hay 11, el uno habrá firmado que han llegado 12 y el otro estará diciendo que hay 11. Solamente le trataba de explicar eso porque en otros sitios se hace, pero si no le gusta la idea no la ponga en marcha...

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No... Que sí, que sí me encanta la idea. Pero eso, yo entiendo que también se hace en CANTUR; porque hay siempre hay una persona en la cocina que recepciona la mercancía, incluso en Cabárceno un almacenero y luego hay un encargado de hostelería, que es el que da el visto bueno. Si las facturas vienen con cuatro vistos buenos. Ahora, habrá veces que se equivoquen como todos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pues claro. Pues claro, por eso le decía. Es que mire, no es sellar el albarán. Es que uno sella el albarán y otro hace la inspección visual y hace la recepción. Ahí es donde se ven las diferencias entre el albarán y tal, ahí es donde se pueden ver. Pero en fin, no pasa nada, háganlo como quieran. Yo solamente le decía porque ésa sería la manera de encontrar 1.400 euros de hormigón que no existen. A ver quien es el que hace una recepción por hormigón que no existe...

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Hombre, 1.400 euros de hormigón son muy pocos metros de hormigón, hombre.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pero usted no firmaría una recepción de algo que no existe.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Desde luego que no, ya se lo puedo asegurar.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Eso es.

En cambio, un albarán incrementado en 1.400 euros en valor de hormigón es más fácil de colar.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Lógicamente. Y alguno nos colarán, cómo no...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Esto es lo que le quería decir. No discutamos, si estamos más o menos en tal... No me eche a mí la bronca. Y ya le dije al principio que si alguna pregunta le molestaba, pues que lo sentía.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No me molesta ninguna, simplemente intento explicar mi...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Ya he visto que se ha inquietado un poco.



EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No, no, no.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bueno, mire, pues vamos a seguir hablando de la parte económica de la empresa. Porque es cierto, la parte económica suele conocer bastante bien el funcionamiento de todos los departamentos, en cuanto a sus maneras y artes. Sobre todo porque al final todo es dinero. Todo va a parar al departamento económico, todo lo que cuesta dinero va a parar allí.

Y yo le digo, ¿ese departamento que me consta que era -en todas las empresas, eh, en todas- una buena atalaya para conocer la empresa, ¿usted observó casos de corrupción en otras personas que dependían de CANTUR?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No. Yo no he detectado casos de corrupción.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Volviendo un poco a lo que me comentaba de sus superiores. Casi me lo ha dicho, pero como tengo la pregunta aquí que las he preparado el domingo, pues se la voy a hacer. Hablando de sus superiores y volviendo a ellos: ¿Hasta dónde estaba usted topado? ¿Dónde se ponía el límite? ¿Hasta dónde llegaba normalmente? Me ha dicho que el Director General, que normalmente hablaba con él.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Con el Director General.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿A partir de ahí hacia arriba no subía?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Cuando se contrataba a personal para trabajar en CANTUR, mano de obra; mano de obra directa o indirecta, me da igual ¿Usted aceptaba sin más esas contrataciones, o alguna vez puso reparos? Y me refiero desde el punto de vista y el enfoque económico; es decir, de los sueldos.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Nunca he participado en la negociación de la gestión de personal, ni nunca me han preguntado el sueldo que iban a tener las personas que entraban en CANTUR.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pero dentro de los Presupuestos habría una cifra más o menos para salarios. Si se incrementaba el personal habría que dotar esa cuenta.

Usted no puso reparos, porque si habían previsto que iban a trabajar 100 y ahora había 110...

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Mire, le explico cómo lo hacemos...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Dígamelo.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Nosotros, en el mes de julio, teniendo en cuenta que los Presupuestos hay que entregarles al Gobierno antes del 31 de agosto, yo a finales de junio-julio, le pido a todos los directores de las instalaciones, entre otras cosas, su planificación, su previsión de personal por meses. De personal fijo, de personal fijo discontinuo y de personal eventual. Con ese número de personas y sus salarios medios, es con lo que hace para cada instalación, el presupuesto de la cifra de personal.

¿Qué ocurre? Que CANTUR no es una empresa donde especialmente eso se ajuste. Es decir, se hace una previsión, pero luego el número de personas que entran o salen de la compañía, normalmente a veces y en algunas instalaciones se desajusta.

¿Por qué se desajusta? Pues mire, por ejemplo, en la estación de esquí de Alto Campoo, porque hacemos una previsión en función de cómo fue la temporada del año anterior. No sabemos lo que va a ocurrir en la próxima, en la que estamos presupuestando.

Luego, esa temporada de esquí, pues depende de si los fines de semana hace bueno, malo, etc., la contratación eventual que tiene es muy, muy volátil. Podemos estar hablando de cero y de 100 personas eventuales durante un tiempo determinado.

Con un problema que lo agrava. Que la temporada de esquí en CANTUR, normalmente se tiende a llevar más allá de lo que la naturaleza nos permite. Es decir, se acaba demasiado tarde, lo que implica que tengamos personas en general más tiempo del que las deberíamos de tener.

¿Eso a qué nos lleva? A desajustar presupuestos. A desajustar la plantilla de personal.

Eso no pasa en el teleférico de Fuente Dé, por ejemplo, donde la plantilla de personal es prácticamente estable y que está bastante ajustada.



Pero también le puede pasar en la hostelería de Cabárceno. Usted prevé un fin de semana bueno en el mes de agosto y contrata 30 personas eventuales, resulta que luego llueve y usted tiene las 30 personas, pero se están mirando. Ésa es nuestra empresa, por desgracia; dependemos de eso. Con lo cual, hay desajustes. Pero yo no intervengo ni en el número de personas ni en sus salarios.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pero hablando del personal y de sus sueldos, aunque no le competa, solo le pido su opinión. Si la parte trabajadora fue mejorada o por el contrario fue a peor durante la época, estos años últimos que estamos investigando. A mejor o peor, obviamente le pregunto la parte económica, la parte social a usted no le compete. Pero ¿hubo incrementos en los salarios, hubo mejoras en los salarios?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Sí, en el año 2003, en el convenio que se firmó en 2003, que yo participé en su negociación, sí hubo mejoras salariales. No participé en el 2007.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Por qué cree que fue a mejor?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Pues porque las personas que dirigían la empresa en ese momento creían que había que mejorar las condiciones salariales de los trabajadores.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pero ésa no es una medida graciosa que se toma porque sí. Tal vez es que la situación en la que estaba el personal no era muy apropiada, digámoslo así.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Yo me encontré la situación. Justo yo entré a CANTUR una semana antes de empezar a negociar ese convenio. Ahí se establecieron una serie de parámetros, una serie de incrementos salariales, se substituyó la antigüedad por una paga lineal, se mejoraron las situaciones laborales. Lo que pasa es que a lo que usted se está refiriendo, ya le voy a dar mi opinión, ya que me la ha pedido; no es lo mismo negociar un convenio para 300 personas y que ese convenio luego se aplique a 500. Porque el tema entonces, numéricamente, se desvirtúa. Si usted hace un convenio para 300 personas en unas condiciones y lleva usted una masa salarial, pero luego por las circunstancias de explotación, en vez de tener esas 300 personas, usted tiene 400; pues lógicamente tiene una divergencia entre lo que usted ha previsto y lo que en realidad es.

¿Dónde se produce el problema? En si el ingreso que usted genera es capaz de absorber esa divergencia. Y en CANTUR, por los resultados que estamos obteniendo, se ha visto que a veces no somos capaces de absorber el exceso de coste con los ingresos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pero es que entiendo que CANTUR su razón de ser es ésa, precisamente. Es decir, tiene un riesgo siempre encima, muy imprevisible o muy difícil de controlar, porque si usted, como ha dicho antes, prevé un buen fin de semana, mete 30 personas y además mete 300 bocadillos en la cafetería y luego no le viene nadie; pues perdió los bocadillos y las personas. Así de claro.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Así es CANTUR.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Y eso, vamos yo no diría nunca que es una mala gestión de los gestores, es una incidencia con la que..., probablemente ocurra el caso contrario, que llevamos los 300 bocadillos y haya que echar a correr porque necesitamos 200 más.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Ojalá pasase muchas veces.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Alguna vez habrá pasado.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Alguna.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Alguna.

Abundando o siguiendo en la parte económica de lo que corresponde la persona ¿cuántas indemnizaciones por despido pagó usted en la época o CANTUR en la época 2003-2011?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Aproximadamente, no más de 200.000 euros.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Se despidió gente?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Sí, sí, sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Cuánta gente?



EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No lo sé, no es mi departamento, pero yo le puedo decir, así a priori, que el director del campo de golf del Abra del Pas, el director de la hostelería de Alto Campoo y así como personal de la directiva y luego se han ido despidiendo personas, sí se ha despedido gente, sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Y usted que sigue en el mismo puesto y con las mismas responsabilidades durante el tiempo que lleva con la actual dirección ¿cuánto dinero se ha empleado en pagar indemnizaciones?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: ¡Hombre! hemos tenido un ERE una interrelación de empleo y hemos pagado cerca de 900.000 euros de indemnizaciones. Hemos tenido un ERE de 40 personas.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Ya sé que usted no entra en el tema de personal, pero claro, estos despidos ¿los tenía presupuestados?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Y entonces ha puesto reparos a este tipo de acciones, porque al fin y al cabo a usted como a todos los financieros le tiene que costar soltar el dinero.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: El ERE sí estaba presupuestado, en los cuatro o cinco despidos que ha habido, además del ERE no estaban presupuestados.

El ERE sí, o sea que de esos 900.000 euros que le estoy diciendo, igual no estaban presupuestados el 20 por ciento.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Ya.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Pero por desgracia en CANTUR, le vuelvo a decir, hay veces, dada la peculiaridad de la empresa, que hay cosas que no están previstas, hay cosas que no están presupuestadas y que tenemos que acometer, lo mismo que no está presupuestada cuando usted le dicen hay que financiar una obra, ¿cuánto vale?, dos, luego vale cinco. Pues no está presupuestada para cinco lógicamente, pero el dinero hay que buscarle para pagar, no lo dejamos de pagar.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bueno en el caso de la obra es que a lo mejor digo, se me ocurre, se presupuesta una de dos, y luego se amplía más y la otra parte...

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Estamos en las mismas, es decir, en un sitio se amplía la obra, en otros sitios se amplía el personal. En definitiva, igual es que no hacemos bien las previsiones.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pero de éstos que han despedido y que han indemnizado que supongo que esto para nada mejora el resultado de CANTUR,...

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Sí, sí, sí, como no, usted tenga en cuenta que 40 personas menos en la masa salarial de CANTUR, lo tiene que mejorar ¡cómo no! a un coste medio de 31.000 euros por persona, pues es 1.240.000 euros al año, que usted después del primer año de las indemnizaciones, deja de tener de costo. El primer año no, porque tiene la incidencia de las indemnizaciones lógicamente, pero al año siguiente usted tiene un coste de menos 40 personas a un coste medio de 31.000 euros.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Menos 40 y menos todos los directivos que salieron.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Eso es, otros entraron ¿eh?, otros entraron.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Y ¿qué pasa que entraron gratis?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No, no, estoy diciendo las 40 personas que salieron en el ERE, yo de los otros no le digo, porque han entrado.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Hombre yo imagino que como ¿sabe usted cuantas ERE hay en Cantabria ahora mismo y cuanta gente ha salido?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Miles, miles. Es decir, que el ERE que han hecho, dada la situación que hay, casi es razonable que se haga. Lo extraño es que no se hubiera hecho, dada la situación que hay, dado el menos turismo que



hay, dado el menos todo ha bajado y todo... en cambio los directivos se les ha despedido pero se les ha vuelto a meter por otra parte. Es decir, que el ahí el coste no...

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Eso es una forma de verlo. Es una forma de verlo.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sí, es una forma de hablar como hablamos aquí normalmente, uno sale por una puerta y otro entra por otra, por cierto, con los mismos salarios o con menos.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Le digo que esto hay que verlo un poco más despacio, no es que unos salgan y otros entren con los mismos o con distintos. En CANTUR se fue un director general y entró otro, con menos salario. Se fue la directora de recursos humanos y no entró nadie. Se fue el director de Cabárceno y entró otro, con el mismo salario o parecido.

Y luego lo que ha hecho la empresa, desde el punto de vista del nuevo Consejo de Administración lógicamente, es crear una serie de puestos directivos que antes no existía, como es la parte de la ingeniería, como es un controller y como es un responsable jurídico, que hoy es director general ya.

¿Por qué entiendo yo que lo ha hecho así la empresa? Pues mire el controller, en todas las auditorías de gestión que hemos tenido, ha sido una de las primeras recomendaciones. Y le vuelvo a insistir, un controller además de los auditores, lo que nos da es seguridad en la gestión económica, más seguridad en la gestión económica.

Los ingenieros de CANTUR. Hay dos. ¡Hombre! una empresa que ha invertido en estos ocho años, 32 millones de euros, pues yo sí soy partidario de que el control de esas obras no se deje o no solamente se deje a un arquitecto técnico externo, yo prefiero que se controle desde dentro me da igual que sea CANTUR que sea cualquier otro sitio, es la cultura empresarial o profesional que yo tengo.

Lo mismo que en Alto Campoo, con 13 remontes mecánicos, yo reivindicé desde que llegué a CANTUR, un ingeniero en la instalación, por la complejidad técnica de la instalación. Pues hace año y medio le tenemos ¿antes qué hacíamos? Subcontratarle externamente, mucho más caro, estaba por horas. Yo creo que ahora la cobertura de todas estas cosas está mejor con personal interno, es mi opinión.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¡Hombre!, sino, no lo hubiera apoyado.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Bueno, tampoco se crea que a mí me preguntan mucho estas cosas.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Ya, porque parte de lo que ha dicho no parece que sea competencia de un director económico, pero bueno.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Por eso, por eso. ¡Hombre!, pero me pueden pedir opinión.

No, pero tenga en cuenta que un director económico, lo que le gusta es que la empresa se mueva en cauces tranquilos, se mueva en cauces seguros. Porque todas las alteraciones que se producen van a la cuenta de pérdidas y ganancias y cuantas menos se produzcan, mejor.

Por tanto para que esas previsiones, para que esas desviaciones, para que todas esas cosas que se producen, intentar aminorarlas, es mejor tener a la persona que lo tiene que controlar en la mesa de al lado, porque es mucho más fácil, usted tiene que entenderme.

Es mucho más fácil cuando yo tengo un problema de una factura de una reparación de obra, etc. que no entiendo, me es mucho más sencillo llamar por teléfono a un compañero que tengo dos despachos más allá, que no al proveedor que le encuentro, que no le encuentro, que ya la semana que viene voy, etc... Es lógico.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Cuántos suministradores y proveedores tiene CANTUR? ¿Lo sabe así, más o menos?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Alrededor de 1.500.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Por aquí han pasado unos doce, entre profesionales, técnicos y proveedores; seguramente que está al corriente de los señores que han pasado por aquí.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Sí, sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Eran los más relevantes en cuanto a facturación?



EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Eran proveedores importantes, eran proveedores importantes. Les hay tan importantes como ellos y alguno más importante a nivel de facturación.

Y alguno que ha pasado por aquí, tampoco tenía gran importancia, así haciendo memoria.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sí, porque he mirado un poco los niveles de facturación y me he encontrado con que había gente mucho más grande, pero como aquí nada se hace por casualidad ¿por qué cree usted que habrán citado precisamente a esos?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No lo sé.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No lo sabe.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Me he mantenido al margen de los trabajos que ha habido para la Comisión.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Eso quiere decir que usted no ha tenido nada que ver a la hora de decidir, quiénes podían ser citados.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Para nada.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: En las facturas, porque es algo que les hemos preguntado a todos y todos lo niegan, pero hoy como decía yo al inicio tenemos aquí a la persona indicada.

Le solía hacer yo esta pregunta a los proveedores ¿usted tenía alguna prebenda en cuanto a que le adelantasen el pago, en fin?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No.

Por desgracia les pagamos a todos tarde.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Eso decían ellos, que no eran ustedes muy buenos pagadores.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Somos buenos pagadores, pero tardamos. Mal pagador es el que no paga.

Le aseguro que hay empresas más grandes que CANTUR, que pagan más tarde.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Eso es otra cosa, el que tarda en pagar es mal pagador y el que no paga ya es otra cosa, ése ya es de delito.

Ahora, mal pagador es si usted me dice hacíamos confirming por 90 días, pero al final acaba cobrando él a 180. Somos muy malos pagadores, pagamos pero bueno...

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Usted tenga en cuenta que nosotros no lo hacemos así porque nos guste.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No, no le estoy diciendo eso, pero que la sensación del proveedor es la que es.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: El proveedor cuando entra en CANTUR ya sabe a qué empresa va, ya ha tenido otros clientes también, ya ha ido a otras empresas ya sabe cómo se paga. Y a nosotros nos encantaría poder pagar a 90 días, pero por desgracia, no somos capaces.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: A pesar de la Ley...

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: A pesar de la Ley. Pero mientras la Ley no traiga dinero, mal vamos a pagar.

Mire, le voy a decir por ejemplo, que el crédito extraordinario de pago a proveedores que establecieron los Gobiernos hace seis meses, CANTUR al ser una empresa pública que no computa en la deuda del Gobierno de Cantabria, no se pudo acoger. Pero es lo que hay, es lo que dice la Ley. La Ley dice: todas las sociedades públicas van a pagar a los proveedores mañana. Pero CANTUR no. Porque como la deuda de CANTUR no computa, no paga; no se le da el crédito. Y nosotros seguimos con los bancos, lo poco que podemos ya, cada vez menos. Y pagando a 200 días. Así estamos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Y con unas perspectivas de tener un resultado pendientes del tiempo...

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Lógico. Ésa es nuestra empresa. Así era y así es.



EL SR. PÉREZ TEZANOS: Ya. Bueno, usted convendrá que -y le voy a citar Alfa porque trabajó en Alfa- que Alfa hace cemento y aquí no se hace cemento...

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Ése es el problema...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Es un servicio, más que otra cosa.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Son negocios distintos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Por eso el enfoque que le podemos dar, es absolutamente diferente. El enfoque en cuanto a resultado.

Pero en los últimos dos años han entrado nuevos proveedores en CANTUR; porque me ha citado usted, me ha dicho cuántos cree... espero que lo he anotado ¿1.500? ..

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Sí han entrado, sí. Han entrado más proveedores...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Más proveedores.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Alguno ha salido y alguno ha entrado.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sí, que han salido, también nos hemos enterado aquí en la Comisión...

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Pero eso yo creo que para bien o para mal, cada vez que hay un cambio de Gobierno pasa: unos entran, otros salen... Pero eso pasa también en las empresas privadas. Cada vez que cambia el Consejo de Administración, hay gente que tiene sus preferencias, sus experiencias, etc.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Cosa que lo ve normal.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Yo sí, sí, claro, claro que lo veo normal.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No sé si verá normal que nos han dicho aquí que a ellos les comunicó un camarero que estaban -digamos- despedidos...

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Lo desconozco.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Eso no lo sabe?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Nos lo han contado aquí. Que un camarero llegó un día y le dijo: mira, tengo una lista aquí que me han dado...

Supongo que no saldría de la dirección económica la lista...

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No. No intervenimos...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Eso es. Y entonces le dijo: y que hoy es el último día que traes material aquí...

¿Usted no sabe nada de eso?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No. No intervenimos en eso. Para eso hay un departamento de compras y un departamento de gestión...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Vale. Para el de compras, el asunto.

Pero, claro, dentro de esas preferencias que usted dice que sí; normalmente el comprador, o normalmente el director, sí cambiaba de proveedores... ¡Ah!, pero a uno más barato, porque si era al más caro no valían preferencias. No valían preferencias, te corrían a gorrazos. Eso de meter al amigo y encima más caro, eso no. Al amigo y más barato; vaya, tiene un pase.

¿Así que cuando se ha despedido a esa gente, se atendió a cuestiones de precio por ejemplo?



EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Yo sé que ahora lo que se hace, es para los grandes volúmenes de compra, se solicitan tres o cuatro ofertas. Y entiendo que se adjudica a la mejor.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Cuándo se les despidió, se hizo por cuestiones de precios, Sr. Gutiérrez?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No lo sé. Ya le digo que no tengo conocimiento de lo que se hace en el departamento de compras.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Y tiene conocimiento de si los que le sustituyeron eran más baratos?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Le digo el procedimiento que se hace ahora. No si son más baratos, o menos, o más caros. No lo sé.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Tampoco sabe usted entonces de dónde salió la idea de hacer esa criba?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Y para la entrada de los nuevos le han consultado?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pues mal, ¿no?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Bueno, ¿mal por qué? ..

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Hombre, qué menos que hablar con el director económico para decirle: quitamos a Pepe y viene Juan... y además Juan viene más barato, o viene más caro.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No creo que sea competencia del Director Económico Financiero seleccionar proveedores, para eso hay otras personas en la compañía. Hay un director de gestión y un jefe de compras y un Director General, no se le olvide.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Yo he trabajado toda mi vida con un Director General que no se metía en eso ¡eh! y usted saber que eso normalmente si hay un jefe de compras, ya puedo entender que usted me diga que un jefe de compras, pero vamos...

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Ya le digo que no asisto yo a esas reuniones.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: De manera que no ha podido constatar que los precios son ahora...

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ...mejores o peores.

Y en todos esos cambios que dice, bueno, propuso, etc., etc., -por dejarlo también escrito en el Diario de Sesiones, le hago esta pregunta, porque intuyo la respuesta- ¿se los planteó directamente en alguna ocasión al Consejero?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Nunca.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Al Consejero, Sr. Marcano, me refiero.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Nunca.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Nunca. De suyo va que el Sr. Marcano no se metió nunca en su quehacer diario.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Nunca.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Nunca.

¿Hacía juicios, por decir, una especie de panel de proveedores para poder valorar a los proveedores en función de su precio?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No. Ya le digo que en la gestión de compras no intervengo.



EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Usted recomendó alguna vez al departamento de compras algún proveedor, por...? , perdone que le matizo la pregunta, igual se la he empezado mal. Es decir, usted detecta que hay cinco proveedores y uno de ellos es bastante más barato y de buena calidad. Entonces, puede plantearse el decir: Vamos a trabajar más con éste que con estos otros.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Nunca.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Nunca.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Nunca. Solamente mis proveedores con los que yo trato, son los bancos, son los únicos proveedores con los que yo trato.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Y no comunicaba que podía haber diferencia de precios entre ellos, entre los propios proveedores de un mismo producto?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No intervengo yo en esa gestión.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Ni nadie de su departamento lo hacía?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No.

El departamento de compras tiene su personal, su jefe, tiene un responsable de gestión, etc. Son otras cuatro o cinco personas en CANTUR.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Casi me ha contestado a esta pregunta que le voy a hacer, ¿a qué legislación estaban ustedes sometidos en cuanto, a pues eso, a la vida normal, a la gestión de la compañía?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Nosotros estamos, como sociedad anónima que somos, sujetos a la legislación mercantil, a la fiscal y a la laboral. Y entiendo que a la de la contratación, a los contratos del sector público a partir del año 2008, si no me equivoco.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pues muchas gracias, luego. No, perdón, perdón, que tenía dos que se me habían ocurrido sobre la marcha.

¿Cuánto cuesta su presencia hoy aquí?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Pues divida 50.000 entre 365 y aplíquese la Seguridad Social. No lo sé, poco.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Poco?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Menos que la suya, seguro.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No, yo vengo gratis.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No, hombre no, ¡cómo va a venir usted gratis! El Parlamento le pagará, lo mismo que a mí CANTUR. No creo que me lo descuente CANTUR, pues entonces no vengo, claro. Si tengo que venir pagando, ¡ya lo que me faltaba, encima venir pagando!, no, hombre, no, no es de recibo.

Yo vengo aquí representando a CANTUR. Yo estaría en la playa.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bueno, ¿pero yo le he dicho que venga aquí pagando?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No, le estoy diciendo yo que cuánto cuesta que yo venga. Le digo que yo vengo...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No, no, le he preguntado que cuánto cuesta su presencia aquí.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Que no lo sé.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pues dígame que no lo sabe.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No lo sé.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pero no me diga que si tiene que venir gratis o que si yo soy más caro, si el que está haciendo preguntas soy yo... (...) pues no lo sé.



Mire, yo sí, hombre es que no es lo mismo que venga no sé quién, que un director económico y he dicho: Oye, pues cuánto cuesta su presencia aquí hoy.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No se preocupe.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Porque no falta más que le pague el Parlamento y CANTUR.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: CANTUR no se va a arruinar porque yo venga aquí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Ni el Parlamento tampoco.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Tampoco.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Lo que me preocupa es que usted cobre de los dos.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No, no se preocupe. Vamos, no sé si CANTUR querrá cobrar, CANTUR querrá cobrar, no yo, CANTUR querrá cobrar mi intervención, no lo sé.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Tiene que cobrarlo, porque sino, está haciendo trampa en CANTUR.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Pues que lo cobren. Mire, en cuanto llegue lo diré.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Por eso.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Calcular, calcular mis horas que he estado allí, que espero que no sean muchas y paséis la factura al Parlamento.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Hágalo, hágalo, porque sino, se da cuenta de que...

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Yo he venido en mi coche, con lo cual no tiene gastos de transporte...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿No va a cobrar la gasolina?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No, hombre de Hernán Cortés, del Paseo Pereda aquí tampoco, (...) con un mechero venimos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pues estando en CANTUR usted he visto que cobraba facturas de un euro por aparcar y de 0,90.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Sí, sí, hasta el año 2006, que me dijeron que las tenía..., que ya no nos pagaban el parking a unos no nos pagaban el parking y a otros sí, a mí no.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bueno entonces no me diga... bueno gasolina no, porque he visto en su expediente facturas de 0,80 euros.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: ¡Hombre! ya, pero no para venir al Parlamento, para ir a Cabárceno, para ir a la estación de esquí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Vale, vale, vale.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Otras seguían cobrando parking, yo no.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Echaremos la cuenta de esos cincuenta...

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No, no, ya se lo digo yo.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ... de esos cincuenta... por cierto ¿cuántos euros dijo que ganaba brutos?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: 50.000.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Yo creo que nosotros ganamos menos, salimos bastante más baratos.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Vengan a CANTUR. (Risas)



EL SR. PÉREZ TEZANOS: No, sabe ¿por qué?, porque ya ve como están las cosas, antes nos ha comentado usted como entró y de qué manera, ¿sabe responderme cuanto tiempo más va a estar allí?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Hombre espero que hasta los 65 años.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Espera, pero no lo sabe.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Lógico.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pues, como para ir...

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Usted puede preguntar ahora sale a la calle y le pregunta a la gente cuánto va a durar en su trabajo y probablemente le digan lo mismo que yo, que si están contentos hasta que se jubilen, pero si les echan mañana por la tarde, pues hasta mañana.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Por eso, que no es un sitio muy apropiado.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: ¿CANTUR?

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No, lo digo en ese aspecto, que aquí nos quedan dos años ¿sabe? Allí no se sabe.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: ¡Ah! bueno, ya.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bueno luego le haré...

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Es lo que usted ha elegido entiendo

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Y usted.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Claro, claro, claro.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Muchas gracias, de momento.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Muchas gracias Sr. Portavoz.

Tiene la palabra para hacer sus preguntas el Grupo Parlamentario Popular, como ya he indicado antes habrá relevos ágilmente, D. Iñigo Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sí, Sr. Presidente.

Como sorprende ver como..., qué preocupación hay ahora entre los integrantes del Partido Regionalista por las cuentas y los gastos de CANTUR, si este hombre cobra o no cobra la mañana, o CANTUR la puede facturar, no había tanta preocupación cuando había un señor que por repartir 100 sobres por Santander cobraba 35.000 euros, aquel tiempo no era tan lejano, o no es tan lejano.

Bien yo voy a exponer un momento en qué va a consistir nuestro reparto de tareas a lo largo de la comparecencia, como quiera que los Diputados del Partido Popular hemos venido cada uno prestando mayor interés a alguno de los aspectos concretos de lo que es la Comisión de Investigación, pues yo en concreto me he significado por interesarme por lo que fue la participación de CANTUR en la acción de venta de las acciones del Racing, por parte de Dumviro a la empresa WGA y otros compañeros míos se han centrado más en la gestión interna de CANTUR; en contratación de obras e infraestructuras, contratos con proveedores, o lo que es la parte de personal.

Pero dado que es usted el director financiero que se ocupa de todo ese tipo de actividades, pues creemos que es interesante que cada uno le preguntemos en relación con aquello por lo que nos hemos significado a lo largo de estas semanas.

En ese sentido yo las preguntas que quiero hacerle tienen que ver como digo, con la operación de compraventa de las acciones del Racing.

Bueno hace tiempo que no hablamos de este asunto en la Comisión, pero por recordarlo rápidamente, el gobierno de Cantabria tenía una participación en el accionariado del Real Racing Club Sociedad Anónima Deportiva, participación mayoritaria que correspondía a la empresa CANTUR.



Es decir, el gobierno era propietario del Racing pero esas acciones estaban depositadas en la empresa CANTUR, en algún tiempo anterior, estuvieron en la CEP, en la coordinadora de empresas públicas como (...) pero en un momento concreto se transfirieron esas acciones a CANTUR, ya estaba usted como director financiero de la empresa pública cuando se produjo esa operación.

Más adelante el Gobierno de Cantabria vendió esas acciones a la sociedad Dumviro en el año 2007 y como compensación Dumviro asumió un calendario de pagos a la empresa CANTUR; debía abonar en concreto 7,7 millones de euros en un periodo de cuatro años, nunca abonó nada ni un solo euro de aquel compromiso, ni en lo que correspondía al principal del préstamo participativo ni en lo que correspondía a los intereses.

Sin embargo Dumviro vende sus acciones a un empresario indio que aparece por aquí y para que esa operación de venta de acciones de Dumviro a WGA se produzca, es necesario que el Gobierno levante la pignoración sobre las acciones. Es decir, levante esa cláusula que le impedía a Dumviro vender o transferir sus acciones hasta tanto no liquidara su deuda con CANTUR. Creo que ésta es la exposición del asunto.

Entonces, soy consciente de que usted no llevó aquella operación, de que usted no negoció con el Sr. Alí Sayed, hubo otros que lo hicieron, soy consciente de que hubo criterios que venían marcados por el Gobierno. Soy consciente de que aquello de alguna medida se le escapó a CANTUR de las manos o a ciertas personas de CANTUR de las manos.

Pero lo cierto es que las acciones eran de CANTUR y lo cierto es que el contrato principal en el que se apoya la operación lo firma Javier López Marcano en su condición de máximo responsable de CANTUR.

Entonces en relación con estos asuntos, es por lo que le quiero preguntar. Operaciones que tienen que ver con la compra de acciones del Racing y venta de acciones del Racing en el periodo comprendido entre el año 2003 y 2011, ¿usted tuvo alguna participación en este asunto en algún momento?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No.

Nosotros desde CANTUR hemos hecho de meros tenedores de las acciones, tanto de las que se compraron inicialmente el 24 de diciembre de 2003 en una ampliación de capital del Racing, que todavía siguen perteneciendo a CANTUR, como en la segunda que se produce el 23 de diciembre de 2004, que son las que usted se ha referido.

En ninguna de las dos compras de acciones ha intervenido mi departamento nunca. En lo único que hemos intervenido ha sido en la ejecución del aval a WGA que se produjo después del impago del 26 de abril de 2011, y que ejecutamos el 6 de mayo de 2011, siendo Diego Higuera Director General de CANTUR.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Usted dice que no participa.

¿Emitió algún informe en algún momento?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Vamos a ver, la gestión de las acciones del Racing se hace desde CEP Cantabria en todo momento, luego con posteridad en el ICAF.

Nosotros lógicamente, como tenedores de esa inversión, tenemos que hacer reflejar en nuestras cuentas anuales todos los años la inversión, y de hecho en la memoria de las cuentas anuales de CANTUR hay cinco o seis folios destinados a explicar las múltiples operaciones que ha habido con esta inversión en el Racing.

Nosotros hemos hecho informes a nivel interno, pedidos por nuestro auditores, para poder formular esa nota de la memoria que era deseo de nuestro Consejo de Administración, formular.

Ésos son los informes que hemos emitido.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Pero entiendo que no le solicitaron nunca un informe en relación a, pues estoy poniéndome por ejemplo en el tiempo en el que se produce la venta a Dumviro, el calendario de pagos que se firma con Dumviro.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No.

Eso nos lo han dado hecho siempre, eso nos ha venido desde CEP Cantabria o desde el ICAF, tal cual.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Y el conocimiento que usted iba teniendo de esas operaciones ¿de dónde provenía?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: De correos electrónicos que me mandaban desde CEP Cantabria o desde el ICAF.



EL SR. FERNÁNDEZ GARCIA: ¿Quién se los mandaba?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Pues me les ha mandado Maria Eugenia Gómez, me las ha mandado Jesús (...), son las dos personas del ICAF que me las han estado mandando.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Pero jamás le pidieron opinión.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No.

Y en la actualidad esa información ya no la recibimos desde el ICAF, sino que la recibimos a través de SODERCAN, a partir de finales del año pasado.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Diciembre de 2010. Ángel Agudo San Emeterio, Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria, toma contacto con Alí Syed, empresario indio que manifiesta su interés por comprar las acciones del Racing. Esto se produce ya en diciembre de 2010. Toman contacto, incluso mantienen conversaciones a través de video-conferencia, intercambian documentación. Esto es por parte del Consejero de Economía, Ángel Agudo, y el Director General del ICAF, Luis Egusquiza.

Parece ser que Revilla no sabía nada. Hasta el día antes, Revilla no supo nada de todo esto, no sabía nada él. Pero Ángel Agudo sí. Ya mes y medio antes, ya tenía contacto y conversaciones con Alí Syed.

Como resultado de esas conversaciones se pone en marcha la operación de venta de las acciones del Racing, en la que el Gobierno de Cantabria juega un papel muy importante, puesto que tiene que renunciar a la prenda sobre las acciones. Que eso se concreta en un convenio-marco que se firma el 28 de enero de 2011, en Zurich. Y en un contrato que se firma el 29 de enero de 2011 en Santander. No se firma, porque los (...) son muy impersonales, lo firma Javier López Marcano, máximo responsable de CANTUR.

Para asesorar al Gobierno en esas operaciones, se contrata a los abogados del despacho Gómez-Acebo & Pombo de Madrid, que aquí en esta Comisión dos de ellos han dicho que el Gobierno desoyó sus consejos; se apartó de sus recomendaciones. Y poco más o menos que les contrató para dar más formalidad legal, algo que ya estaba negociado previamente.

¿Usted en algún momento mantuvo alguna conversación, o cruzó algún correo electrónico con los abogados de Gómez-Acebo & Pombo?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Se abre aquella negociación y nadie le dice a usted: oye, hay esto...

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Nosotros, la primera noticia que tenemos de esto es el contrato del 29 de enero de 2011, donde se establece ese calendario de pagos...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: El nuevo.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: ...sobre una deuda de 6.5783.000 euros. Y donde se especifica la cancelación de la garantía prendaria de las acciones. 29 de enero de 2011.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: El calendario de pagos que ustedes tenían firmado con Dumviro, ascendía a 7,7 millones de euros...

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Eran: 6.750.000 más los intereses que se fueron devengando. Porque Dumviro nos da un pagaré en el año 2006... no, 2005, que no es atendido; no somos capaces de negociar, ni ninguna entidad bancaria. Un pagaré del 18 de mayo de 2008. Que sigue en nuestro poder, porque nunca nos lo pagó.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Nunca pagó? ¿Dumviro nunca pagó nada? ..

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Nunca ha pagado nada a CANTUR.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: O sea, este calendario que implicaba unos primeros pagos ya a partir de enero de 2007, enero de 2008, enero de 2009, de ese calendario de pagos, jamás ingresó nada en CANTUR.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No. Nos dio -ya le digo- un pagaré en mayo de 2008, que no fuimos capaces de negociar. Bueno, lo negociamos y llegó devuelto.



EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: A mí me sorprende, y yo creo que es una de las cuestiones que aquí hemos planteado en diversas ocasiones a lo largo de los trabajos de esta Comisión de Investigación, sin que por parte de los responsables del Gobierno se haya dado una explicación seria, ni razonable a nuestro juicio, que si la deuda que Dumviro tenía asumida con CANTUR, en virtud de que estaba obligado a asumir el préstamo participativo, ascendía a 7,7 millones de euros, cuando se produce la transferencia de esa deuda de Dumviro a WGA, el calendario de pagos implica un compromiso por importe de 6,5 millones de euros.

Es decir, Dumviro le debía a CANTUR 7,7 millones de euros. Le transfiere su deuda a WGA. Y por arte de birli birloque, esa deuda queda establecida en 6,5 millones de euros. Hay una quita de 1.200.000 euros ¿A usted le pidieron informe, o le comentaron que esto iba a ser así, le pidieron opinión o le pidieron informe por escrito acerca de este tema?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Y le causó algún tipo de sorpresa?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Hombre, lógicamente hemos tenido que llevar a pérdidas esos intereses de sorpresa?

En el año 2011 llevar a la cuenta de resultados la pérdida de los intereses y la minoración de lo que entendemos del principal, de 6,750 a la cantidad que quedó pendiente de cobrar; pues llevarla como deterioro de nuestras acciones.

Eso nos llevó a un incremento, a una pérdida financiera en el año 2011 de casi seis millones de euros.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Insisto, ¿ni Ángel Agudo ni Javier López Marcano ni Luis Egusquiza ni Diego Higuera le consultan a usted?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Con Luis Egusquiza, Diego Higuera y yo, hemos tenido una reunión en el año 2008, donde hemos expuesto la situación que se estaba produciendo con Dumviro, no con WGA, en el año 2008.

La relación..., encontrar a alguien de Dumviro para nosotros siempre fue muy complicado, incluso se nos planteaba todos los años el mismo problema. Nosotros de lo que nos tenía que pagar Dumviro, nos practicábamos las retenciones, al ser intereses del capital mobiliario y lógicamente Hacienda nos lo tenía que devolver en la declaración de sociedades, anual. Pero Dumviro nunca lo declaraba, con lo cual siempre teníamos que estar intentando encontrar a través del ICAF a alguien de Dumviro que certificase que ese importe, efectivamente había sido retenido, aunque no nos lo hubiesen pagado. De tal forma que la Hacienda Pública, la Agencia Tributaria nos devolviese esa retención.

Con lo cual, la retención nuestra con Dumviro no ha existido nunca. Yo nunca he hablado con nadie de Dumviro, nunca.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Lo sorprendente, Sr. Santiago no es que usted no hablara con nadie de Dumviro, lo sorprendente es que no hablara usted con nadie del Gobierno en los días en los que el Gobierno decide ni más ni menos que una quita de 1,2 millones de euros, en una deuda hacia la empresa de la que usted es Director Financiero.

Lo sorprendente no es que usted no hablara con nadie del Gobierno, lo sorprendente es que nadie del Gobierno hablara con usted, siendo el Director Económico Financiero, el responsable de una empresa que es beneficiaria, -por decirlo de alguna manera- de una deuda de 7,7 millones de euros, en la que se produce una quita y se reduce a 6,5.

¿Ni con Diego Higuera ni con Javier López Marcano habló usted en esos días de ese tema?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Yo no. No sé si Diego Higuera ha hablado con Javier López Marcano, yo desde luego no. Y no tengo noticias, nunca me ha comentado nada sobre esta operación.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Esto es salirnos un poco de la realidad, pero si hubiera tenido la oportunidad de hablar con ellos, ¿qué les habría expuesto en relación con esta quita de la deuda?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: ¡Hombre! Habría que haber documentado, por qué se ha producido.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Le parece a usted que una quita de una deuda que unas empresas privadas tienen una deuda pública, no se puede producir así como así, sino que debe rearmarse en un expediente.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Yo más que llamarle una quita, entiendo que esto puede, es una opinión, ¡eh!, puede venir por dos caminos. Uno, por una negociación, las cosas tienen un valor teórico, las acciones en concreto tienen un valor teórico, pero luego tienen un valor razonable. Puede que ese valor razonable fuese inferior al valor teórico.



¿Cómo se determina el valor razonable normalmente en una empresa no cotizada? Pues en función de su patrimonio neto. Patrimonio neto entre el número de acciones y eso es el valor.

¿Qué ocurre? Que en la legislación mercantil española los préstamos participativos forman parte del patrimonio neto de las compañías. Entonces qué ocurre, que si usted al patrimonio neto del Racing, que si no recuerdo mal ya era negativo, le une el préstamo participativo como mayor valor del patrimonio, puede que el valor razonable de esa participación fuese ése. No lo sé.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Pero eso tendrá que determinarlo alguien.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: ¡Hombre! eso es una técnica de determinación del valor razonable. Otra cosa es que eso luego tú quieras un apoyo de un experto independiente.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No, a mí lo que me parece es que aquí hay mucha arbitrariedad.

Entiendo que si CANTUR hubiera vendido una parcela, una propiedad o un inmueble, alguien habría hecho un informe técnico situando en qué márgenes...

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Lo que ocurre es que en lo que se refiere a valores mobiliarios, independientemente que efectivamente se pueda pedir un experto independiente, los valores mobiliarios tienen una regla de determinación de su valor muy clara establecida en el Plan General de Contabilidad y en la Ley de Sociedades de Capital.

Y esa forma de establecer el valor razonable, usted coge el patrimonio neto y en una empresa que tiene préstamo participativo, como es una parte del patrimonio neto a estos efectos, usted valora y el valor que sale no sé si sale ese valor u otro, pero se puede entender que se ha razonado en base a ese valor razonable. Se puede entender, no lo sé si ése es el valor razonable, porque no tengo yo los datos del Racing, pero sería una forma de valorar.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Usted dispone en la documentación que obra en su poder de algún informe técnico en el que se hace esa valoración?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: O sea, jamás ha llegado eso a CANTUR.

Es decir, se venden las acciones, se decide que no vale 7,7 millones, que vale 6,5 porque lo decide no se sabe quién, sin el apoyo de ningún informe técnico, al menos usted no conoce ningún informe técnico.

EL SR. GUTIÉRREA GÓMEZ: Yo no conozco ningún informe.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Usted no conoce ningún informe técnico, nosotros tampoco, hemos pedido al Gobierno de Cantabria toda la documentación, en ningún sitio aparece ningún informe técnico.

Solo sabemos que quién negoció aquella operación que era el Sr. Luis Egusquiza, el brazo derecho de Ángel Agudo, el Consejero de Economía y Hacienda, entendió que se podía producir esa rebaja en el importe que CANTUR estaba dispuesto a exigirle al nuevo comprador. Es lo único que tenemos subjetividad por todas partes. Subjetividad cuando hablamos de dinero público, entiendo que a usted a lo mejor le hubiera gustado que esto se hiciera de otra manera.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Hombre lógicamente, a todos nos hubiera gustado entiendo yo, que se hubiese recuperado el valor de la inversión, teniendo en cuenta que a su vez CANTUR le debe a CEP Cantabria los 7,7 millones de euros.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Claro, porque efectivamente se le rebaja la deuda a WGA, pero no se acomoda esa nueva realidad a la deuda que mantiene CANTUR con CEP Cantabria.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Es decir, CANTUR le debe a CEP Cantabria 7,7 millones de euros, a día de hoy.

Es decir, tenemos una deuda de CANTUR con CEP Cantabria, una deuda de Dumviro con CANTUR que no se abona, una deuda que Dumviro transfiere a otra empresa y se rebaja la cantidad, eso obedece a un acuerdo completamente subjetivo, no hay ningún tipo de informe por ninguna parte y además toda es situación ocasiona un quebranto en las cuentas de CANTUR del año 2011, del ejercicio 2011 como acaba de exponernos.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Lógico.



EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Bien. ¡le parecerá poco!

Bien, aquí hay dos partes, una es esta rebaja en la deuda, la otra es la renuncia a las garantías que la pignoración de las acciones le daban a CANTUR. Es decir, CANTUR renuncia por acuerdo del Consejero Javier López Marcano, CANTUR renuncia a sus garantías de cobro, por acuerdo del Sr. Javier López Marcano y la realidad es que CANTUR no cobra o no cobra todo lo que debía cobrar.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: CANTUR cobró 498.000 euros en el pago inicial el 29 de enero del 11 y ejecutó un aval por un millón y medio de euros el 6 de mayo del 11. No cobró más.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿A usted le comentaron en algún momento que CANTUR iba a renunciar a sus garantías de cobro?, ¿le pidieron algún informe, algún asesoramiento?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Cuándo se enteró?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Pues yo me enteré cuando leo este contrato de 29 de enero de 2011.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: O sea, con el contrato ya firmado, con el Director financiero de CANTUR, o sea el Director financiero de CANTUR...

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: A nosotros nos envían, al Director financiero, a CANTUR, porque CANTUR además del Director General y yo, no creo que nadie supiese de este tema, nos envían este documento el 29 de enero de 2011, con el compromiso de los pagos, etc., que es el que ejecutamos, en función del impago del 26 de abril.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Considera usted que CANTUR debería haber estado al corriente de estas operaciones?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: ¡Hombre! yo es que tengo una duda inicial, que es por qué las acciones del Racing están en CANTUR.

Ésa es una duda que tengo, porque lo único que hemos hecho ha sido tener las acciones en nuestro balance, no hemos hecho absolutamente nada más, nunca.

Entonces, todo lo que se produce con respecto a estas acciones, pues sí, están colgadas del balance de CANTUR, pero nunca hemos tenido capacidad de gestión sobre esas acciones.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Pero la deuda la asumen ustedes.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Sí, sí, claro.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Por eso le pregunto si no cree que deberían haber estado al corriente de aquellas operaciones.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Lo que nos iban informando, ya le digo, a través de documentos que se establecían y nos enviaban para nuestro conocimiento y archivo, a posteriori.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: A pesar de que, como digo, eso tuvo sus implicaciones contables, en la empresa CANTUR.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Lógico. ¡Hombre! Si usted, nosotros a nuestros auditores, ya durante unos cuantos años, quisieron deteriorar el valor del activo, que era el crédito a Dumviro, aguantamos todo lo que pudimos, pero claro, llegó un momento, cuando ya era ineludible que no nos iban a pagar WGA, que hubo que deteriorar el activo.

Quiero decir, sino CANTUR estaría emitiendo unas cuentas anuales totalmente falsas. Eso no hay auditor que le firme un informe. Era fehaciente que no nos iban a pagar a partir del 6 de mayo del año 11, porque tenga en cuenta que el año 11 ha habido un vencimiento el 26 de julio y otro vencimiento el 26 de octubre, ambos de 1.350.000 euros que no hemos tenido opción ni de ejecutar. Con lo cual estaba claro que las acciones o el préstamo participativo que teníamos contra WGA era incobrable.

Por eso nos deterioran la participación, lógicamente.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Y por qué cree que se renunciaron a las garantías de cobro?



EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No tengo ni idea.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Usted constata que era incobrable, a partir de los incumplimientos de WGA.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Claro, a partir de que ejecutamos el primer aval no tenemos más.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No hay más avales.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Lo sorprendente es la renuncia a las garantías de cobro. Es decir, el Gobierno tiene un mecanismo, es las acciones pignoradas. Renuncia a ese mecanismo, a esa garantía. Los abogados Gómez-Acebo & Pombo le dicen: cuando se renuncia a unas garantías, lo suyo es establecer otras nuevas. Sin embargo, las nuevas garantías son hasta tal punto insuficientes, que cubren únicamente un 20 por ciento.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Un millón y medio.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: un 20 por ciento del importe total de la operación.

Yo le insito en esto, yo sé que usted no es responsable de esto. Lo sé con claridad, le pregunto hasta qué punto conocía esto, porque la realidad es que nadie se hace responsable ahora.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Nosotros no lo conocíamos. Vamos, nosotros, me refiero...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: a CANTUR.

EL GUTIÉRREZ GÓMEZ: ...a CANTUR y dudo mucho que el Director General lo conociese.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Usted le advirtió en aquellos días de qué podía ocurrir, de qué se estaba haciendo, de lo irregular de la situación?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Yo, lógicamente advertí a mi director de las consecuencias contables que tenía para la compañía el que esto se hiciese así.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Qué le dijo en concreto?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Pues nada, lo que dije es que había que..., nosotros siempre esta operación la hemos tenido tanto el activo como el pasivo por el mismo importe. Por lo cual siempre lo hemos visto como una operación neutral para las cuentas de CANTUR.

Pero, claro, cuando el activo se te cae y el pasivo no le puedes quitar, pues ya no es neutral. Ahora mismo, las cuentas de CANTUR están lastradas por un préstamo con CEP Cantabria, de 7,7 millones de euros y en el activo no tiene nada. Bueno sí, tiene 4,5 millones deteriorados a cero, más la inversión inicial, por un 1.274.000 euros, también a cero. Todo deteriorado. Con deterioros reversibles, si algún día somos capaces de cobrarlo. O si algún día las acciones del Racing valen pues a 1.000 euros cada una.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Una de las razones en las que se apoyó el Gobierno de Cantabria para renunciar a las garantías de cobro fue la confianza que depositaron en un informe de solvencia, remitido por Credit Suisse, que a su vez había sido remitido por WGA desde Barein. ¿Usted vio aquellos informes en aquellos días, conoció algo del informe de solvencia?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Toda esta operación es el resultado de las negociaciones entre el Sr. Egusquiza y el Sr. Agudo con Dumviro y con WGA...

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Una cosa que sí quería puntualizar...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Bien.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Cuando se produce el primer pago, el 29 de enero, de 498.000 euros...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: A la firma del contrato.



EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Sí. El 16 de febrero y antes del vencimiento del primer pago, CANTUR envía un escrito a CEP Cantabria, firmado por el Presidente del Consejo de Administración, Sr. Marcano, mostrándole el deseo de CANTUR de desvincularse del Racing de Santander y vender sus acciones.

Ese escrito, que yo sepa nunca recibió contestación, o al menos yo no la conozco. Eso se produjo el 16 de febrero del año 2011.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Pero ya las acciones estaban vendidas.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Las acciones sí. Pero nos estamos refiriendo a las acciones iniciales, a las que todavía sigue teniendo CANTUR. CANTUR todavía tiene una inversión del Racing, que representa el 0,017 -me parece- de su capital social. Desprendernos de esas también.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: De esas también.

Bueno, se podían haber regalado como se regaló todo. Se le regaló al primero que pasaba por allí, pues se le podían haber regalado también.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Esas todavía siguen allí.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Le quería hacer un par de preguntas más; muy poco más antes de dar la palabra a mis compañeros.

Hemos sabido; no hoy, lo hemos sabido ya hace semanas; que la deuda que Dumviro tenía contraída con CANTUR, por importe de 7,7 millones de euros, se convierte en una deuda de 6,5 tan pronto como Dumviro le transfiera esa deuda a Alí Syed.

Y hemos sabido que el Gobierno de Cantabria, que tenía unas garantías de cobro, puesto que tenía las acciones pignoradas renuncia a ellas, sin establecer nuevas garantías, o al menos no nuevas garantías por el importe total de la operación mediante la cancelación de la prenda sobre las acciones. Y hemos sabido que esa decisión, la una y la otra, sobre todo la segunda, se toma a pesar de las recomendaciones que hacen los abogados.

Es decir, creemos que hay un perjuicio para CANTUR cuando se decide la quita, hay otro perjuicio para CANTUR y para el interés público cuando se decide renunciar a las garantías de cobro; cancelar la prenda sobre las acciones. Creemos que ese perjuicio se produce a pesar de las recomendaciones de los abogados contratados.

Que ese perjuicio se produce sin que hubiera ningún informe técnico interno, por lo que nos van diciendo todos los que vienen compareciendo. Y sabemos que todas esas decisiones son asumidas, en cuanto a la toma de decisiones, por Ángel Agudo y Luis Eguisquiza, aunque luego el responsable de toda esa operación es Javier López Marcano, en la medida en que es quien firma el contrato.

Bien. Esas decisiones, la quita sobre la deuda y la renuncia a las garantías de cobro, las adoptan Ángel Agudo y Luis Eguisquiza. Yo le pregunto: ¿disponía Ángel Agudo, disponía Luis Eguisquiza de algún apoderamiento en CANTUR para actuar en su nombre en esas operaciones?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Jamás el Consejo de Administración...

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: En la documentación que hay en la compañía, no.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No disponían de ningún apoderamiento.

Es decir, estaban negociando una operación que para CANTUR podía implicar el cobro o no de 7,7 millones de euros y estaban haciéndolo sin ningún apoderamiento.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Ya le digo que a mí no me consta que lo tengan, no lo sé si el día anterior les hicieron un poder para hacer esta negociación o no. A mí no me consta que existan esos poderes en CANTUR.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Desde luego en la documentación que usted conserva hoy en día allí no figura nada de esto, ¿no?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No.



EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Qué hizo...? CANTUR ingresó 498.000 euros y un millón y medio ¿qué hizo con ese dinero?, ¿lo destinó a amortizar parte de la deuda que tenía con CEP?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿No?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No. Dada la situación financiera de la compañía, lo dedicaba a pagar...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sus cosas.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: ...sus compromisos.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: O sea, iba destinado a sus cosas.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Tenga en cuenta que la primera inversión que CANTUR hace en el Racing tuvo un coste para CANTUR de 1,7 millones de euros, que salió de las arcas de CANTUR y bueno, en base a resarcirnos un poco de esa primera inversión pues ese 1.998.000 euros se quedaron en CANTUR.

Nadie nos dio instrucción de que se lo ingresásemos a CEP Cantabria para rebajar la deuda.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Pero a día de hoy CANTUR mantiene esa deuda con CEP Cantabria.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Sí.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Por importe de cuánto?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Siete coma siete millones.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Siete coma siete millones de euros era lo que Dumviro se había comprometido a abonar a CANTUR y que era la cantidad a la que renunciaron Ángel Agudo y Luis Egusquiza, cuando cerraron aquella negociación que finalmente adoptó rango legal mediante la firma de un contrato por parte del Sr. Javier López Marcano, entonces Consejero de Cultura, Turismo y Deporte del Gobierno de Cantabria y máximo responsable de CANTUR.

En relación con la operación de venta de las acciones del Racing yo no tengo más que preguntas que hacer.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Continúa el turno de preguntas haciendo uso de él D. Carlos Bedia, también por del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí, gracias Sr. Presidente.

Indicar que posteriormente mi compañera Tamara le realizará una pregunta respecto al tema de personal para cerrar el turno de intervenciones de los tres Portavoces.

Sr. D. Santiago Gutiérrez, gracias por comparecer en esta Comisión.

Y antes de empezar por lo que era un esquema de preguntas que teníamos medianamente establecido, el Portavoz Regionalista anteriormente ha mencionado gastos de parking de un euro y cosas así, ¿me podría decir si el Sr. Diego Higuera tenía plazas de parking pagadas por CANTUR durante la época en que fue Director General?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Tenía una plaza de parking pagada por CANTUR.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Una o dos?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: El Sr. Diego Higuera que yo sepa una plaza de parking.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Y además de tener plaza de parking ¿pasó en algún momento gastos por parking a CANTUR?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Que yo sepa en Santander no ha pasado gastos de parking a CANTUR. No lo sé si en algún momento puntual habrá pasado alguna vez, pero él tenía su tarjeta y su plaza de parking.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Bien.



Usted como ha comentado antes entró en CANTUR cuando la Sra. Ana Abarca era ya responsable de recursos humanos por lo que parece ¿no? Porque tuvo una reunión.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Sí.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Me podría decir su...? Usted formaba parte del equipo de dirección de CANTUR, o entiendo que forma parte del equipo de dirección de CANTUR.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Sí.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Las reuniones del equipo de dirección de CANTUR cómo, cuándo se producían, qué periodicidad tenían o con quién se reunía usted?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Bueno, normalmente teníamos una reunión general de toda la directiva una vez al mes en donde se exponían pues los problemas que se estaba produciendo en ese periodo, así como el Director General explicaba la situación económico financiera de la compañía.

Eso se producía con una periodicidad mensual, sobre todo los primeros años, no tanta los últimos. Y yo luego con el Sr. Higuera tenía reuniones puntuales en general para hablar de la situación económica de la compañía, que normalmente es delicada.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Además de con el Sr. Diego Higuera tenía usted cuando se reunía el Consejo de Administración solicitando su presencia en el Consejo para explicar.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Nunca.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Nunca?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Nunca.

EL SR. BEDIA COLLANTES: O sea usted nunca ha estado en el Consejo de Administración de CANTUR.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Nunca.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Ni para explicar como evolucionaba la empresa, ni como había desviaciones de gasto de personal...

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Ni como había desviaciones en las obras.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Se le daba un informe al Director general y él era el que entraba al Consejo a dar esas explicaciones.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Entonces entiendo que usted con el máximo responsable del Consejo de Administración, que era el Sr. Marcano, tampoco tenía contactos puesto que no...

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Ninguno, simplemente cuando coincidíamos en algún acto de la empresa pero lo que es a nivel de trabajo, ninguno.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Entiendo entonces que los informes que usted elaboraba para el Director general era el director general el que los trasladaba al Consejo de Administración...

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Al Consejo.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ...y por tanto al máximo responsable de la misma.

Usted era el responsable financiero, el Director financiero y por tanto es miembro de la dirección de CANTUR, ¿jefe de compras entraría dentro de esta estructura de dirección de CANTUR?; ¿estaría dentro del grupo...?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: El jefe de compras fue directivo de CANTUR hasta el año 2011 y en estos momentos depende del responsable de gestión de CANTUR.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Con lo cual ya no está dentro de...



EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No está dentro de la dirección.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Pero usted se reuniría habitualmente con el responsable de compras?, entiendo.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No era mi faceta el tema de las compras y cuando me reunía con él, era para preguntarle sobre algún tema concreto.

Tenga en cuenta que las compras de CANTUR han tenido distintas fases también, porque en el año 2007 o 2006, no recuerdo muy bien, se nombra un responsable de hostelería, que es el que hace todas las compras de hostelería en CANTUR que son el mayor volumen de compras. El mayor volumen de compras, de bienes, es fundamentalmente se producen a través de la hostelería y entonces ya le digo que creo que en el 2006 se nombra un responsable de compras de hostelería, que estaba en Cabárceno, era su puesto de trabajo y conmigo no despachaba. Despachaba cuando venía a alguna reunión, le decíamos la situación que estaban cada una de las instalaciones, intentábamos explicar o entablar con él opiniones de qué se podía mejorar o qué no se podía mejorar, pero las compras que hacía el jefe de compras en CANTUR se referían fundamentalmente al tema de tiendas y al tema servicios, que tiene menos importancia o una importancia relativa menor en CANTUR con respecto a la hostelería.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Usted como responsable financiero tenía poder de ejecución de gasto?, es decir, podía hacer frente a facturas sin consultar o sin que...

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Yo nunca he tenido poderes en CANTUR.

EL SR. BEDIA COLLANTES: En CANTUR los poderes ¿quién los tenía?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: El Presidente del Consejo, luego el Consejero Delegado, y el Director general nada más; perdón y la Subdirectora general para temas relacionados con recursos humanos.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Con recursos humanos. El Sr. Diego Higuera tenía entonces poderes de hacer frente a gastos, ¿nos podría decir cual era el límite?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Hasta 60.000 euros.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Es decir, para entendernos, el Sr. Diego Higuera podía autorizar pagos de proveedores, o de determinadas obras hasta un límite de 60.000 euros, y si el importe fuera superior tenía que solicitar autorización al Consejo de Administración o al Consejero Delegado.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No sé como lo hacía eso, pero si sé que esos pagos se tenían que hacer ya a través del Consejero Delegado.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Es decir, por entendernos...

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Lo que no sé si él solicitaba el permiso al Consejo de Administración o directamente al Consejero Delegado eso no lo sé.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Pero tendría que haber solicitado algún permiso porque él tenía un límite marcado de gastos

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: De 60.000 euros.

EL SR. BEDIA COLLANTES: De 60.000 euros. Por ejemplo en alguna certificación de obra, si hubiera habido alguna certificación de obra de 120.000 euros...

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Lo tendría que haber firmado otra persona distinta que él.

EL SR. BEDIA COLLANTES: No podía haberlo firmado él porque su límite eran 60.000.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Eso es.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Y de la misma forma no podía haber autorizado el pago de esa certificación por el mismo concepto.

Bien, le voy a hacer una serie de preguntas sobre las obras realizadas en CANTUR en el periodo 2003-2011 desde el punto de vista de su responsabilidad como financiero y que conoce perfectamente cuál era la situación económica financiera de la compañía.



¿Intervino usted en alguna toma de decisiones sobre las inversiones que se realizaban en CANTUR, sobre los proyectos a invertir?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No, yo solamente he intervenido en el tema de obras cuando me han pedido que busque financiación para realizar esas obras. Nunca he intervenido ni qué obras había que hacer, ni por qué importe. Me he limitado a buscar la financiación que el Director General me transmitía que iba a necesitar esas obras.

Ni me he reunido en general, tampoco con los contratistas de esas obras.

EL SR. BEDIA COLLANTES: A usted, entonces en obras de importe, como por ejemplo, la casa gorilas de más de millón y medio de euros o en otras obras, como casa Carmona, la venta Carmona, que eran más de dos millones de euros, a usted lo único que le pedían era ver cómo financiar esos proyectos.

EL SR. GURIÉRREZ GÓMEZ: Eso es.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Esa información se la solicitaban a priori o cuando ya estaba el proyecto planteado?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Normalmente se solicitaba a priori, se contaba con las ampliaciones de capital que iba a hacer el Gobierno de Cantabria, que se destinaban en general siempre a inversiones y cuando con eso no se llegaba, solicitábamos financiación externa, buscábamos financiación externa.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Antes usted ha comentado, que es lo que... la forma adecuada de hacer los presupuestos, es decir, usted contaba con una serie de gastos al hacer el presupuesto un año, una serie de ingresos y también en cuanto a las inversiones en obras, me imagino que también buscaría la financiación, como decía antes.

¿Qué ocurría cuando se producían desviaciones, por ejemplo en la casa gorilas, que empezaron por un millón y medio y terminó la obra casi en 2.700.000 euros, esa desviación cómo le comentaba a usted la dirección -porque había que financiarla me imagino- cómo le comentaban o qué decisiones se tomaban respecto a las desviaciones en las obras?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Bien, cuando efectivamente las obras se excedían de la financiación inicial, pues por desgracia hemos tenido que pedir más financiación o quedarnos a excedidos en cuenta.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Y le explicaba el Director General o alguien le explicaba los motivos de las desviaciones?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No, yo al Director General, normalmente, lo que le daba era una relación de la obra en curso, de cada una de esas obras, individualizada, con las facturas que se iban acometiendo y sus importes, para que él supiese en cada momento por dónde íbamos.

Como en CANTUR el dinero es escaso, por desgracia, bueno en CANTUR y en todos los sitios, pero en CANTUR más, toda esta forma de..., todos estos excesos en la financiación de las obras, ha habido que, lógicamente, re-financiar la deuda, o bien, ya le digo, acogerse al descubierto bancario.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Ha habido alguna ocasión en la que CANTUR ha estado en descubierto bancario por hacer frente...?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Bueno, en el año 2010, 177 días, por ejemplo.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Ciento setenta y siete días.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Podríamos hablar de más días, podríamos hablar de más

En el año 2010, 177 días, sí.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Medio año?, casi.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Sí.

EL SR. BEDIA COLLANTES: O sea, que CANTUR durante medio año del año 2010, estuvo en números rojos en las cuentas, ¿cómo lo hicieron? Tiene mérito, porque sobrevivir a esa situación.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: En el 2009 estuvimos... la situación en CANTUR, esa situación financiera, empieza a empeorar en 2007.



Hasta el 2007, hombre, son episodios muy concretos, desde el punto de vista que tenemos la premisa de pagar siempre la nómina de los trabajadores, procurar pagar la nómina de los trabajadores el día 31, así como nuestros compromisos u obligaciones con los organismos públicos Hacienda y Seguridad Social.

Ya en el año 2007, llegamos a tener 72 días de descubierto, 147 días en el año 8; 179 días en el 9; 174 en el 2010; 70 en el 2011 y 67 en el 2012.

EL SR. BEDIA COLLANTES: No deja de sorprender, yo fíjese que lo de los últimos años hasta lo puedo entender, porque la situación en cuanto a ingresos y evolución del negocio no es lo mismo el 2011-2012, pero sí que me sorprende que en el 2008 hubiera un descubierto de 147 días de CANTUR; tiene algo que ver esto con la financiación de las obras que se estaban haciendo en ese momento por parte de CANTUR

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: ¡Hombre! entiendo que el exceso de coste sobre el presupuesto inicial, lógicamente tenga su incidencia, es lógico.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Y me podría decir cuál fue el coste financiero para CANTUR de ese descubierto o los bancos lo entendían y no...

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: ¡Hombre! el coste no era excesivamente caro, normalmente estos descubiertos se han liquidado entre el 4 y el 5 por ciento de interés, se pactaban así.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Aparte bueno, yo creo que...

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Como si fuesen un préstamo. CANTUR es un buen cliente.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Y a veces pues eso, compensan, pero sí que es curioso.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: ¡Hombre! esto es como todo, si CANTUR no fuese una empresa de capital público ¿usted creería que los bancos nos iban a aguantar 170 días de descubierto?, probablemente no.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Seguro que no, seguro que no, 2008, 2009, 170 días de descubierto en las cuentas de CANTUR.

En alguna obra nueva que se realizó por parte de los responsables de CANTUR mostró usted algún informe, algún reparo a alguna obra que se iba a realizar desde un punto de vista financiero evidentemente, algún por la importancia del desembolso o...

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Bueno, hemos..., si a lo que se refiere si hemos rechazado desde el punto de vista financiero alguna obra; bueno yo me acuerdo que antes de comprar las acciones del Racing, se nos ofreció el campo de golf de Oyambre y le rechazamos, ya no por el problema financiero, sino porque era un problema de incluir en CANTUR un déficit ya desde el minuto uno, puesto que nos pedían un alquiler de 200.000 euros anuales.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Quién le ofreció a CANTUR el golf de Oyambre?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Francisco Pernía.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿En el año 2008?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: 2005, Antes de llegar de llegar Dumviro, 2005, 2006.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Y como conoció usted esa operación?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: En el despacho de CANTUR recibimos al Sr. Pernía Diego Higuera y yo.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Y les plantean que compre el golf de Oyambre?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No que le compre, que le explotemos, que le explotemos, al igual que explotamos nuestros dos campos públicos. Eso sí con un alquiler de 200.000 euros. Yo hago un informe, me voy con el director de golf de Nestares a ver el campo a Oyambre, con Francisco Pernía y con alguien más de Silver Eagle, no me acuerdo del nombre, hacemos un informe, desaconsejando a CANTUR ese tipo de inversión.

Recibimos una segunda visita, le decimos que hemos elevado al Consejo de Administración un informe sobre la explotación de ese campo y el Consejo de Administración desechó esa explotación.



EL SR. BEDIA COLLANTES: El Sr. Pernía se puso en contacto directamente con Diego Higuera o fue un...

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No lo sé, yo cuando he estado en esa reunión, allí estaba Diego Higuera y allí estaba Francisco Pernía, no sé como se han puesto en contacto, eso se me escapa

EL SR. BEDIA COLLANTES: Aparte de eso, en alguna otra obra...

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: En alguna otra visita que yo he hecho a centros, digamos, de ocio, de la provincia de Cantabria; también mi informe ha sido negativo en cuanto a la explotación rentable de esas instalaciones. Por ejemplo la ferrería de Cades, único museo que hay por Polaciones yo creo, etc., porque era meter en CANTUR más pérdidas, ya teníamos bastantes. Ésa se desechó.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Recuerda... creo antes ha comentado algo del departamento externo, pero ¿recuerda si en CANTUR existía algún departamento técnico de obras que se encargara de la gestión y supervisión de los proyectos que se redactaban?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Nunca nadie, ningún técnico se puso en contacto con usted desde el punto de vista...?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: En CANTUR el único externo que yo he conocido es Juan Ignacio Cobo, yo no he conocido a más, había un jefe de mantenimiento, pero que entiendo que o dos jefes de mantenimiento, porque uno se jubiló y fue sustituido, pero entiendo que era para el mantenimiento de lo ya existente.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Pero no había un departamento técnico interno que valorara las obras, era siempre se lo adjudicaban a Ignacio Cobo.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Que yo haya conocido sí.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Se lo subcontrataban, vamos como...

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Sí, sí, como un proveedor de servicios.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Usted conoce si hubo en algún momento algún proceso de selección para o alguna competencia con...

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Yo cuando llegué a CANTUR ya estaba Juan Ignacio Cobo como proveedor externo.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Y siguió sin ningún proceso de selección para ninguna obra ni nada.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No lo sé, yo desde luego no lo sé, no sé si habrán hecho algún proceso de selección para cada obra o no, lo desconozco.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Con lo cual todo lo que era licencias, supervisión de seguridad y salud, el seguimiento de obras, todo lo hacía externamente el Sr. Ignacio Cobo sin ninguna persona técnica de CANTUR que supervisara sus trabajos.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Eso es.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Sabe usted si había algún personal de CANTUR; algún técnico de CANTUR encargado de coordinarse con los arquitectos de las obras en las inversiones nuevas o con los aparejadores, que personal de CANTUR?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Lo desconozco.

EL SR. BEDIA COLLANTES: O sea, no había un departamento técnico de personal de CANTUR que hiciera un seguimiento de las obras y a usted le presentaban las certificaciones de obras con el subcontratado Ignacio Cobo.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: A mí venían las certificaciones de obra firmadas por el constructor, el arquitecto de la obra, el arquitecto técnico Ignacio Cobo y el director de CANTUR.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Recuerda sin en la obra de casas de gorilas el arquitecto firmó alguna certificación, el arquitecto de la obra, Sr. Fernández Abascal?



EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Yo creo que alguno ha firmado por arquitecto, no lo sé muy bien, pero creo que alguna sí.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Pero básicamente era, bueno el contratista lógicamente...

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: El contratista, Juan Ignacio Cobo como director de obra y el director de CANTUR como receptor de la obra.

EL SR. BEDIA COLLANTES: El director de CANTUR como receptor de la obra, era el Sr. Diego Higuera el que firmaba las certificaciones

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Sí.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Le vuelvo a preguntar lo de antes, ¿tenía el Sr. Diego Higuera facultades para firmar todas las certificaciones que firmó?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No tenía facultades de pago, facultades de recepción de gasto, entiendo que sí. No tenía facultades de pago, en sus poderes ponía que no podía pagar por encima de 60.000 euros.

Si tenía facultades de aceptación del gasto por encima de 60.000 euros, entiendo que sí, porque de hecho existen. Ahora, no pagaba por encima de 60.000 euros.

EL SR. BEDIA COLLANTES: O sea, que ha firmado entiendo, me está diciendo que el Sr. Diego Higuera ha firmado certificaciones por importe superior a 60.000 euros.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: La aceptación sí.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí, pero la aceptación de la certificación, la firma de la aceptación de certificación significaba realmente el derecho de cobro por parte del constructor ¿no?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Luego esas certificaciones se extendían unos pagarés que firmaba si eran superiores a 60.000 euros, el Consejero Delegado.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Correcto.

¿En alguna certificación que llegó a CANTUR ha puesto usted alguna vez algún reparo, o alguna duda sobre las certificaciones que llegaban?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: En la certificación novena que llegó de la obra de Carmona, ya he dicho antes que llegaba con unos trabajos fuera de presupuesto, sin documentar por un importe, me parece que de 108.000 euros, y le dije al Sr. Higuera que no iba a hacer los documentos de pago.

Estaban en su despacho en ese momento el Sr. Cobo y las dos personas de la constructora. Me insistió otra vez, le volví a decir que yo hasta que aquello no se documentase, no me parecía oportuno hacer los documentos de pago.

El Sr. Cobo en ningún momento me preguntó a mí porque se hacían o se dejaban de hacer, aunque él era el asesor de CANTUR. Y yo me fui de la oficina, sin hacerlo.

No hubo ninguna instrucción por parte del director general a ninguna otra persona de CANTUR para que se hiciesen..Y yo al día siguiente, a las ocho de la mañana, nada más llegar a la oficina, le expliqué la situación y el por qué me había negado. Me dijo que lo entendía. Él luego ha estado durante dos meses siendo Director de CANTUR. No ha hecho nada para que nadie hiciese esos pagarés. Y ya he dicho antes, que a los seis meses, esa certificación vino rectificadas en menos 95.000 euros. Ya cuando estaba Roberto Media de Director General. Y con un detalle, por parte del arquitecto, de esos trabajos fuera de presupuesto.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Correcto. A ver si le he entendido bien. La única persona que certificaba las obras realizadas en CANTUR era el Sr. Ignacio Cobo, externo a la estructura de CANTUR. Presenta una certificación de una obra, entiendo que sea la Hostería Carmona...

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Sí.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Presenta una certificación por un importe. Usted observa esa certificación y entiende que hay poco detalle, a la hora de establecer la certificación. Y lo que le dice es que mientras no esté más detallado, no va a hacer frente al pago de esa factura.



EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Eso es. Sí porque en esos momentos, esta constructora que pasaba por una situación de tesorería complicada, porque había habido 320.000 euros embargados en la obra; pues habitualmente el mismo día que presentaba la certificación, tenía los pagarés. No es lo habitual en CANTUR, pero bueno. Entiendo que es una situación particular y así nos lo tomamos.

Pero en esa certificación en concreto, en esa novena certificación, yo le digo al Director de CANTUR; yo con Ignacio Cobo no hablo nunca de esa certificación, ni de ninguna otra; aunque él dijo aquí que se reunía conmigo, yo con el Sr. Cobo me habré reunido cuatro o cinco veces desde que estoy en CANTUR. Y nunca he asistido a una de las 30 o 40 comidas de trabajo que él ha tenido con personal de CANTUR; nunca, salvo me parece que en la inauguración del edificio multiusos. Con lo cual, mi relación profesional con el Sr. Cobo, es muy limitada.

Yo sí entiendo que yo en ese momento cuando yo me niego a hacer esos pagarés; el Sr. Cobo, asesor de CANTUR, debería haberse preocupado a ver por qué yo tomo esa actitud. Pero no se preocupó, o por lo menos a mí no me lo hizo llegar.

El Sr. Cobo, cuando yo me negué a hacer esos pagarés, yo me fui de la oficina; allí seguía en el despacho de Diego Higuera, el Sr. Cobo y los dos contratistas. No supe más del tema hasta que volvió esa factura rectificada. Y con el detalle, el desglose de esos trabajos, fuera de presupuesto.

Y ya le digo, en los dos meses que todavía permaneció el Sr. Higuera de Director General de CANTUR, nunca más volvimos a hablar de esa certificación; ni para bien ni para mal.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Hay una cosa que me preocupa de sus declaraciones, y es que entiendo que la empresa adjudicataria de la obra: Fadeco, de la que usted comentaba que tenía embargos por 350.000 euros...

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: 320.000 euros.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ...320.000 euros. Tenía embargos por 320.000. Esto es en época, no del actual Gobierno, sino siendo Director General el Sr. Diego Higuera.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Vamos a ver. El primer embargo es del 17 de febrero del año 2011. Los embargos que nosotros hemos atendido, por 307.000 euros. Hay 13.000 euros que todavía no hemos atendido, porque han llegado el 3 de enero del año 2013. En la época de Diego Higuera como Director General de CANTUR, se atienden los cuatro primeros, por un importe aproximado de 198.000 euros.

Posteriormente, ya siendo Roberto Media, Director General, se atienden embargos por 108.000 euros. Y queda un embargo pendiente, porque nosotros ahora mismo a Fadeco solo le debemos la retención del 5 por ciento de la obra que hay que pagar en junio; un último embargo, un noveno embargo de 12.425.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Es que es muy interesante lo que está diciendo porque el responsable de Fadeco vino aquí a contar una historia, que evidentemente no tiene nada que ver con la realidad, la contó muy bien, fue muy convincente, pero usted nos está diciendo ahora, que al responsable de Fadeco, el Sr. Diego gobernando o dirigiendo CANTUR, Diego Higuera, se le efectúan embargos de 197.000 euros, por deudas que esta empresa debía tener con terceros. Es decir, que no tenía nada...

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Son cuatro embargos del juzgado de primera instancia número tres, número seis, número dos y número cinco.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Con lo cual no tiene absolutamente nada que ver con el cambio de gobierno, ni nada de nada porque...

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Con el cambio de gobierno seguimos...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Se sigue la misma teoría.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Exacto, exacto, como hacemos con todos los embargos que llegan a CANTUR de proveedores o de trabajadores, porque es nuestra obligación legal atenderles.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Correcto.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: A nosotros cuando nos llega el embargo, le comunicamos los créditos que el proveedor tiene a su favor en CANTUR, los vencimientos de esos créditos y el juzgado nos va dando instrucciones. Págueme esto, no me lo pague, levante el embargo, le he dejado de levantar.



EL SR. BEDIA COLLANTES: Correcto, usted lo que hacen es seguir el mismo procedimiento ahora, que siguieron e iniciaron con el Sr. Diego Higuera, responsable.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Exactamente igual.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Con lo cual ya le digo la historia que contó el responsable de Fadeco, pues ¡hombre! era muy bonita, pero era falsa, porque el señor responsable de Fadeco dijo que los problemas empezaron con el nuevo gobierno, sin embargo los embargos quedan...

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Los problemas no sé si le habrán empezado con el nuevo gobierno, los embargos empiezan el 17 de febrero de 2011.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Ha comentado usted que en la certificación a Fadeco el mismo día que le certificaban le abonaban o le emitían el pagaré, más o menos, dice ¿ésa era la práctica habitual de CANTUR?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Cuál era la práctica habitual de CANTUR a la hora de establecer certificaciones?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: ¡Hombre! la práctica habitual de CANTUR es pagar esas certificaciones, llegaban a CANTUR; normalmente a los dos meses se emitía un pagaré con vencimiento a 90 días.

EL SR. BEDIA COLLANTES: A dos meses, vencimiento a 90 días.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Sí, más o menos las constructoras cobraban entre 140 y 150 días. Fadeco también, porque los pagarés iban con esos vencimientos, otra cosa es que ellos se daba otro tema particular también. En las certificaciones si no recuerdo mal, seis, siete, no perdón, tres, cuatro, diez y once, de esa obra, Fadeco nos pidió el favor y CANTUR accedió, de que los pagarés no se hiciesen por el total de la certificación, sino que se troceasen en función de sus necesidades para ellos poder endosar esos pagarés a los subcontratistas.

Es decir, que ellos cuando llegaban con la certificación, nos traían o me mandaban un correo electrónico, y me decían: Esta certificación de 100.000, la haces en estos siete o en estos ocho o en estos quince pagarés. Y así se hacían, entendiendo que efectivamente, todos se hacían a nombre de construcciones Fadeco, todos, pero entendíamos que Fadeco les endosaba a sus subcontratistas para pagarles la obra.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Es decir, que en vez de descontar Fadeco el pagaré...

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Le descontaban el subcontratista.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Se la endosaba literalmente al subcontratista y era él el que hacía frente.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Eso es.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Evidentemente a lo mejor porque si endosaba el pagaré en el banco, a lo mejor algún banco se lo retenía.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Eso ya no lo sé.

EL SR. BEDIA COLLANTES: En este tema además de este trato de favor por parte de CANTUR a Fadeco; hay una cosa que me sorprende y me preocupa, le comentaba la única persona que controlaba las certificaciones de obra en CANTUR era personal externo a CANTUR, era el Sr. Ignacio Cobo, que curiosamente en todas las obras de CANTUR era el responsable externo que certificaba que los trabajos que se habían hecho, se habían hecho y se presentaban al cobro a CANTUR.

Usted me dice que presenta una certificación el Sr. Nacho Cobo, firmada por Ignacio Cobo, en el cual por no estar detallada o por circunstancias que ustedes detectan que no es lo correcto, no la aceptan. Hasta tal punto no la aceptan, que seis meses después, aceptan esa certificación con una reducción de 95.000 euros, ¿eso es correcto?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Correcto.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Bien.

Yo entiendo aquí que el Sr. Diego Higuera, digo perdón Ignacio Cobo que decía que era el Mourinho de los arquitectos técnicos y que le contrataban porque era el mejor arquitecto técnico que había en Cantabria, esta circunstancia



debería conocerla. Porque si usted que no es un profesional de las certificaciones de obra, detectó que había errores, el Mourinho de las certificaciones debería de saber que aquí había un error en la certificación.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Así se lo hice constar.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Y qué dijo?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Nada.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Puede que esto tenga que ver con la explicación en la expresión que hizo el otro día el Sr. Ignacio Cobo que no entendí pero que ahora entiendo, de "Roma no paga a traidores" refiriéndose a usted?

Es decir, que le presentó una certificación el Sr. Nacho Cobo, pensando que usted iba a aceptarla porque era el Sr. Ignacio Cobo, y como usted se negó a pagar 95.000 euros más le llama traidor.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Me imagino que sea por eso sí, me imagino que sea por eso, porque yo con él no he tenido ninguna otra relación en CANTUR.

Si se refería a eso o no, no lo sé, habría que preguntárselo a él. También se refirió a que como yo me había salvado, entendiendo que cada vez que hay un gobierno deberían de echarnos a todos.

Yo sí quería decirle al Sr. Ignacio Cobo y al Sr. Pérez Tezanos que también se lo dijo a él, que en CANTUR en el Gobierno del PRC o cuando gobierna el PRC en CANTUR sigue habiendo compañeros míos que entraron después que yo, sigue habiendo responsables de área que son cargos electos del PRC e incluso personas vinculadas a responsables del PRC siguen trabajando incluso conmigo en mi departamento.

Yo no creo que hayan traicionado a nadie, allí están porque la nueva dirección entiende que el trabajo que desarrollan es satisfactorio para la empresa. Yo no quiero decir que los que no están no fuese así, yo lo que quiero decir es que los que nos hemos salvado o librado es porque la nueva directiva ha entendido que nuestro trabajo es de la calidad suficiente para poder hacerse en CANTUR.

Y ya le digo, incluso personas que han entrado después que yo en CANTUR allí siguen y allí seguimos incluso en mi departamento, encantados todos además de trabajar juntos, te lo puedo garantizar.

No sé si este señor se refería a que yo era un traidor porque me negué a pagar esa última certificación, no lo sé.

EL SR. BEDIA COLLANTES: En cualquier caso hay que reconocer que gracias a su labor, gracias a su profesionalidad, CANTUR se ahorró 95.000 euros de una certificación que usted entendía que era incorrecta.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Es que no tenía como, no tenía la forma de comprobar lo que habían trabajado en esos trabajos fuera de presupuesto, no venía ningún tipo de detalle.

Lógicamente eso yo entiendo que si yo mañana voy a reparar un coche y en la factura me ponen 16 cosas que valen 1.000 pero la factura vale 2.500, esos 1.500 tienen que ser por algo. Pues es lo que pasaba aquí, aparecían trabajos fuera de presupuesto 108.000 euros sin ningún tipo de detalle, insisto, esa factura cuando vuelve a CANTUR, viene con un desglose perfectamente hecho por el arquitecto de la obra, no por el arquitecto técnico, por el arquitecto de la obra.

Y entonces, lógicamente, se paga en sus debidos plazos.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Correcto.

Usted antes ha comentado que los pagos en CANTUR en el tipo de obras, en función del importe se hacían por talón, por pagaré.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No por talón nunca, nosotros normalmente nunca pagábamos por talón.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Yo recuerdo que al Sr. Salustiano Higuera se le pagaron las obras de..., de la, ¿cómo se llama esto de la Peña Cabarga? La cámara oscura mediante talón.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Puede que haya habida una excepción, pero no es lo normal.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Con el hermano del Director General hubo una excepción entonces.



EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Bueno, puede que haya habido una excepción, porque particularmente en ese momento era la que más nos convenía, esa forma de pago, pero no es lo normal.

EL SR. BEDIA COLLANTES: La normal es con pagarés.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Yo le voy a decir una cosa. Normalmente soy una persona que me dejo influir muy poco en estas cosas. Es decir, yo tengo unos criterios que lógicamente pongo en conocimiento del Director General del que había y de los que hay, cuando empezamos nuestra relación laboral y yo soy persona de difícil convencimiento.

Cuando tengo un criterio, es difícil convencerme de lo contrario, sobre todo en una empresa como CANTUR, que está como está, es decir, que si a este señor le hemos pagado con un talón, es porque probablemente en ese momento hayamos podido pagarle con un talón.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Correcto.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No me acuerdo de cuánto era, pero ya le digo, talones hacemos pocos, porque si nosotros hacemos talones, ponemos nuestra tesorería en manos de nuestros proveedores y por desgracia no podemos.

Nosotros no podemos extender talones ni pagarés, donde no tengamos una gran seguridad de que al vencimiento vamos a poder atenderlo, porque lo que no podemos es permitirnos el lujo de que los bancos devuelvan documentos de pago.

Por eso pagamos por confirming, para mantener nosotros nuestra... la gestión de la tesorería e intentar trasladar la tensión de la tesorería de CANTUR a los bancos, en vez de a los proveedores, cosa que ahora no conseguimos, por ejemplo, pero que sí hemos estado consiguiendo durante una serie de años.

EL SR. BEDIA COLLANTES: En la obra de casa de gorilas, por el importe, el volumen de la obra, ¿cómo pagaban las certificaciones?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: En casa gorilas pagábamos con pagaré, generalmente.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Con pagarés.

¿Esos pagarés quién firmaba, quién los firmaba?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Pues no me acuerdo muy bien de la época, pero el Sr. Marcano o el Sr. Castro, el Consejero Delegado o el Presidente del Consejo.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Los pagarés que se emitían, ¿se enviaban por correo o se recogían en mano?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Había de todo, había de todo, depende de la prisa del proveedor, a veces pasa a recogerlo a CANTUR.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Depende de la prisa del proveedor, a veces, pasaban a recogerlo... lógico también, es habitual, porque el correo luego se pierde y...

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No, más que porque se pierde, porque si yo tengo el pagaré, para qué voy a esperar dos días, si probablemente ya me estén pagando tarde ¿no? que es por desgracia lo habitual.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Recuerda quién recogía, quién recogía los pagarés de casa gorilas de construcciones Queveda?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No lo sé, porque yo no se les entregaba.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Seguramente que pasarían por allí a recogerlos.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Sí, me imagino que allí, pero me imagino que estarían en la recepción de CANTUR o como mucho en la oficina del Director General, yo nunca he entregado ningún pagaré a ningún proveedor.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Pues yo solo tengo una pregunta antes de pasar el testigo a mi compañera, simplemente me gustaría que me ratificara qué durante todo su periodo del año 2003, desde que entra hasta el año 2011, el único técnico externo que certifica las obras por parte de CANTUR, que acepta el pago por parte de CANTUR, ¿es Ignacio Cobo?



EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Yo no sé si en todas, pero en el 90 por ciento sí, en las grandes, desde luego es Ignacio Cobo, sí.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Muy bien, muchas gracias, pues le paso el testigo a mi compañera.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Antes de que tome la palabra, solamente para hacer constar también en el Diario de Sesiones que abandona la Mesa para pasar a preguntar D.^a Tamara González, que ya sabe que no podrá incorporarse a la Mesa hasta que finalice el punto del Orden del Día que estamos tratando.

Pues tiene la palabra D.^a Tamara González.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Bueno, yo le voy a hacer algunas preguntas en materia de recursos humanos, pero antes, como se ha hecho referencia en una anterior intervención sobre los costes de alquiler en concepto de parking, ha dicho usted que a partir del año 2006, había directivos de CANTUR a los que se les pagaba el parking y a otros no.

¿Sabe usted por qué se tomó esa decisión?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: No.

Ha dicho anteriormente que el parking sí se le pagaba al Sr. Higuera como Director General de CANTUR, ¿sabe si se le pagaba a la Sra. Abarca o se le pagaba a alguna otra persona miembro del Consejo de Administración de CANTUR?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Se pagaban tres parking en CANTUR, el del Sr. Higuera, el de la Sra. Abarca y el del Sr. Castro, Consejero Delegado.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Sabemos que la Sra. Abarca cobraba mensualmente, además del parking, del coste del parking, 420 euros en concepto de gasto de desgaste del coche y también por kilometraje. ¿Sabe usted quién aprobó ese gasto? ¿Y si se le pidió a usted opinión en algún momento?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No lo sé.

A mí, no se me pidió y cuando yo fui consciente, la manifesté que eso teníamos que hacerlo de alguna otra forma, es decir, no era normal pagar dos kilometrajes distintos en una misma nómina. Pero ésa es mi opinión como Director Financiero, ella era la Directora de Recursos Humanos.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: ¿Se lo hizo saber a ella entonces? ¿Tomó la decisión la propia Directora General de Recursos Humanos?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No lo sé.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: No lo sabe.

Bueno creo que ha dejado bastante claro en su anterior exposición algunas cuestiones como la aprobación del ERE; la mejora en los resultados de CANTUR, que va a tener la aprobación de ese ERE que ha afectado a 40 personas, personas que suponen un coste medio para la empresa de 30.000 euros anuales.

Yo creo que el actual Gobierno de Cantabria tiene que cumplir el objetivo de hacer viable la empresa. Y me gustaría que corroborara si efectivamente la evolución de los costes de personal del año 2003 al año 2010, supuso un incremento del 116 por ciento. Si paralelamente los costes de personal suponían la cifra de negocio, se incrementaron del 43 por ciento en el año 2003 al año 2010, al 70 por ciento. Y si hubo pérdidas en la empresa en ese espacio temporal del año 2003 al año 2010, superiores a los 22 millones de euros. ¿Tenía usted conocimiento de esos datos?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Sí, la masa salarial de CANTUR pasó de 6.088.000 euros en el año 2003, con 296 trabajadores de plantilla media, a 13.168.712 en el 2010, con 425 trabajadores de plantilla media. Y las pérdidas que hemos tenido acumuladas en ese periodo de tiempo, pues se lo digo... -si las encuentro- pero alrededor de los 28 millones de euros, aproximadamente. Resultado total, 23,9 millones, del 2003 al 2010.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Anteriormente ha hecho referencia a que se han creado, a partir de la entrada del nuevo Gobierno, puestos directivos que tenían una función técnica; algo que se pedía desde las distintas auditorías que se hicieron en su momento.

¿Usted cree que la creación de esos puestos directivos con una función técnica es bueno para la empresa?



EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Yo creo que es fundamental, fundamental. Yo soy ferviente... yo creo fervientemente en el control interno de las sociedades mercantiles.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Ha hablado de que los nuevos directivos de la empresa tienen menos salarios que los que había en...

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No. He hablado del que conozco, que es el Director General, el resto, no lo sé.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: ¿Sabe usted qué ahorro supone para la empresa actualmente los costes del personal directivo de la misma, con relación al periodo anterior, a las dos legislaturas anteriores?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Pues en cuanto a la dirección general, sí, cerca de... de coste, cerca de 27.000 euros anuales.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Solo en cuanto al Director General de la empresa...

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Sí. De coste, no de salario. De coste salarial, sí.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: ¿No tiene cuantificado lo que supone de ahorro la reducción o la supresión de salarios de otros puestos directivos que había primero y ahora no hay, en el organigrama de CANTUR?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Es decir, que usted lo que quiere saber es la diferencia de coste que hay entre el organigrama directivo en el año 2011 y el que hay ahora...

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Sí.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Bueno, sí, puede haber un ahorro de costes totales del orden de... entre 45 y 50.000 euros al año.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Hacía alusión hace unos minutos a que había personas dentro de la Dirección de CANTUR que tenían poderes ha citado al Sr. Higuera, a la Sra. Abarca y también al Sr. López Marcano, como Presidente que era del Consejo de Administración.

Del conjunto de personas que formaban parte de la dirección de CANTUR ¿quién se ocupaba directamente de la gestión de los recursos humanos?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Ana Abarca.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Toda la gestión de recursos humanos estaba centralizada en...

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Sí...

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Ana Abarca.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: ...tenía poderes para hacer esa gestión.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: ¿No tenían ninguna competencia los directores de los distintos centros dependientes de CANTUR, en cuanto a materia de contratación?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Los directores de las instalaciones proponían y ella contrataba luego, lo que ella creía oportuno.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Es decir, que en unos casos se tenía en cuenta lo que proponían los directores y en otros casos no.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Me imagino que lo hiciesen así, porque no lo sé. Pero yo sé que los directores, a los directores se les pedía de vez en cuando una previsión del personal a contratar para temporada alta etc., pero la que luego decidía qué personal se contrataba o no, era la directora de recursos humanos, como es lógico.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: ¿Cuál era su relación con la directora de recursos humanos?, ¿se reunía usted habitualmente para valorar la incidencia de los costes de personal (...)?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Nos reuníamos cuando había una reunión de la dirección, de los directivos de CANTUR.



EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Es decir, no tenía reuniones al margen de la reunión global de directivos con ella personalmente.

Muy pocas.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: ¿Sabe usted si la señora Abarca conocía el montante global de las pérdidas de CANTUR, las que se iban acumulando año a año?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: A la Sra. Abarca se la daba un informe mensual de la situación económica de la empresa.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Bueno, me dice que usted intervenía en reuniones con todos los directivos, ¿entonces no tenía usted decisiones en materia de recursos humanos?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Ninguna.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Ninguna.

O sea, solamente le informaban a usted en esas direcciones que tenía con el equipo directivo, pero no tenía ninguna capacidad de decisión.

Y aunque no tuviera usted capacidad de decisión, ¿le informaba al menos la directora de recursos humanos sobre los gastos de personal de la empresa?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Me daban una copia de la nómina para su contabilización todos los meses.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: ¿En algún ejercicio hubo desfase en el presupuesto de la empresa, entre lo presupuestado inicialmente en los gastos de personal y lo finalmente gastado?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Sí, sí, sí. Ya le he dicho antes que se producían desajustes al presupuesto, fundamentalmente en la previsión teórica que hacían los directores de las instalaciones y lo que luego finalmente se contrataba.

Pero entienda que en una empresa como CANTUR, eso no es una irregularidad, entiendo que es una cosa que para bien o para mal. Es decir, esas previsiones se hacen en base de la experiencia de los últimos ejercicios, pero si usted..., ha habido causas totalmente extremas en CANTUR. Nosotros hemos pasado de tener temporadas de nieve de 120 días y el año siguiente de 12.

Lógicamente eso tiene que desajustar el tema de la contratación de personal. O usted, cuando va a abrir una estación de esquí el fin de semana, porque resulta que hace muy bueno y contrata todas las personas disponibles, cien personas, para abrir esa estación de esquí y resulta que el sábado a las nueve de la mañana hay viento sur, 60 Km. por hora y usted tiene que cerrar la estación; pues lógicamente se la produce un desajuste. Eso no tiene solución en CANTUR hoy por hoy, salvo que tengamos una previsión climática, bueno, como tienen los equipos de fórmula 1, prácticamente.

Sí se producen desajustes.

Otra cosa es que luego se produzcan alargamientos de temporadas, etc. que desajustan todavía más esa gestión de personal. Eso para bien o para mal ocurre normalmente.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Cuando se refiere a alargamiento de temporada ¿se refiere a Alto Campoo?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Sí, fundamentalmente.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: La Sra. Abarca era entonces la única que tomaba decisiones en relación con la política de recursos humanos.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Sí.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: ¿Sabe usted si le marcaba alguna directriz el director general de la sociedad o el presidente del Consejo de Administración de la empresa, Sr. Marcano?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No lo sé. No lo sé.



LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: ¿Y sabe usted si la Sra. Abarca, que tenía la gestión de recursos humanos tomaba decisiones en alguna otra materia no relacionada con la gestión de recursos humanos y sí relacionada con suministros, con servicios o con la contratación de obras?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Entiendo que no, pero no se lo puedo asegurar, no entraba dentro de mi gestión. Yo entiendo que no, pero yo al menos nunca la vi en ninguna reunión para temas de obras ni nada de esto.

Pero no quiere decir que no haya estado, yo simplemente, como yo tampoco asistía, no se lo puedo asegurar, pero entiendo que no.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Vale, pues no tengo más preguntas que hacerle.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias, Sra. Portavoz.

Passaríamos ahora a la siguiente fase del plan de trabajo, pero me indica el señor compareciente y creo que es totalmente razonable que después de tres horas, desea unos minutos de descanso.

O sea que suspendemos momentáneamente la Comisión, la reanudaremos dentro de unos pocos minutos.

(Se suspende la sesión a las doce horas y trece minutos)

(Se reanuda la sesión a las doce horas y veinticinco minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Siendo las doce horas y veinticinco minutos, se reanuda la sesión, sin más preámbulos y pasamos a la siguiente fase del Plan de Trabajo.

Esta siguiente fase consiste en el derecho del compareciente a tomar la palabra si así lo desea por un tiempo máximo de diez minutos, para realizar las declaraciones que le parezcan oportunas, en definitiva para cualquier tipo de alegación que crea que pueda ser pertinente o que le interese hacer en relación con su comparecencia.

Por lo tanto, tiene usted la palabra por un plazo, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Bien muchas gracias Sr. Presidente.

Bueno las cosas que yo quería explicar aquí ya muchas de ellas las hemos ido tratando a lo largo de la mañana, pero alguna sí quería hacer a nivel general y otras a nivel particular.

Yo a nivel general sí me gustaría decir que la sensación que nos da después de ver todo lo que aquí se dice, es que CANTUR es una empresa donde más o menos la gestión queda bastante deteriorada; cuando en mi opinión, en mi opinión independientemente de que se hayan producido hechos relevantes que ustedes juzguen como irregularidades, el trabajo de las casi 400 personas que estamos en la empresa, intentamos desarrollarlo de la mejor forma posible para poder cumplir nuestro objetivo, que es dar el servicio a los visitantes que vienen a nuestras instalaciones, de la mejor forma posible.

En cuanto a las alegaciones o temas que yo quería tratar de forma particular, yo entiendo que en estas Comisiones al final se mezclan unas cosas con otras, se tiende a generalizar, y entonces da la sensación por ejemplo de que CANTUR ha pagado 10 millones de euros en libros y folletos a un proveedor que ha estado aquí el otro día.

Yo no sé a quién se lo habrá facturado, a CANTUR solo nos ha facturado el cuatro por ciento de esos 10 millones, CANTUR este señor ha recibido facturas por, si no me equivoco, 440 o 450.000 euros, el resto no sé a quién habrá facturado, desde luego a CANTUR no.

Otras dos cosas particulares que aquí en su día salieron a lo largo de las comparecencias, que no tiene mayor importancia, pero sí me gustaría un poco resaltarlas. El tema de la compra de la caja fuerte a Viajes Altair, que aquí dio la sensación de que la habíamos puesto de adorno delante de la entrada del hotel de Aliva, y efectivamente esta caja fuerte se compra cuando en un robo queda otra dañada, podemos hablar de si sería bueno comprar una de segunda mano o no; pero en definitiva esa caja fuerte que se compró sí es cierto que estuvo inoperante durante cuatro meses, del 16 de marzo al 21 de julio en el que fuimos capaces de hacerla funcionar.

Otra puntualización que quería hacer también en otro tema que salió aquí el día 4 del 4 del 2013, en la comparecencia de la Sra. Ana Carrión, donde se informaba que las facturas de esta proveedora de CANTUR a veces iban con retención, a veces iban sin retención. Y ahí sí quiero aclarar que en todo momento Ana Carrión lo que suministra a



CANTUR son folletos, libros, planos, ediciones, etc., lo que normalmente en el mundo contable y fiscal entendemos por imágenes y textos. Cuando esta señora empieza como persona física, como Ana Carrión, persona física a vender a CANTUR estos textos, estos libros, etc., en el año 2005, esa transmisión de bienes no está sujeta a retención por la Ley del IRPF.

Sí es en el año 2006 cuando el artículo 101 de dicha ley se modifica y entre otras entregas de bienes, las entregas de imágenes y textos están sujetas a la retención del impuesto. A partir de ese momento, 2006, CANTUR empieza a sujetar la retención de esas facturas lógicamente.

Hasta el 2008 que Ana Carrión cambia de personalidad mercantil, pasa a ser persona jurídica y aunque nos entrega las mismas mercancías, por su cambio de persona jurídica al pasar a ser persona jurídica y no física tampoco está sujeta a retención sus suministros.

Quiero decir que no es un error de que en CANTUR no nos diésemos cuenta si había que someter o no las facturas a la retención, sino que esto se refiere simplemente a un cambio en la Ley del Impuesto de la Renta de Personas Físicas, que en unos momentos obliga a someter a retención las facturas de los profesionales, cuyo servicio a CANTUR es la entrega de (...)

Por último, también me gustaría reflejar, en lo que se refiere a las retenciones por embargos en la obra de Fadeco, antes he dicho que solo quedaba un embargo de doce mil seiscientos y pico euros pendiente de hacer de un proveedor, ya en 2013, no tenía yo claro que ha llegado otro más de la Agencia Tributaria, también por 27.000 euros, los dos pendientes de ejecutar.

Y nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Bien, pues muchas gracias por sus aclaraciones.

Y ahora pasamos a la siguiente fase, que consiste en un nuevo turno de preguntas que teóricamente al menos es más breve, porque se refiere a matizar o aclarar cuestiones que ya han sido objeto de interrogatorio previo. No obstante generalmente también se emplea con cierta profusión este turno.

Y por lo tanto pues tiene la palabra para utilizarla D.^a Cristina Pereda.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Brevísimo, Sr. Presidente.

Simplemente decir que me ha parecido muy clarificadora su intervención hoy aquí y por tanto no le voy a hacer ninguna pregunta.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Muchas gracias, pasa el turno de segundo interrogatorio a D. Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias Presidente.

Sr. Gutiérrez, quien ha hablado aquí de irregularidades yo no he sido. Quien ha hablado aquí de que CANTUR era incluso un régimen han llegado a decir de CANTUR un régimen...

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Yo eso no lo he dicho, ¡eh!

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Perdón?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Que yo eso no lo he dicho.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No, no, yo no estoy diciendo que lo haya dicho usted, digo que quienes han dicho que ha habido irregularidades de todo tipo, y que CANTUR era un régimen desde luego no hemos sido nosotros, tampoco digo que haya sido usted, ¡claro que no!, ¡hum!, pero le agradezco mucho esa exposición que ha hecho ahora en el tiempo que ha tenido, le agradezco mucho porque ha sido muy esclarecedora.

Claro que había quedado en el aire el caso concreto de la Sra. Ana Carrión. Se hizo todo un mundo de eso, aquí en esta Comisión, se hizo un globo terrible, porque parece ser que unas veces se retenía, otras veces no, era una cuestión de capricho de CANTUR, bueno usted lo ha explicado perfectamente y yo se lo agradezco. El que tenga que rectificar, que no lo hará, que lo haga.



Lo de la caja fuerte, pues también lo ha explicado, también fue otro globo importante aquí, ¡menudo pollo que se montó a cuenta de la caja fuerte!, ¡bueno, bueno! Ya nos ha explicado usted porqué lo hicieron.

Mire, ha dicho antes un Portavoz que le entristece lo que se ha hecho en CANTUR, ¿a usted le entristece?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Hombre, la situación financiera por la que ha pasado CANTUR estos años no es agradable, lo puedo asegurar.

El motivo porque esa situación..., mire yo muchas veces a lo largo de estos ocho años o nueve años, cuando hablo con mis compañeros, de la gestión si la hacemos bien o mal, yo siempre digo prácticamente lo mismo, cuando una empresa pierde en nueve años cerca de 30 millones de euros algo pasa, algo estamos haciendo mal. Porque usted que es una persona con experiencia profesional sabrá que no es lo habitual perder en nueve años lo que ha perdido CANTUR.

Por tanto, a mí si más que entristecerme, que no es un problema de corazón, es un problema de que poco a poco va cayendo en el peso de la gente, en los años de la gente y en las espaldas de la gente la gestión de las empresas. Y yo soy una persona que me gusta sentirme orgulloso de la empresa en la que trabajo y de hecho me siento muy orgulloso de trabajar en CANTUR. Pero todas estas situaciones, financieras económicas, que dan una imagen de la empresa que muchas veces no es la que realmente vivimos los que estamos dentro, pero en sí yo entiendo que de cara al exterior, pues la imagen a veces podríamos decir que es lamentable, a mí si me entristece que en nuestra gestión después de intentar hacerlo lo mejor posible, hayamos sido capaces de perder más de 30 millones en nueve años, sí me entristece.

Yo tengo..., muchas veces oigo hablar y aquí también lo he oído de la labor digamos social que hace CANTUR, de la influencia que tiene CANTUR en las áreas donde gestiona sus instalaciones, de la maravilla que es para Alto Campoo que la estación abra, etc.

Yo eso como ciudadano lo entiendo perfectamente y lo comparto, pero por desgracia, como director económico financiero de CANTUR en el único sitio donde a mí eso no me lo entienden es en los bancos y los proveedores tampoco lo entienden.

Cuando nosotros no tenemos dinero para pagar la nómina, cuando debemos a los proveedores en la actualidad casi cinco millones de euros, a mí sí eso me entristece.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: A pesar del coste, a pesar de lo complicado de su gestión, ¿cerraría usted Cabárceno?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Yo habría épocas del año donde tendría Cabárceno cerrado, ya lo he propuesto en alguna ocasión. No me han hecho caso ¡eh!

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Alberga usted la esperanza de que alguien le haga caso?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Sí?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Sí, porque mire, del 8 de diciembre que acaba el puente de la Constitución a Carnaval, que suele ser a finales de febrero, en Cabárceno entran 2.000 personas y el coste de tener abierto Cabárceno todos los días, con más de 70 empleados, pues es importante. Pero ya le digo, nunca me hicieron caso, ni antes ni ahora.

Pero si usted me pregunta a mí una medida para minorar las pérdidas en CANTUR, yo le propondría que Cabárceno tendría que tener, lo mismo que tiene el teleférico de Fuente Dé, un mes y medio, dos meses, que igual no hay que cerrarlo definitivamente esos dos meses, pero sí se puede abrir los fines de semana, etc.

Usted tenga en cuenta que nosotros Cabárceno lo hemos tenido abierto en Nochebuena y ha entrado una persona, pero tenemos que tener allí a 60 para atenderle.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No, ya, si yo...

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: ¿Y ese coste quién se lo paga a CANTUR?

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Entre todos.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Entre todos. No, no estoy de acuerdo con usted.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sí, pero no vamos a convertir esto en un debate político.



EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No, no, no ¡Dios me libre! No he venido yo a eso.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Porque...

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Es que me ha preguntado que si yo cerraría Cabárceno y yo le he dado una explicación.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Eso es. No vamos a entrar en debates. Lo mismo que si yo le digo que la Sra. Cospedal quiere cerrar consultorios médicos, porque a lo mejor no va nadie y ya ve lo que se ha revuelto. La gente dice: Ya, pero yo quiero tener el consultorio, por si acaso.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Usted me pregunta por Cabárceno y yo le contesto.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Entiende? Es decir, por eso le he preguntado antes ¿cree usted que alguien le llegará a hacer caso algún día? Me ha dicho sí, pero de momento no.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Eso es.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sí, pero de momento no.

Vamos a ver, porque yo me pongo en su pellejo muy fácilmente, también entiendo lo que me está diciendo, ¡eh! Yo desde el punto de vista que usted lo enfoca, no vea, no vea qué nivel de coincidencia tenemos, pero claro, el problema está que usted en ningún momento hoy se ha puesto en el pellejo de los que estamos aquí.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No es mi labor.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Exacto. Por eso le es más difícil entendernos.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Perfectamente.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Yo a usted sí le entiendo y sé lo que me quiere decir.

Mire, hablando de la casa de gorilas que también ha dado mucho que hablar, ¿lo considera usted un buen atractivo para el parque?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sí. Es decir, que el parque ha ganado como atractivo hasta el exterior.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Lógico.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¡Vaya!, luego no fue una locura

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No, no.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Y entiende usted el parque de Cabárceno y todo lo que conlleva CANTUR pues como un patrimonio de Cantabria, o no?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: También.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Sí, sí es un patrimonio de CANTUR, efectivamente.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Como patrimonio de Cantabria que es, entenderá ahora por qué le decía hace un segundo que lo pagamos entre todos de alguna manera, por una vía o por otra, lo pagamos entre todos, sale de los impuestos, en una buena manera ¿de acuerdo? Como sale el mantenimiento del Palacio de la Magdalena, el palacio de Festivales...

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Podríamos, podríamos...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Usted cree que el Palacio de Festivales es rentable?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No lo sé, no lo sé.



EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pero no le tiraría.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No, pero sí yo sí le quería hacer una puntualización, si usted me lo permite. CANTUR como sociedad mercantil de capital público recibe subvenciones a la explotación del Gobierno de Cantabria, eso que usted dice que es de todos, solamente el 1,3 por ciento de los ingresos de CANTUR vienen vía subvención, solamente el 1,3.

Si es cierto que el Gobierno de Cantabria hace las inversiones o financia una parte importante de las inversiones que se hacen en CANTUR, una parte importante...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Que no es poco.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Que no es poco.

Si usted mete esa parte importante que el Gobierno de Cantabria transfiere a través de transferencias de capital para las inversiones de CANTUR, y usted lo engloba dentro de los ingresos totales de CANTUR o de las entradas de capital mejor dicho en CANTUR, representaría el 13,5 por ciento del total de entradas de efectivo en CANTUR.

Eso quiere decir, desde mi punto de vista, que el 86,5 por ciento del dinero que entró en CANTUR entra de su mercado, entra de su trabajo, entra de la venta de las entradas en sus instalaciones, no entra del patrimonio del Gobierno de Cantabria.

Es decir, CANTUR no es una empresa cien por cien subvencionada por el Gobierno de Cantabria. Es tanto que no es subvencionada como que no computa en el endeudamiento del Gobierno de Cantabria, para bien y para mal, generalmente para mal. Porque cuando vamos a esas ayudas que dan los gobiernos a las empresas públicas, CANTUR tiene la desgracia que normalmente no puede acceder a ellas.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Hablando del asunto de inversiones, yo creo que la mecánica que ha explicado es la normal de cualquier sociedad, tal como la ha explicado es la mecánica que se emplea en cualquier sociedad, es decir, que el financiero que es usted en este caso, se ocupaba de la financiación pero evidentemente no de programar las inversiones ni tampoco de decidir si se hacían o no.

Es decir, que si usted no programa inversiones porque no es su labor, que de hecho no lo es, entiendo que cualquier desviación a partir de un euro, para usted es algo que ya pues no tiene lógicamente contemplado. Por eso hay que diferenciar, hay que dejar muy claro cuáles son las expresiones que usted ha dicho hoy que lo ha dicho desde el punto de vista del financiero, pero le hago este comentario porque quien decide hacer la casa de gorilas no es usted.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Desde luego.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No es usted. Es evidente que no.

Usted es el encargado de buscar la financiación y se producen desviaciones y desde su posición exclusivamente ya entiendo que diga bueno, cada vez que se produce una desviación-insisto, exagerando— por un euro que sea ya la descuadra de entrada, de entrada ya le descuadra. Sin embargo, nos dice que fue o que es uno de los grandes patrimonios que puede tener ahora el parque.

Es por matizar las cuestiones y dejarlas perfectamente encuadrada, como le voy a plantear otra, ¿la práctica de endosar pagará le llama a usted la atención especialmente?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Verdad que no?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No, no.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No, se ha hecho durante toda la vida...

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Totalmente de acuerdo.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ...entre las entidades comerciales. A poco que uno esté en el oficio...

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Sí, sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ...sabe que esto es una práctica habitual.



EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Habitual.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No es una artimaña de las empresas, no, no son artimañas...

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No de la forma...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ...a veces puede ocurrir que sí, pero ese no es un problema del que lanza el pagaré sino del uso que haga de ello.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No es la forma de pagar de CANTUR la división de facturas en pagarés para su endoso, pero entiendo que entra dentro de la normalidad mercantil.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Esto es. Porque es que antes se le ha dado un cierto tinte de "qué será esto"; no, no, esto es una práctica.

Usted recordará como lo recuerdo yo cuando se endosaban letras de cambio.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Sí, sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¡Eh!

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Sí, sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Y se endosaban letras de cambio que aquellas sí que podían pagarse o no. Aquellas sí que se podían librar luego protestar o no, etc., algo bastante más complicado.

Ha comentado el tema de los 95.000 euros esos de la obra de Carmona, pero si no le he entendido mal me ha dicho: no fue atendida ni antes ni ahora, ese exceso.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No. Ese exceso no fue atendido.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No fue atendido, es decir, que alejemos..., porque ésta es una Comisión de Investigación, no se engañe no para ver si usted hacía las cosas solo usted bien.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No, no.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No, no, aquí se buscan otras cosas, ya me entiende.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Para eso pasamos tantos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pero luego hubo una baja de 95.000 euros. Y yo le pregunto: ¿sabe usted por qué se produjo esa baja? Porque aquí alguien nos lo ha explicado, pero no sé si lo sabe el financiero.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No lo sabe.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Yo solo sé que esa misma certificación llega seis meses más tarde con una baja de 95.000 euros. Y ya le insisto, explicada por el arquitecto de la obra.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Lo mismo que es un poco tendenciosa la opinión sobre la actividad del Sr. Ignacio Cobo. ¿Sabe usted cuándo entró en CANTUR?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No lo sé.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Se lo digo yo, en el año 1997, en el año 1997. Lo cual, quiero decir con esto que no fue una persona contratada por el Sr. Higuera. Él estaba allí, y se le siguió manteniendo, probablemente por los mismos motivos...

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No lo he dicho yo en ningún momento.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ...que ha dicho usted que sigue usted; probablemente por esos mismos motivos, usted y algunos más.



EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Ya. ¿Pero sabe cuál es la diferencia?

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No le cambió el nuevo Gobierno cuando entra, pues al Sr. Cobo no le cambió... No, perdone; criterios de cómo se debiera de funcionar es otra cosa; cómo usted lo hubiera hecho es otra cosa; qué tenían que haber hecho es otra cosa. Pero que no le contrató el Sr. Higuera, que es lo que yo quiero aclarar, está claro; entró en el año 1997.

¿Cómo lo hubiera hecho usted? Cuando sea Director de CANTUR lo aplica.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No le quería responder yo eso.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pero el Sr. Cobo ya estaba allí, y no se le echó. Bueno, le dejo responder porque parece que tenía ganas de decirme algo. Dígamelo.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Sí, perdóneme un momento. Yo no me refiero a la contratación del Sr. Cobo por el Sr. Higuera, porque el Sr. Cobo como cualquier proveedor externo de la empresa, entra y sale. Entra y sale; acaba su obra, sale; tiene otra obra, entra. No es una persona que esté en plantilla. Yo me he referido al Sr. Cobo, por las afirmaciones que hizo sobre mí aquí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Correcto.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Y porque se permitió el lujo de pedirles a ustedes que los unos o los otros, me manden a mí a mi casa en cuanto puedan. No sé si usted lo recuerda...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Le voy a contestar por deferencia, porque las preguntas las hago yo, ¡eh!. Pero sí lo recuerdo.

Se habrá usted dando cuenta que yo he sido el segundo en preguntarle hoy. Y que yo no he tocado ese tema.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Bien.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Yo no he tocado ese tema.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Me parece bien.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Le conozco perfectamente; pero le ha tocado otra persona yo no. En disputas personales que a veces procede de esas cosas, no entro. Aquí no estamos juzgando la disputa entre el Sr. Diego y el financiero, o entre el financiero y el de recursos humanos. Eso pasa en todas las empresas; hay tal... No. Por eso no le pregunté por ello, por eso no le pregunté por ello. Pero sepa leer entre líneas. Porque cuando yo hablo, no siempre me estoy refiriendo a usted, no siempre me refiero a usted.

Mire, siguiendo con las cuentas. ¡Ah!, una apreciación, es más, abundando en esto, yo no le he echado en cara que se haya salvado, o no. ¿O sí?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Me he salvado, no sé de qué.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Le he dicho eso hoy exactamente?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: El otro día (...) usted aquí, el día de la comparecencia del Sr. Cobo.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Diría: bueno, pues este señor se ha salvado...

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Eso es, como otros muchos, quiero decir. Nada más que quiero decir que como otros muchos...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Como cuántos se han salvado de su nivel.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: De mi nivel se ha salvado... -pues le voy a decir- el Director de Alto Campoo, el Director de los campos de golf, el Director de hostelería, el Director de Fuente Dé. Todos esos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Quién los había nombrado?



EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Pues cuando yo llegué a CANTUR ya estaban nombrados el de golf y el de Alto Campoo; después de entrar yo, se ha nombrado el de hostelería y el de Fuente Dé. O sea, la mitad antes y la mitad después.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¡Pues fíjese! Porque hay una cosa que quiero dejar clara. A veces preguntamos: y conocía usted al Sr. Marcano, y conocía usted a no sé quién... Usted y yo no nos conocíamos hasta hoy.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Para nada, no.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Para nada. Es la primera vez que nos hemos visto.

Antes se ha hablado de pagos y también se ha hecho, o se ha intentado por lo menos: ¿Se pagó por talón, porque fue un hermano del Sr. Higuera?, ¿se pagó por talón porque era hermano del Sr. Higuera?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No. Creo que he dejado claro que si se pagó por talón era porque a CANTUR le interesaba en ese momento hacerlo así.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Exactamente.

Y otra cosa más. Desde el punto de vista de un director económico, el asunto que se ha tratado aquí de los parking, ¿lo considera usted relevante dentro de la empresa?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: ¡Hombre!, usted ha preguntado, yo le he respondido. Luego me ha preguntado otra parlamentaria y la he respondido.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Qué le he preguntado yo?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Que si yo pasaba tickets de parking

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sí, pero no me estoy refiriendo a eso...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Le ruego Sr. Portavoz que continúe.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Yo no me refería al coste de esos parking, no, yo me refería a los tres parking, no me refería a si usted sale a aparcar por ahí, pasa el parking o lo pasa otro; me refería al asunto que se ha debatido sobre de si había una, dos, tres personas que tenían pagado el parking.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Me parece tan relevante lo de ellos como lo mío

EL SR. PÉREZ TEZANOS: A mí no me ha pasado, no me ha parecido relevante lo suyo.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No, no, le quiero decir que dentro de la importancia o no de la relevancia, me parece lo mismo. Me parece lo mismo de relevante lo uno que lo otro.

Unos tienen derecho a aparcar en el parking a las ocho de la mañana, otros teníamos derechos a aparcar en la acera a 1,50 de OLA.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: O sea que usted no era de los que tenía...

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No, yo no tenía, no tenía.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Cuanta gente tiene o tenía coches de la empresa, digamos coches oficiales en CANTUR?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Pues diez o doce coches oficiales hay en CANTUR sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Usted tenía uno?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Y Ana Abarca?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Tampoco.



EL SR. PÉREZ TEZANOS: Tampoco.

Dice usted que a la responsable de recursos humanos las peticiones de personal se las hacían los directores, luego era ella quien decidía quien entraba o no entraba. ¿Cómo juzga eso? Le digo porque, le explico, le digo como que me parece normal que un director de cualquier centro de CANTUR firme una factura, la dé conforme y usted la pague, el que decide quien la paga es usted no él.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No, no, me parece normal.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Entonces el de recursos humanos era quien elige al personal o lo tiene que hacer el director de...

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Es que es lógico que sea, es lógico que haya una centralización de los recursos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Muy bien. Me dio la impresión de que antes...

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No, no.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ...quedaba como una cosa extraña.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No, no, me dijeron que explicase el sistema como se hacía y me parecía totalmente normal además.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Y se producían desviaciones en recursos humanos, ¿solo en recursos humanos o en otras áreas no?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Hombre, por desgracia ya hemos dicho que una empresa que pierde lo que ha perdido CABNTUR es porque tiene más desviaciones en más temas, pero la de recursos humanos es importante.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Ahora se marcan directrices a la hora de contratar personal?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Ahora se marcan las mismas directrices que antes, lo que pasa que el nivel de contratación es menor.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Las mismas que antes solo que ahora es obvio que ahora hay menos movimiento...

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: El nivel de contrataciones es menor.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Exactamente ¿pero se ha contratado personal?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Sí, sí.

Se ha contratado personal eventual para atender a las temporadas altas de las instalaciones, sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Y las habrán sometido ustedes a información pública, pruebas, exámenes, etc.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Pues mire yo he hecho en CANTUR en el último año y medio dos promociones internas.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: PÉREZ TEZANOS: ¿Internas?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Sí, sí.

EKL SR. PÉREZ TEZANOS: Hablo del externo.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Yo no he contratado..., bueno si he contratado a una persona en externo, no he hecho selección de personal, pero me consta que se han hecho selecciones de personal en varios, por ejemplo, para Director técnico de Alto Campoo, para el informático que hay en Alto Campoo y alguna más, alguna más sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Por qué cree que le han hecho tantas preguntas relacionadas con la Sra. Abarca?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Pues no lo sé, la verdad es que no lo sé.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pues yo tampoco, porque dentro de unos días...



EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Porque además yo ante el tema de personal tengo poco cocimiento en CANTUR.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Consideraba usted la negociación del asunto Racing dentro de sus competencias?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Le vuelvo a decir lo que le dije al principio, desde el punto de vista que no sé que hace el Racing en CANTUR no es mi competencia, entiendo que hay un Director general y unos Consejeros por encima y un Consejo de Administración por encima de mí totalmente capacitado para el tema del Racing.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Es decir, que no tenía usted competencias en el asunto Racing.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No tenía competencias.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Eso me pareció escucharle, pero quería matizarlo. Por lo tanto, parece lógica su intervención en todo ese proceso ¿verdad?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Sí, sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Lógico.

Mire, aquí se ha criticado mucho en esta comisión la entrada de algunos nuevos proveedores en CANTUR, por ejemplo y cito a este señor porque ya pasó por aquí, el del error, el del carnicero Luis Estrada. Y le pregunto una cuestión primera ¿observó usted que sus productos fuesen más altos en precio que el resto de los suministradores...?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No gestionaba, no controlaba yo los precios de los suministradores.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Ya sé que supuestamente sería labor del departamento de compras, el ajustar precios, pero luego el departamento de financiero puede constatar, antes de contabilizar y pagar, que los precios o son mejores o están en línea con la competencia y de no ser así, incluso puede elevar la queja correspondiente.

¿Usted elevó alguna queja sobre este proveedor?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No, en concreto sobre éste no.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Y sobre algún otro porque fuese más caro?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Ha habido algún otro que hemos devuelto facturas por diversos motivos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Por diversos motivos.

Había otro proveedor que también vino por aquí y del cual también se hizo bastante comentario, en fin, probablemente porque era hermano del Sr. López Marcano, no el de la empresa, el representante, el trabajador de la empresa, creo que se llama Smith Morris la empresa, no sé si la conoce, yo también. Y bueno, creo que quedó claro, no sé si sabrá usted ¿cuánto tiempo llevaba trabajando? Le voy a hacer la pregunta de otra manera ¿cuándo usted llegó a CANTUR ya trabaja Smith Morris para CANTUR?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Creo que sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Sigue trabajando?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Yo creo que ahora no.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Ahora no, porque no necesitan esos productos.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No lo sé.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No lo sabe. Pues se han incorporado nuevos proveedores.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Sí, ya le digo que sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Nos podría citar algunos de los nuevos, de los más nuevos, de hace dos años para acá, que le vengan a la cabeza?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Pues no sé, ahora mismo con la fusión de SRLT pues a partir del 1 de octubre tenemos muchos proveedores nuevos, qué le diría yo. Muchos, otros 200 más.



EL SR. PÉREZ TEZANOS: Ya, pero cuando han dado de alta a nuevos proveedores, ¿se ha hecho vía concurso?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Ha habido áreas de la empresa donde se ha hecho vía concurso o vía varias ofertas, fundamentalmente en temas de hostelería, en temas de repuestos, en temas de mantenimiento, en temas de limpieza e instalaciones, hay un responsable de gestión para hacerlo y un jefe de compras.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Le voy a hacer una pregunta, que si no se la hago, me quedo con mal cuerpo ¿Le habían comunicado a usted las preguntas que le iban a hacer?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No ni he querido que me las comunicasen.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Es que antes me ha dado la impresión mirándole en la televisión, que leía usted muy bien a respuestas a preguntas muy directas.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Tengo aquí preparadas más de 300 preguntas que usted me quiera hacer, es mi trabajo, aquí hoy, es mi forma de entender la empresa.

Le puedo asegurar que nadie me ha pretendido dar las preguntas, pero no lo hubiese admitido en ningún momento. Yo vengo aquí a atenderle a usted igual que a cualquiera de los demás.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Fíjese si soy sincero, que le digo que le creo.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Gracias.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pero no me iba a quedar con las ganas.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Pero si quiere yo cuando me vaya, como no me va a servir, le entrego mi documentación.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No, no quiero nada.

Hemos hablado aquí también de las prebendas a proveedores, siempre se ha hecho esa pregunta, cada vez que venía un proveedor: Oiga, ¿usted tenía alguna prebenda, a usted le adelantaba alguien el pago por ser hermano de..., o primo de..., o amigo de...?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Ya le han dicho aquí varios proveedores que les pagábamos tarde a todos, por desgracia.

Mi forma de ver esto es el igual tratamiento para todos, yo lo veo así.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Ya me agrada que nos diga eso porque yo de verdad que les creía a los proveedores, venían, lo decían y les creía, pero había quién no. Ya veo que usted y yo en eso coincidimos.

Pero le voy a hacer una pregunta a usted de tipo personal ¿algún proveedor de CANTUR tenía algún detalle, por ejemplo en Navidad que es una época propicia, con directivos de CANTUR?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Hombre alguna botella de champán nos han mandado, sí, pocas eh, ahora de sidra.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Qué quiere que le diga.

¿Y daba cuenta a los superiores de esos regalos?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No.

También CANTUR nos hacía algún obsequio alguna vez.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Ese no hacía falta darle cuenta a sus superiores si se lo hacían en CANTUR.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Habrán sido dos o tres en 9 años ya le digo.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Por qué cree que se lo mandaban, para adelantar los pagos?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No, porque entiendo que es una relación normal en las empresas.



Yo también he mandado alguno no en CANTUR que no era mi potestad, pero sí en otros sitios.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Casi seguro porque era una tradición española hasta hace poco.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Sí, por desgracia se está perdiendo, es cierto.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bueno se está perdiendo para los que lo recibíamos para los que los daban están encantados.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: También recibirían alguno.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Usted pasaba dietas de sus viajes, cobraba los gastos, eso lo considero absolutamente normal, pero le voy a hacer la pregunta de otra manera, ¿comió alguna vez con responsables de CANTUR y por cuenta de CANTUR?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Sí, alguna vez he comido con responsables de CANTUR y por cuenta de CANTUR pero diría que no más allá de 20 veces en nueve años.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Con qué motivo se reunían?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Pues cuando íbamos a alguna instalación a hacer algún tema o alguna reunión o algún planteamiento y nos daba la hora de comer pues sí comíamos, alguna vez en la estación de esquí, la mayoría porque es la que más lejos está, una o dos veces en Fuente De y poco más.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Y ahora se sigue aplicando eso? Que no estoy criticándolo, vive Dios.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No, no. Yo es que ya viajo muy poco en CANTUR

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pero si se da el caso se hace también porque es normal.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Sí. Sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Con el Sr. Marcano comió alguna vez?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: He comido alguna vez en alguna presentación de las jornadas gastronómicas de CANTUR, con todos mis compañeros, personalmente con él solo no.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Esto es lo que le pregunto.

¿Sabe usted si se ha cambiado de compañía de seguros en CANTUR o si ha habido cambio de...?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Cinco o seis veces.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: De hace seis años para acá cinco o seis veces ¿Y quién es la nueva compañía, la última que está?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Yo creo que, hombre, tenemos varios seguros de distintos ámbitos, en vehículos por ejemplo yo creo que está Mapfre.

Hay otra en seguro de directivos me parece que es AXA..., se ha cambiado sí, hemos pasado por varias antes y ahora.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Y sabe quiénes son los corredores de esos seguros?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Pues creo que en alguna ocasión allá para los años 5 o 6 era un familiar del Sr. Higuera, después de que ese señor saliese de los seguros de CANTUR no sé quién son, no me ocupó del tema.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿No se ocupa del tema de seguros?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No, nunca lo he hecho.

Ahora sé que se negocian con varias compañías pero no sé quién es el corredor.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pues mire, una o dos últimas.



Nos han dicho aquí algunos proveedores, proveedores no, suministradores, que se han visto obligados a hacer quitas en las facturas, nos han relatado historias que uno las pone en el congelador hasta ver si son ciertas o no, porque por lo visto aquí cada cual cuenta lo que cuenta.

Pero vamos, concretamente suministradores de obras tuvieron que hacer quitas y también nos contaron que no lo hicieron con mucho agrado es evidente...

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No sé a qué quita se refiere.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Me refiero a quitas por ejemplo en la obra de venta de Carmona donde se le conminó al Sr. Cobo, a hacer nuevas mediciones con el constructor, a todo el tema éste que le he comentado que está relacionado también con el tema de los 1.400 euros de intereses... Esa Comisión no la siguió.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Yo sé que la obra de Carmona, por personal de CANTUR se ha vuelto a medir entera. Y ya le digo que la certificación novena vino rectificadas y luego ha habido dos certificaciones más que entiendo que han intervenido en ellas personas de CANTUR en su control, como es lógico.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sí. Pero que nos comentó que sufrió en sus carnes un episodio un tanto desagradable con dos personas de CANTUR; no sé si lo escuchó...

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: ¿Al proveedor de la obra de Carmona?

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sí.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No he estado con él...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿No escuchó la Comisión?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Sí, pero no sé a qué se refiere.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Nos contó que le habían recibido dos personas de CANTUR, que no recuerdo muy bien ahora los nombres; uno tal vez pueda ser el Sr. Muela...

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Puede ser.

EL SR. PÉREZ TEZANOS:...el Sr. Media, y que le conminaron... Bueno, uno de ellos, el Sr. Sámano, dijo que le habían casi obligado a romper unos contratos; que le habían casi obligado. ¿No siguió esas comparencias?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No, es que no estoy yo en esas reuniones de obras. No sé lo que ha pasado.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pero que no le hablo de la reunión de obras, dijo que si lo siguió...

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: ¿Lo que dijeron? No recuerdo ahora lo que han dicho en ese aspecto. Yo, con el Sr. Sámano solamente he estado un día... y no sé lo que ha pasado.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Vale. Usted no tuvo nada que ver en esas reuniones...

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Para nada.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Quién ordenó la retención judicial que se hizo a Fadeco?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: La retención judicial que se hizo a Fadeco como todas las retenciones judiciales, la instrucción la doy yo a la dirección para retenerla.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿La dio usted?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Sí, sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Sabe que nos han dicho que es que cambió la Ley? ¿Sabe usted algo de eso?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Sí. Soy consciente de que cambió la Ley.

Pero también soy consciente de que cuando el Juzgado comunica a CANTUR esa retención, más otra posterior, más dos de la Agencia Tributaria posteriores; nosotros, primero la Ley dice que no se deben retener importes distintos que



sean para pagar a los empleados de la constructora, o para pagar a subcontratistas en esa obra. Y en CANTUR, nunca ha habido libro de subcontratistas en las obras, con lo cual, nosotros no conocíamos si la empresa embargada era, o no, subcontratista de Construcciones Fadeco.

Ya le digo que nosotros hacemos sus pagarés para su endoso, todos a nombre de Construcciones Fadeco.

Yo entiendo que si el Juez, que sabe antes que yo que la Ley ha cambiado, me manda un escrito de embargo donde me dice: "Artículo 591, de la Ley de enjuiciamiento criminal-dice- Todas las personas y entidades públicas y privadas están obligadas a prestar su colaboración en las actuaciones de ejecución y entregar al Secretario Judicial encargado de la ejecución, o al procurador del ejecutante, cuantos documentos y datos tengan en su poder, sin más limitaciones que las que imponen al respecto de los derechos fundamentales o los límites para casos determinados, expresamente impuestos por la Ley. Asimismo, los bienes embargados tienen desde este momento la consideración de efectos públicos."

Yo, si el Juzgado me da esa instrucción, yo no retengo a Fadeco directamente; yo le comunico al Juzgado, le digo "Construcciones Fadeco tiene créditos a su favor en CANTUR, por estos importes. Usted me dirá lo que tengo que hacer". Y el Juzgado me dice: "embargue". Y yo embargo.

Ya sé que hay una carta que ha mandado Construcciones Fadeco, comunicando al Director de CANTUR que había cambiado la Ley. Se limita a esa comunicación. En ningún momento, nos dicen que lo hemos hecho bien, mal o regular. Es más, después de ese embargo-yo creo- que se hace en dos veces; uno, el 2 de abril, por 53.000 euros, porque no hay más saldo. Y otro, por 22.198, el 25 de...-Perdón- el primer embargo es el 2 de abril y el siguiente, el 25 de agosto. Entre ambos, hay un embargo de la Agencia Tributaria, por 33.520 euros.

Todos esos embargos son atendidos por CANTUR, al vencimiento de las facturas de Fadeco; exactamente de las certificaciones 10 y 11, el 25 de agosto.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Perfecto, me encanta que nos aclare estas cuestiones.

Antes ha dicho, me lo han dicho a mí, que siguen trabajando en CANTUR, es la última pregunta, ¡eh!, no se alarme, que sigue trabajando en CANTUR gente relacionada con el PRC.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Y del PP?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Me imagino que también.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Los había cuando llegó usted?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: ¿En el año 2003?, no pregunté a nadie. No conocía a nadie, no pregunté. Ahora es que ya conozco.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Igual es peor.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: ¿Por qué?

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pues no sé, le pregunto.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No, para mí es exactamente igual, son compañeros míos, que entiendo que hacen bien su trabajo, me llevo fenomenalmente bien con ellos. Y ya le digo, encantados en que trabajen conmigo, encantado. Y espero que ellos también estén encantados que yo trabaje con ellos. No tengo ningún problema.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No les hemos preguntado, no se lo puedo contestar. Usted ya ha dicho que está encantado de trabajar con ellos, a ellos no vamos a tener ocasión de preguntarles.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Se lo puede preguntar usted fuera de aquí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Ya lo sé, ya lo sé.

Espero que no se haya sentido usted mediatizado...

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No.



EL SR. PÉREZ TEZANOS: ...hoy aquí.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No se preocupe.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Muy bien, pues nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Bien, pues pasa ahora el turno del segundo interrogatorio al Grupo Popular. No sé si volverán a hacer uso los tres.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No, por aquello de agilizarlo y teniendo en cuenta que no tenemos mucho más que preguntar, lo voy a hacer yo únicamente.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Era únicamente para ordenar el debate, no tenía ninguna otra intención.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sí.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): O sea no tenía ninguna otra intención.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: En esta ocasión no, quizá en otra sí lo hagamos.

Yo quería formularle una rapidísima batería de preguntas, que creo que tiene una contestación muy rápida, con el fin de recoger en un continuo, digamos, las conclusiones a las que nosotros hemos llegado detrás de su comparecencia.

Sí que quisiera dejar claro antes de comenzar con esta batería de preguntas, que no nos ha parecido apreciar ninguna contradicción entre las declaraciones que ha venido formulando a lo largo de la mañana el Sr. Santiago Gutiérrez y las tesis que venimos manteniendo los Diputados del Partido Popular a lo largo de estos dos últimos meses.

Porque el Sr. Santiago Gutiérrez dice que a su juicio habría que tratar a todos los proveedores por igual y que su criterio es tratar a todos los proveedores por igual, es lo que nos ha dicho, ¿no?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Sí, sí.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Y nosotros eso no lo hemos discutido.

Nosotros lo que hemos discutido no es que se trate a todos los proveedores por igual, que todos tarden lo mismo en cobrar, no hemos discutido nada de eso. Lo que hemos puesto de manifiesto es que hubo un tiempo que parecía que para entrar a trabajar a CANTUR y para entrar a ser proveedor de CANTUR había que ser pariente de alguien del PRC. Eso es lo que hemos venido diciendo.

Luego ya entendemos que a todos se nos pagaba igual, pero es que los viajes de CANTUR se contrataban con un sobrino de Diego Higuera y los otros viajes con un primo y los otros viajes con la propia empresa de Diego Higuera, y la carpintería con el hermano de Diego Higuera y las obras se adjudicaban a la empresa de la que había sido socio y era socio el hermano de Diego Higuera.

Y los seguros se contrataban con el yerno de Diego Higuera y la pintura con el hermano de Marcano y el café con el cuñado de Revilla. Es que tenía uno que tener un parentesco en el PRC para entrar a trabajar o proveer a CANTUR.

Y eso no quiere decir que después, una vez que eran seleccionados, una vez que eran seleccionados como proveedores, por cierto, todos ellos sin concurso pues técnicos de CANTUR procedían a tratarles a todos por igual, no es contradictorio.

Lo que sí es evidente es que, para entrar como proveedor de CANTUR, parecía que había que tener un pariente en el PRC o Diego Higuera o Revilla o Marcano, había que tener una relación de parentesco y además todos ellos entran sin concurso, algo que creo que está corrigiéndose en CANTUR.

Y otra aclaración en relación a una de las respuestas que ha formulado en relación a una pregunta del Portavoz del PRC. Yo he creído entender que lo de la certificación número 9 de Carmona no era una quita, era simplemente una contradicción en una certificación que se resuelve.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: La certificación número 9 de Carmona es, en esa certificación se incluyen unos trabajos fuera de presupuesto, sin documentar, por un importe, si no me equivoco de 106.000 euros y ante la falta de poder comprobar esos 106.000 euros y el asesor externo de CANTUR tampoco dar ninguna explicación sobre ese tema, me niego a pagarla directamente.



EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Claro, pero no hay tal quita, simplemente hay una contradicción en una certificación, que además se resuelve con una rebaja de 95.000 euros.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Cuando llega a los seis mil se llega con una rebaja de 95.000 euros.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: O sea, la última rebaja, la que corrige la de la contradicción...

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No es la última, sino la que corrige.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: La que corrige...

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Sí, sí.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: La que corrige la contradicción y significa una rebaja de 95.000 euros en el importe, eso no es una quita.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Yo no entiendo que sea una quita.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Yo no entiendo que sea una quita, quita es haberle regalado a Alí 1.200.000 euros, eso sí es una quita, Sr. Tezanos.

Eso lo digo yo, eso lo digo yo, una quita es haberle regalado a Alí 1.200.000 euros, haberle rebajado 1.200.000 euros, como era un hombre...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Perdón, no se dirija por favor...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Como era tan de fiar que ya lo dijo Revilla que era un hombre de fiar el Sr. Alí, pues bueno una rebajita de 1.200.000 euros. Y además le regalamos el Racing sin garantías, eso sí era una buena gestión aunque entiendo que excede de lo que era el ámbito de su competencia.

Rapidísimamente Sr. Santiago Gutiérrez, yo creo que ha dicho todo lo que tenía que decir, pero me gustaría que me respondiera casi telegráficamente a estas cuatro cuestiones que le voy a hacer y que me gustaría que quedaran a modo de conclusión por nuestra parte.

¿La operación de venta del Racing, de las acciones del Racing de Dumviro a WGA ocasionó perjuicio económico y patrimonial a CANTUR?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Perjuicio patrimonial de 4,5 millones en la inversión, más 1,3 millones de intereses. Ya están recogidos en nuestras cuentas.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Ya están recogidos.

¿Se le pidió a usted opinión, informe o asesoramiento en relación con la operación de venta de las acciones del Racing y la cancelación de la prenda sobre las acciones?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿En ningún momento? ¿ni por escrito ni verbalmente? ¿no se le puso en conocimiento de cuales eran los pasos que se estaban dando ni de qué repercusiones podían tener para las cuentas de CANTUR?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Nunca.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: En ningún momento.

¿Ángel Agudo San Emeterio, entonces Consejero de Economía y hacienda del Gobierno de Cantabria presidido por el Sr. Revilla y actualmente Presidente del Partido Socialista de Cantabria PSOE, disponía de poderes para negociar en nombre de CANTUR?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Que yo tenga constancia no.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No.



¿Javier López Marcano, entonces Consejero de Cultura, Turismo y Deporte del Gobierno de Cantabria cuando estampa su firma con el Sr. Alí Sayed en un mismo contrato disponía de poderes para...?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Era Presidente del Consejo de Administración...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Era el Presidente y era el responsable de ese contrato, correcto.

En cuanto a control de las obras, acaba de decir que usted era partidario de haber establecido un sistema de control interno que evitase que el control y la certificación de todas las obras que hacía CANTUR quedará en manos de un aparejador externo subcontratado

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: De acuerdo.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Era partidario de ese mecanismo.

¿Le parece a usted que ese mecanismo que usted proponía en virtud del cual CANTUR debiera disponer de un técnico propio que certificara las obras y las controlara, le hubiera proporcionado a usted más confianza y más seguridad a la hora de hacer los mandamientos de pago en relación con las obras?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Entiendo que a mí y a todos los responsables de CANTUR.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Por supuesto.

En cuanto al embargo de Fadeco, ¿cuando Fadeco contrata con la administración está al corriente de sus obligaciones tributarias?, Quiero decir, perdón, una empresa no puede contratar con la administración si no está al corriente de... CANTUR no sé si sale de ese ámbito.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: CANTUR sale del ámbito de la administración pero así todo debería de controlar que sus proveedores están o los contratistas que ejercen las obras están al corriente del pago de la Seguridad Social y de la Hacienda Pública.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Entonces en este caso, ¿qué ocurrió, que no se comprobó debidamente o que esa deuda se generó después?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Probablemente sea deuda sobrevenida después de la obra, porque el embargo, los dos embargos de Hacienda son en ya en la finalización de la obra.

Ahí quería yo comentar una cosa que se me ha olvidado antes si no le importa. Hay dos subcontratistas de la obra de Carmona, concretamente uno de maderas que también salió aquí el otro día y otro de vidrios, el de maderas directamente y el de vidrios a través de un abogado han querido cobrar de CANTUR la parte de sus trabajos en esas obras donde actuaban como subcontratistas de Fadeco, en ambas ocasiones se les ha dicho que lógicamente CANTUR paga a Fadeco sus facturas y que tienen que...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Salvo que lo diga el juez.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Salvo que el juez nos diga que hay un embargo lógicamente, quiero decir que eso también ha sucedido en esa obra.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Me puede recordar en qué fecha se produjo la primera notificación de embargo a Fadeco? , ¿quizá 11 de febrero de 2011?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Perdona un minuto, 17 de febrero de 2011.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Diecisiete de febrero de 2011.

¿Considera que actuó usted en ese momento y posteriormente reteniendo las liquidaciones conforme a la Ley?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Totalmente.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Bien.

Nos ha comentado que en el transcurso de los últimos años en numerosas ocasiones las cuentas de CANTUR han quedado al descubierto en el banco, en números rojos.



Los años en que en mayor número de ocasiones se produjo esa situación, ¿fueron acaso los años 2008, 2009 y 2010?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Dos mil ocho, 2009 y 2010, sí.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Con muchísima diferencia?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: El doble que cualquiera, el doble que el resto, el doble que el 2007, o que el 2011 o que el 2012.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Claro, porque hablamos por ejemplo de que en el año 2010 el número de días que quedan descubiertos son 174 y en 2012, 67.

Hay una diferencia notable, ¿no?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Correcto, correcto.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: O sea, los años en que mayor número de días queda descubierta la cuenta de CANTUR 2008, 2009 y 2010, ¿verdad?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Tenga en cuenta una cosa, yo ante he intentando explicar una cosa, nosotros cuando establecemos el pago por confirming, lo que intentamos es trasladar nuestra tensión de tesorería de los proveedores al banco.

Efectivamente empezamos en el 2006 a pagar por confirming con una línea bastante amplia de tres millones de euros, a la que a veces no llegábamos, pero que automáticamente se convertía en un préstamo a corto plazo hasta el mismo día en que nosotros éramos capaces de zanjar esa deuda.

¿Qué ocurre? Que en el año 2008, esa forma de actuar los bancos la empiezan a cortar, no solo en CANTUR sino a nivel general en el movimiento financiero, empieza la crisis, etc., etc. ¿Qué ocurre? Que esa tensión de tesorería que nosotros le trasladábamos al banco para evitar que la tuviesen nuestros proveedores, cada vez se va saliendo más del banco e incrementándose en los proveedores.

¿Por qué ahora solo estamos en 67 días? Pues porque debemos cinco millones de euros a los proveedores. Cuando estábamos en 180 días a los proveedores les debíamos dos; hemos pasado de deberle al banco a deberles a los proveedores.

Independientemente de eso, también esto se produce porque ha habido una disminución de la deuda financiera de una forma importante en estos dos últimos años, desde mediados del... o principios de 2011 hasta ahora. Tenga en cuenta que nosotros en el año 2010, debíamos a la banca 21 millones de euros y ahora estamos en 13, hemos hecho un esfuerzo importante, esos ocho millones que hemos rebajado desde el año 2011 para acá, pues una parte sí ha ido a los proveedores, digamos que el 40 por ciento de esa rebaja la tienen los proveedores a sus espaldas.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Claro, y no es lo mismo deber 20 millones de euros que 13, no es lo mismo. Correcto.

¿El Sr. Pernía les ofreció a ustedes hacerse cargo de la gestión del campo de golf de Oyambre?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Sí.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: El Sr. Pernía en el año 2005, ya antes de ser Presidente del Racing...

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Antes de ser Presidente del Racing.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ... ya tenía él buenas relaciones con el Gobierno.

Se le pidió a usted opinión y la mostró desfavorable.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Eso es.

Nos pidieron opinión al director de los campos de golf de CANTUR y a mí, fuimos a verlo e hicimos un informe donde con 200.000 euros de coste el 1 de enero era totalmente inviable.



EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Se le pidió a usted opinión acerca de la conveniencia de privatizar la cueva de El Soplao o de gestionarla públicamente a través de CANTUR?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: El Soplao nunca ha estado en CANTUR.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Ya sé que nunca ha estado en CANTUR pero digo...

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Nunca me pidieron opinión.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ...Si se le pidió alguna opinión, o sea de la misma manera que le envían a usted a Oyambre a ver aquello

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No, de El Soplao nunca me pidieron ninguna opinión.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: De El Soplao nunca le pidieron la opinión. El Soplao sencillamente se privatizó y ya está.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No lo sé porque ya le digo que nunca he tenido contacto profesional con El Soplao, con lo cual no...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Ha hablado de que últimamente hay nuevos proveedores en CANTUR, algunos proceden de la incorporación de la Sociedad Regional de Turismo, que hasta hace un tiempo funcionaba por libre.

Pero a lo mejor otros proveedores han pasado a formar parte de la relación de proveedores de CANTUR, ¿debido a que últimamente se hacen concursos?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Ya dije antes que yo sepa porque he participado al principio hasta que ha habido otros responsables en la empresa que se dedicasen a ello, en concursos para adjudicar temas de hostelería, suministros sobre todo en la zona de la estación de esquí, me refiero a repuestos, recambios, etc. eso sí se ha hecho y sé que ahora se está haciendo en temas de seguros y en alguna cosa más, pero ya digo hay dos responsables de la empresa que se encargan de esa gestión.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Pero el hecho cierto es que ahora hay concursos, ahora se piden ofertas, ahora no se adjudica directamente porque sea primo o sobrino o hermano del director de CANTUR, ¿no?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Ahora hay concursos..., antes me imagino que también se pidiesen, porque también hay algún contrato.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Pero recaía muy a menudo en los familiares.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Lo que pasa que...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Había esa suerte. No, no, para nota era que solo podían trabajar los parientes de ellos

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Se han quejado de que se hablaba en voz alta, no incurran ustedes en lo mismo.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: A la Portavoz Socialista le parece que es para nota. Es para nota decirlo, no. Para nota es el hecho de que solo los parientes de Diego Higuera, de Marcano y de Revilla podían trabajar en CANTUR. Eso es para nota.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Por favor, por favor recupere el interrogatorio, que es a lo que hemos venido.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Eso es para nota.

Sí. Gastos de personal, he apuntado, se lo vuelvo a preguntar, por si debe corregirme o no. En el 2003, los gastos de personal en CANTUR ascendían a seis millones de euros, en el 2010 a 13, ¿más del doble?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Sí.



EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Es decir, en 2003 a 2010 con las mismas instalaciones, básicamente...

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No, con las mismas... bueno con alguna instalación más.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Alguna instalación más, sí.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Museo marítimo, escuela de esquí, alguna instalación más.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Alguna instalación más, pero más del doble, de seis a 13, con alguna instalación más, más del doble, de seis a 13.

Y el número de empleados medios pasa de 296 en 2003, a 425 en 2010.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Hum, hum.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Tiene 130 empleados el museo marítimo?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No, hombre, le estoy diciendo el museo marítimo...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No, no pregunto, no sé cómo se distribuye eso.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No, vamos a ver, no es un problema del museo marítimo solamente, se incorporan a CANTUR el museo marítimo que es la parte que gestiona CANTUR sí tiene 30 o 32 empleados, existe el edificio multiusos de Alto Campoo, que también entre sus alquileres, tiendas y hostelería, de forma eventual durante la temporada, también tiene 16 o 17 personas, se hace la nueva tienda de gorilas, se incorporan las rapaces otra vez en CANTUR con personal propio. Es decir, si hay una serie de instalaciones que nos llevan a un incremento de personal ¿qué tienen que ser los 129 que se incrementan? Pues probablemente no, pero igual tienen que ser 60, no lo sé, no lo sé medir. Pero le quiero decir que sí hay un incremento, porque en ese incremento de 129 personas, también hay incremento de la cifra de negocios de cuatro millones y medio.

¿Qué ocurre? que el coste de personal crece más que proporcionalmente la cifra del negocio, por eso perdemos más.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Claro.

Es que es muy difícil determinar si hacían falta 60 más o 130 más, pero las cuentas indican que a lo mejor hacían falta 60, no 130.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Probablemente.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Vale.

Pero igual había que llenar autobuses desde Torrelavega, con destino a Cabárceno o desde el PRC de Torrelavega

Ésa es más grave, es que por ahí van las cosas.

(murmullos)

Sí, ERE, ¿el ERE le supone a CANTUR un ahorro de 1.200.000 euros al año?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Aproximadamente.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: A partir de ahora en todos los años sucesivos, las cuentas se descargan en 1.200.000 euros.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Bueno hay matices, hay 25 personas que salen definitivamente, 25 puestos de trabajo que salen definitivamente, lo que aproximadamente son 800.000 euros y luego hay 15 sustituciones por jubilación, entendiendo que las personas que entran tienen un coste más bajo que las personas que salen, con lo cual podíamos estar hablando de 800 más otros 200, 180, no lo sé exactamente...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Entorno a un millón.

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Entorno a un millón.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Un millón de euros al año.



¿Le parece que ese ahorro de un millón de euros al año, en los costes de personal para gestionar ahora sí, las mismas instalaciones, contribuye a garantizar el futuro de la empresa?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: ¡Hombre! lógicamente, todo lo que vayamos quitando de coste, es para gestionar el futuro de la empresa con carácter duradero lógicamente.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Me puede decir a cuánto asciende el ahorro anual que se produce en los cargos directivos después de la reorganización?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: No lo sé exactamente, pero ya le comenté antes...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Entre 45000 y 50000 euros?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Espere un momento que se lo digo... en el año 12 con respecto al 11, el ahorro en el coste de personal ha sido de 62.000 euros.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿De personal directivo?

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Sí.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: O sea, la dirección de CANTUR ha costado en 2012, 62.000 euros menos que en 2011 ¿no?

De acuerdo, no tengo más preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Bien, pues finalizado este segundo turno de interrogatorios, su intervención D. Santiago, me refiero a su (...) personal ha finalizado y como siempre digo a todos los comparecientes llegado este momento, puede si así lo desea ausentarse de esta sala o bien puede también pues esperar al último tramo del Plan de Trabajo que consiste en una intervención de cinco minutos por cada uno de los Portavoces a los efectos de establecer conclusiones de lo que aquí se ha tratado, o sea que como prefiera puede...

EL SR. GUTIÉRREZ GÓMEZ: Me quedo, me quedo.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Se queda. Bien.

Pues entonces damos paso a este último tramo, y por lo tanto tiene D.^a Cristina Pereda su turno para intervenir durante cinco minutos.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias, Presidente.

Bueno de manera breve.

Empezar diciendo que sí que, efectivamente, esto es para nota porque el Portavoz del Partido Popular no ha cambiado en nada la actitud que viene manteniendo en todas las Comisiones una tras otra, cuando no oye del compareciente lo que quiere oír, ya se encarga él de afirmarlo y de insinuar y dejarlo insinuado como que ha salido de la boca del compareciente.

Por eso digo que es para nota, por eso digo que es para nota.

Mire a mí me ha parecido bastante esclarecedora la intervención del compareciente hoy, me ha parecido esclarecedora porque bueno nos ha dicho que CANTUR ha sido auditada en varias ocasiones, sin encontrar en las auditorías que se han efectuado por parte de estos pues ninguna irregularidad, que les ha hecho auditorías de cuentas y les han hecho auditorías de gestión, varias, varias ha puesto de manifiesto.

Y que bueno pues ha dicho que es una de las empresas públicas que ha sido más auditada ¿no? seguro, pues hombre esto ya dice bastante a favor del funcionamiento de CANTUR a lo largo del tiempo, lógicamente porque las auditorías no es que se hayan producido en los últimos dos años sino que se vienen produciendo con anterioridad.

Sí quería hacer una precisión en cuanto al tema del ahorro del coste de personal, de la gente que ha salido y ha entrado, porque según las noticias que yo tengo y creo que estoy bastante acertadas con ellas, parece que ser que el personal en el 2003, tenía salarios tercermundistas, lógicamente ahí se produce, o sea al margen ya de que se incorpore más o menos personas en función de las necesidades porque también ha apuntado usted que se incrementa el número de servicios, luego se tiene que aumentar el número de trabajadores para atender esos servicios pero por ejemplo, es que yo los datos que tengo y datos que tengo por mi vinculación sindical, es que eran absolutamente tercermundistas los salarios



que había, es que no había ni Comité de Seguridad e Higiene en el trabajo tan siquiera, tan siquiera, entonces yo creo que esto también es algo que se debe de tener en cuenta.

Por otro lado, me parece interesante lo que ha dicho de cómo ha venido actuando, con el gobierno anterior, y como ha continuado su actuación y la actuación de CANTUR con el gobierno de ahora y usted si no he apuntado mal, ha dicho dando continuidad, se ha dado continuidad a la forma de actuar que veníamos teniendo con la que tenemos en este momento.

Que nunca nadie detectó casos de corrupción, en la empresa CANTUR, eso lo ha afirmado usted y me parece importantísimo, me parece importantísimo, no pero Presidente si hace un gesto afirmativo, no veo porque le tiene usted que cortar en determinados momentos, bien y después otra cosa que me parece importantísima también sobre todo por lo que se ha tratado de venir manteniendo por parte del Partido Popular a lo largo de todas las comparencias que ha habido hasta ahora con los proveedores, es que usted también ha manifestado que ha habido igual tratamiento con todos los proveedores, que no se han hecho distinciones. Y es otra cosa que me parece también muy esclarecedora.

Y luego simplemente terminar diciendo, bueno pues un poco lo que también vengo diciendo en todas las conclusiones de todas las comisiones y que en este caso bueno, ha sido usted el que ha hablado del deterioro de imagen de la empresa CANTUR con esta Comisión de Investigación.

Yo hablo del deterioro de imagen de los comparecientes, en este caso no creo que se produzca un deterioro de su imagen, afortunadamente para usted, así como estoy convencida de que sí se ha producido con otras personas.

Pero lo que sí que comparto es que, efectivamente, o sea, se está poniendo en cuestión la gestión de CANTUR desde el primer momento, y poner en cuestión la gestión de CANTUR desde el primer momento, mezclando unas cosas con otras, frase que también ha comentado usted, pues efectivamente le supone un grave deterioro para la propia empresa.

Nada más. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Pues finalizada la intervención de D.^a Cristina Pereda, tiene la palabra D. Rafael Pérez Tezanos, por el mismo tiempo de cinco minutos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pues es que irremediamente uno tiene que hacer mención a cosas que oye ¿no?, vienen aquí los comparecientes y les quitan el protagonismo, pero les quitan el protagonismo, da igual lo que diga el compareciente, hacen juicios de valor que además los dejan ahí dichos como que parece que es la coletilla que le faltó al compareciente.

Es decir, el Sr. Pernía me pega que siempre tuvo buena relación con el Gobierno sobre todo cuando gobierna el PP ¿o no sabe usted quién es el Sr. Pernía y de dónde procede y lo que pinta en el PP? Mucho más que usted.

Cómo puede decir que es que el Sr. Pernía ya tenía buena relación con el Gobierno cuando entró el PP, y con el anterior y con el anterior y con el anterior. Pero de qué guindo se ha caído, pues claro que tenía, ha tenido siempre esa habilidad, no sé cómo lo ha hecho, pero ha tenido siempre esa habilidad de tener buena relación con todos los gobiernos de Cantabria porque le he conocido siempre muy cerca de ellos. No será porque yo le haya metido, no, ya estaba ¡eh!, ya estaba.

Mil quinientos proveedores aproximadamente nos ha dicho el Sr. Gutiérrez, pero todos eran hermanos, parientes o familiares de alguien del PRC, por lo visto. Cuando resulta que no había soñado el Sr. Marcano con ser Consejero probablemente ni concejal, y su hermano ya era representante de Smith Morris y vendía a CANTUR; dice por ahí uno "mentira", no es que aquí se puede decir lo que se quiera incluso sin que sea verdad, efectivamente, nosotros, los comparecientes no, nosotros, ¡eh!

Es lo mismo que ha pasado con el feo asunto de esa extraña denuncia que ya veremos a ver cómo acaba, luego veremos un escrito al final de la Comisión, ya veremos a ver cómo acaba. Eso también era mentira, eso sí que era mentira.

Y se critica porque era el hermano del Sr. Marcano y resulta que ya estaba allí, oiga, explíquenos usted cuando fue a pedir una subvención para un video, usted, Sr. Fernández, escúcheme que luego se le olvida, que luego en la vida, haga memoria que igual fue alguna vez a la Consejería de Ganadería, haga memoria, haga memoria. Entonces, bueno pues a lo mejor es que era usted amigo del Sr. Consejero de Ganadería.

Pero bueno, yo me centro en lo que me tengo que centrar y debo decir que mis conclusiones a tenor de las respuestas que hemos escuchado es que, al menos desde la parte financiera, luego veremos la otra, nunca se observaron comportamientos delictivos. Lo ha dicho la Portavoz Socialista porque lo ha dicho usted y yo lo repito, el propio director



económico, que es quien hoy comparece, nos ha dejado claro este extremo, nos ha dicho que nunca observó comportamientos delictivos.

Pues bien, es que sobre esto pivota todo, porque ¿qué estamos investigando? Pues precisamente eso, eso, estamos investigando eso. Mis preguntas espero haberlas hecho correctamente pero han sido dirigidas, intentaba exclusivamente conocer la forma de funcionamiento y de gestión de CANTUR y creo que me voy con una clara idea de cómo se hacía.

Porque ése es uno de los objetos de esta Comisión y ha quedado claro que irregularidades derivadas-digamos- de un supuesto complot como se ha llegado a decir, para beneficio de alguien o de algunos, pues al menos el señor que ha venido hoy, nunca le detectó.

Habrán cambios en la forma de gestión ahora, se gestionará ahora mejor o peor, pero he de resaltar que en la parte financiera, la cabeza pensante, el máximo responsable sigue siendo el mismo. Lo cual quiere decir que no lo hacía tan mal antes, he de entender. Porque ése ha sido uno de los motivos por el que él ha dicho, el propio compareciente, que entiende que me han dejado porque ni tan mal que lo haría.

Todo evoluciona, todo se cambia. Claro que se comentarán y se plantearán nuevos caminos para un mejor control. Pero eso no quiere decir que antes todo estuviese mal.

Es más, ha dejado claro en su intervención cuál es su posición sobre la gestión, indicando que no comparte esa idea de desconcierto que parece que se está trasladando justamente desde esta Comisión hacia fuera. No la comparte.

Nos ha comentado y ha dado la cifra exacta de lo que el publicista que vino el otro día había facturado a CANTUR. No aquello que entró bajo cuerda a esta Comisión, que no venía al caso y que motivó mis quejas.

Nos ha comentado el asunto de la caja fuerte, que ha quedado claro. El asunto de Ana Carrión, que también ha quedado muy claro y muy oportuno. Es decir, que ha servido para aclararnos muchas cuestiones, que es cierto que habían quedado más o menos suspendidas en el aire. O el tema del juicio.

Y acabo. Nos ha trasladado usted su opinión sobre cambios que se debían de hacer dentro de CANTUR, se debían de hacer.

Probablemente, había una línea de funcionamiento que nadie cambió, que se heredó. Nadie cambió, usted tampoco, usted, probablemente, lo planteó pero nadie le hizo caso.

Y nos ha comentado, o ha quedado claro que había personal adscrito y contratado que ya venía desde el año 1997 y que nadie les echó, nadie les despidió y siguieron trabajando.

Y nos ha dicho, y con esto termino, que alberga poca esperanza de que alguien atienda sus pretensiones. Ha planteado, entre ellas, cerrar las instalaciones en determinados momentos del año. Pues estaremos pendientes de si alguien por fin le hace caso, estaremos pendientes de si lo consigue, o no. Siempre desde el punto de vista de la parte técnica y de la parte política, que no va a ser coincidente en ningún caso.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Finalizada esta intervención tiene la palabra, creo que hará una única intervención, no los tres ¿D. Iñigo Fernández? Pues tiene la palabra usted.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Vamos a ver. Será fruto de la casualidad, pero quien contrataba los viajes con CANTUR era el primo de Diego Higuera. Y cuando no estaba él, era el sobrino. Y cuando no, lo facturaba a su propia empresa. Y la madera se le encargaba al hermano de Diego Higuera. Y las obras las hacían los socios del hermano de Diego Higuera. Y los seguros los hacía el yerno de Diego Higuera.

¡Hombre, por Dios!, es que si no lo queremos ver... no lo queremos ver. Yo no digo que no pueda ser una casualidad que el hermano del Sr. Marcano abasteciera pintura desde el 2010... Por cierto, eh, no desde toda la vida, desde el 2010. Pero, desde luego, la relación comercial y de proveedores de la familia de Diego Higuera es escandalosa. Y además hay familiares del Consejero y además hay familiares del Presidente. Es que es evidente.

Por cierto, yo no he ido a pedir nunca ninguna subvención a ningún lado, ¡eh!. Las únicas subvenciones que he pedido han sido para el Club de Remo de Santoña, para comprar remos para los niños y barcos, para que puedan remar. No he pedido más subvenciones en mi vida. Estese tranquilo.

Pero desde luego la familia de Diego Higuera tenía, copada la gestión en CANTUR. La tenía copada, es evidente, es evidente.



Y en cuanto a lo que dice de Pernía. Pues sí, Pernía ha podido tener muy buena relación con todos los Gobiernos, pero los negocios los hacía con el suyo, con el suyo... los negocios los hacía con el suyo... (murmullos) Sí, seré muy pardillo, sí, seré muy pardillo.

Los que no eran pardillos eran ni el Sr. Pernia, ni el que hacía los negocios con el Sr. Pernia. Y aquí el dueño del Racing dijo "mantuve de Presidente a Pernía porque me garantizaba una buena relación con el Gobierno de Socialistas y Regionalistas". Eso lo dijo aquí el dueño del Racing. Los hacía con su Gobierno los negocios, todos ellos.

Lo más importante, las conclusiones. Vamos a ver, Sra. Pereda, yo no pongo en boca mía lo que el compareciente no ha querido contestar. Todo lo que le he preguntado en la última tanda de preguntas lo ha ratificado; que la operación de venta de acciones del Racing supuso un perjuicio económico y patrimonial para CANTUR, lo ha ratificado. Que se hizo sin informes y sin asesoramientos por parte de él, lo ha ratificado. Que Ángel Agudo negoció sin poderes, lo ha ratificado. Que propuso la necesidad de establecer un control a las certificaciones de obra, lo ha ratificado. Que ha reconocido que ahora se hacen concursos y se piden ofertas. Ha reconocido que los fallos en que mayor descubierto se produjo en las cuentas del banco, fueron los años 2008, 2009 y 2010, porque entonces la deuda era de 20 millones de euros y ahora es de 13.

Ha reconocido que los costes de personal se han multiplicado por más del doble, de seis millones a 13, se ha multiplicado. Que el número de empleados ha pasado de 296, llegó a estar en 430. Que ahora se producirá un ahorro de un millón de euros al año, como consecuencia del ERE. Que en los cargos directivos se ahorrarán 62.000 euros.

Todo eso que le he preguntado, todo lo ha ratificado, no me invento yo las cosas, no me lo invento. Lo ha ratificado todo, lo ha ratificado todo. Por supuesto.

A ver si puedo seguir hablando, por favor. No se me ponga nerviosa.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Precisamente fuera de micrófono estaba indicándole privadamente que por favor, que se han quejado que se les interrumpía, que no incurra en el mismo defecto, que le dejen acabar en paz.

Puede usted continuar.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Yo lo que digo es que todo lo que le he preguntado en la última tanda de preguntas, lo ha ratificado y es esto en relación al Racing, en relación al control de las certificaciones de obra, en relación a que antes no había concursos, ahora los hay, el descubierto en las cuentas del banco, los costes de personal, el ahorro como consecuencia del ERE, el ahorro en los cargos directivos.

Y hay una cosa que no ha dicho y la digo yo, en contestación a la Sra. Pereda, que dice ella: "Nunca nadie detectó casos de corrupción"

Vamos a ver, Sra. Pereda, el director de CANTUR está imputado en un proceso penal; "nadie detectó casos de corrupción". No, no, salvo el juez que le ha imputado en un proceso penal. Fíjate el juez, qué cosa.

Nadie detectó casos de corrupción en CANTUR, pero el Director de CANTUR está imputado en un proceso penal, fíjese si había casos de corrupción.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Perdón, no interrumpen y además está expresamente establecido en el Reglamento, que el Presidente está en la obligación de mantener el derecho del interviniente a utilizar su turno y que debe de evitar las interrupciones indebidas y por lo tanto, le ruego que por favor, dejen... Ya entiendo perfectamente y eso pasa con frecuencia que lo que se dice por un Grupo no le agrada a los demás, pero eso no les permite interrumpirle y menos aún en voz alta.

Por favor, siga usted con sus conclusiones.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Las conclusiones las he expuesto ya, pero como le parece muy molesto a la Sra. Pereda que yo tome la palabra, voy a seguir el medio minuto que me queda, para decir que todo otra vez más, que todo lo que le he preguntado lo ha ratificado, que el Sr. Diego está imputado en un procedimiento penal y que a ver si nos vamos enterando después de tres meses, Sra. Pereda, de qué va esta fiesta, porque creo que todavía no nos hemos enterado de nada. Algunos todavía no se han enterado de nada.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Bien, pues muchas gracias. Con ello finaliza el primer, el número 1 del orden del día y antes, perdón

(Desconexión de micrófonos)



Habida cuenta de la presencia del segundo compareciente y de que tiene derecho a ser atendido con carácter inmediato, pues suspendemos la reunión, siendo las trece horas y cincuenta minutos, para reanudarla aproximadamente dentro de un cuarto de hora.

(Se suspende la sesión a las trece horas y cincuenta minutos)